

2006

**Perfil de la familia
adoptiva chilena
durante los últimos
diez años y**

exploración de mecanismos
de selección de postulantes
a adopción desde la experiencia
de organismos extranjeros



Sen

Gobierno de Chile
Servicio Nacional de Menores

Junio 2006

Inscripción Registro de Propiedad Intelectual N° 155253

Diseño / Ernesto Vega Gómez

Impresión / Editora e Imprenta MAVAL

www.sename.cl



PRESENTACIÓN

El Sename cumple un rol central en el desarrollo de las políticas públicas tendientes a restituir el derecho de niños y niñas a vivir en familia y a proporcionarles un espacio de apego estable y seguro, con posibilidades reales de reanudar su desarrollo en mejores condiciones.

Una de las líneas de trabajo se concreta a través del Programa de Adopción, el cual está dirigido a los niños y niñas que han sido víctimas de abandono temprano, una forma poco visible de maltrato, pero que puede afectar gravemente el desarrollo social y emocional de quienes lo han sufrido.

Dicho programa apoya la gestión de los tribunales de justicia en los procesos de adopción, otorgando asesoría profesional a los padres biológicos y/o familia de origen, definiendo la adoptabilidad del niño(a) desde un punto de vista técnico y jurídico, y evaluando la idoneidad de las personas interesadas en adoptar.

En la actualidad, no queda ninguna duda que los niños y niñas afectados por el abandono y otras formas de malos tratos tienen el mismo derecho que todos sus pares a contar con una familia capaz de satisfacer sus necesidades de cuidado, afecto y protección y, desde esa óptica, la adopción constituye un valioso recurso en la restitución de ese derecho.

El presente estudio sobre el perfil de la familia adoptiva chilena durante la última década tiene como propósito recoger y sistematizar la experiencia acumulada en años de trabajo en esta área, tomando en cuenta los marcos ideológicos y legales que han sustentado esta labor. Su realización estuvo a cargo de un equipo de la Escuela de Psicología de la Universidad Católica, encabezado por Ximena Muñoz Hagel.

Se trata de una exploración retrospectiva de los procedimientos y mecanismos técnicos utilizados en los procesos de adopción en nuestro país, como también de las características de la familia adoptiva chilena durante el período 1994-2004. Esto nos ha permitido tener una perspectiva general de la evolución experimentada por la adopción en nuestra sociedad y, más importante aún, determinar los desafíos para los próximos años.

Esperamos que este libro sea un gran aporte para continuar perfeccionando nuestras acciones en materia de adopción, ya que creemos que esta medida constituye una forma legítima y real de formar familia, que favorece a los niños y niñas más vulnerados en sus derechos.



I. INTRODUCCIÓN

Breve diagnóstico y planteamiento del problema

Desde su entrada en vigencia en octubre de 1999, la nueva Ley de Adopción (N° 19.620) se constituyó en un nuevo marco legal que ha permitido respaldar el trabajo que se venía realizando en esta área desde 1991. A partir de allí, el Sename ha funcionado como un organismo que posee facultades normativas, de asesoría y de fiscalización de las políticas nacionales en la materia, y también como autoridad central para efectos de las adopciones internacionales.

Con la incorporación de las funciones antes mencionadas, el Sename ha debido asumir y conducir un proceso de creciente perfeccionamiento en el área, teniendo que incluir criterios y consideraciones técnicas más específicas en la normativa que guía y orienta el funcionamiento de los Programas de Adopción en Chile, considerando la incorporación de profesionales especializados en el tema.

Los Programas de Adopción sólo pueden ser ejecutados por el Sename y los organismos acreditados ante éste, debiendo considerarse dentro de este contexto tanto la atención a la familia de origen del niño o niña, como al niño(a) que requiere una medida de adopción y los adultos interesados en adoptar.

La experiencia del Sename muestra que en los últimos diez años se han producido importantes cambios en el proceso de adopción. Algunos son consecuencia de las modificaciones legales que se han realizado, otros de las expectativas y características de las personas que actualmente postulan a la adopción y, finalmente, otros del perfil que presentan los niños(as) susceptibles de ser adoptados.

Para llevar a cabo el Programa de Adopción, el Sename ha creado unidades de adopción en cada región del país, formadas por un equipo multiprofesional, integrado básicamente por un abogado, un asistente social y un psicólogo. En las regiones en que hay mayor demanda, como la V, VIII y Metropolitana, el equipo profesional es mayor.

Este Programa de Adopción incorpora tres subprogramas: uno de apoyo y orientación a la familia de origen del niño(a) que se encuentra en conflicto con su rol parental, el segundo de recepción y cuidado del niño(a), el que cumple funciones de diagnóstico integral, considerando los aspectos psicológicos, físicos, sociales y jurídicos, para de-



terminar su condición de adoptabilidad, y un tercero de evaluación técnica a los solicitantes, con el objetivo de acreditar su idoneidad para estructurar una familia adoptiva y su preparación como tal, el cual incluye acciones de seguimiento posterior al enlace o entrega del cuidado personal del niño(a).

El Sename ha acreditado a tres instituciones privadas para realizar el mencionado programa: Fundación Chilena de la Adopción, Fundación San José para la Adopción Familiar Cristiana y Fundación Instituto Chileno de Colonias y Campamentos y Hogares de Menores.

El propósito central de la adopción, concordantemente con lo que plantea la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, es proporcionar una familia al niño que se encuentre en situación de abandono, considerando que el contexto familiar definitivo y estable le permitirá recuperar un espacio afectivo para continuar su desarrollo físico, emocional y social.

Asimismo, la citada ley encargó por primera vez a los Programas de Adopción la responsabilidad de seleccionar la mejor alternativa posible de familia para un niño, niña o adolescente que la requiera. Tal planteamiento consideró como central la división de los procedimientos para efectuar la adopción legal. Esto tiene relación con que, en la etapa previa al inicio de los trámites, el niño es declarado susceptible de ser adoptado y luego puede concretarse dicho proceso. También se incorporó una etapa de evaluación de los solicitantes, con el objetivo de seleccionar a los mejores postulantes a adopción, para descartar a todos aquellos que presentaran contraindicaciones psicológicas, ya fuera por su motivación para adoptar o porque sus propias características psicológicas y las de la pareja pudiesen interferir con una buena paternidad adoptiva y, en consecuencia, con el desarrollo síquico, físico y social del niño(a).

El problema que se investiga en este trabajo incluye los dos aspectos antes desarrollados: la adopción y los actores involucrados en ella. En este sentido, uno de nuestros objetivos será describir el perfil de la familia adoptiva chilena y el de los niños (as) adoptados (as) durante los últimos diez años.

En materia de evaluación de los solicitantes, en tanto, orientará el segundo de nuestros objetivos: proponer instrumentos de evaluación psicológica posibles de aplicar en los procesos de selección de solicitantes chilenos, que se consideren válidos y confiables en procesos similares en el extranjero.



Justificación del proyecto

La presente investigación constituye para el Sename un aporte significativo, pues le permite contar con información sistematizada acerca de la gestión realizada en los últimos diez años, conocer experiencias extranjeras y así mejorar el funcionamiento de los Programas de Adopción, de forma de garantizar que esta alternativa sea una herramienta reparadora efectiva para los niños y niñas que han sido abandonados.

En lo específico, resulta relevante hacer un estudio que permita explorar y describir las características de la familia adoptiva chilena de los últimos diez años, ya que estos datos pueden posteriormente orientar el desarrollo de lineamientos que fortalezcan los procesos de adopción.

Dentro del contexto de la evaluación de los solicitantes a la adopción, la acertada evaluación de los potenciales padres adoptivos se constituye en una instancia importante para lograr los mejores resultados en el desarrollo y construcción de una familia con hijos(as) adoptivos(as). En este sentido, se ha considerado relevante conocer los procesos que se realizan en el extranjero en este ámbito e identificar los instrumentos de exploración psicológica que se están usando actualmente en diferentes países y realidades, de manera de analizar sus características de confiabilidad y validez para poder contar con ellos y, eventualmente, adaptar aquellos que pudiesen resultar más eficaces para la realidad chilena en futuras investigaciones.

II. MARCO TEÓRICO

1) La adopción

La adopción crea una familia que difiere de la tradicional familia nuclear, relacionada biológicamente. Desde la perspectiva de Rajnerman y Santos (marzo de 2005), el sistema de parentesco es pensado como un sistema clasificatorio, ordenador de las relaciones entre los sujetos y, dentro de este contexto, la filiación es conceptualizada como una "operatoria en el trabajo de construcción del vínculo que reúne a padres e hijos" (Rajnerman & Santos, marzo 2005, p.1). Dentro de esta postura, la adopción es considerada como un modo de filiación, que "clasifica los vínculos que bajo su categoría reúne padres y/o madres adoptivos en relación con hijos/hijas adoptivos" (p.1). Se considera una clasificación, pues vincula términos del sistema de parentesco y particulariza un modo especial en que dichos términos se constituyeron.



Entonces, el concepto “adoptivo” nos conduce necesariamente a un tipo de vínculo particular. Siguiendo con estos planteamientos, lo “adoptivo”, en tanto rompe un determinado orden “natural”, tiene que ser elaborado, “es decir, convoca a un trabajo simbólico que no se reduce al trabajo de duelo asociado con dicha ruptura” (p.1). Esto último considerando que en nuestra cultura lo natural ejercería “cierta fascinación, porque parece encerrar cierto criterio de verdad indiscutible que elude interrogaciones y cuestionamientos” (p.1).

Al referirse al orden natural, se alude a una “historia-relato que fantasmaliza* sobre los orígenes, reuniendo de algún modo a las personas que en ella intervienen” (p.1). En el caso del niño(a) adoptivo(a), los mitos que constituyen el origen de su familia se fracturan y el niño necesita rearmarse, debe producir nuevas ligazones que le den sentido a su existencia. El niño(a), en sus distintas etapas, tendrá que ir continuamente realizando un trabajo de simbolización, el cual podrá realizarse “a partir de informar acerca de la condición de padres e hijos adoptivos; éste será el puntapié inicial de un trabajo simbólico. Éste consistirá en reubicar, dentro de su mundo fantasmático*, la variedad de interrogantes y enigmas que esta información indudablemente desatará tanto para el niño(a) como para sus padres” (p.1). Dentro de este trabajo simbólico, la escena vincular adquiere “una dimensión de producción de sentido, intersubjetiva, diferente a la imaginarizada* por cada uno de los sujetos” (p. 1).

* Acerca de la terminología utilizada por Rajnerman y Santos:

- Al plantear que la historia personal implica fantasmalizar acerca de los orígenes, reuniendo a las personas que intervienen en esa historia, se alude al proceso de construir un mito (fantasía) acerca de los propios orígenes y de la familia a la cual se pertenece, lo que otorga sentido y pertenencia, aunando a las personas que la componen.
- Al hablar de mundo fantasmático se alude al mundo interno, personal, al espacio psicológico de cada ser humano.
- Al referirse a una dimensión imaginarizada, se alude a la dimensión de la fantasía o imaginación.

Perfil de la familia adoptiva chilena durante los últimos diez años y

exploración de mecanismos de selección de postulantes
a adopción desde la experiencia de organismos extranjeros



En la medida en que la adopción es conceptualizada como un proceso en el cual algo del “orden natural” varía, se plantea que “la adopción es potencialmente traumática” (p.1) y, en ese sentido, requiere de un mayor trabajo de simbolización para integrar las distintas experiencias que la componen.

Abraham de Cuneo (1996) discute acerca de la relación que existe entre el deseo de maternidad y la adopción, planteando que cada uno de los miembros de la pareja significará de un particular modo, desde su propia fantasía, la experiencia de la adopción, pero finalmente el proceso es realizado por ellos como pareja con un proyecto de familia. Lo sociocultural, la historia personal de cada uno de los adoptantes, las cualidades del vínculo, la elaboración de los duelos serán factores determinantes de la experiencia de adopción. En la misma línea de otros autores, considera que el que





los padres puedan otorgarle un espacio al futuro hijo(a) constituye un paso importante para la concepción de éste, siendo una función que también deberán llevar a cabo los futuros abuelos en relación con el nieto(a) adoptivo(a). En este sentido, podemos pensar que -si bien el autor no lo menciona- esta función también debería ser hecha por la familia extensa.

Cuando se trate de recibir a un niño(a) mayor, los padres deberán, además de realizar un duelo por recibir a un niño(a) que no fue gestado por ellos, renunciar a la crianza temprana y recibir a otro de diferente orden social, aunque en este sentido agregaríamos hacer un duelo por recibir a un niño(a) de un orden social evidentemente distinto. En relación con la adopción de niños(as) mayores, algunas de las motivaciones conscientes por parte de los adoptantes son tener seguridad acerca de su salud física, saltarse etapas y que la pareja se considere en edad avanzada para criar un bebé. Este autor plantea, asimismo, la importancia de que la decisión de adoptar a un niño(a) mayor no constituya una respuesta a una presión social o institucional, por ejemplo, que por ser una mujer sola tenga el deber de adoptar un niño(a) grande, sino que la decisión sea producto del deseo, con el consecuente derecho a decidir. Dificultades que podrían darse en estos casos son la baja capacidad de empatía con el niño(a) como para poder acogerlo(a) y acompañarlo(a) satisfactoriamente. Estas dificultades empáticas se pueden relacionar con la idealización del proceso biológico, con la falta de entendimiento de la realidad histórica de estos niños(as) y con el temor a que ellos(as) se identifiquen con la conducta de los padres biológicos.

El niño(a) mayor ya ha establecido uno o varios vínculos afectivos, teniendo una historia de pérdidas (está la marca genética y también la de los vínculos tempranos) y debe realizar el duelo por su familia de origen, elaborar su situación personal y familiar, tanto previa como actual, en el centro o establecimiento en cual ha permanecido y realizar el duelo por no haber sido gestado por sus padres adoptivos. Los niños (as) mayores suelen realizar regresiones por la necesidad de vincularse primariamente con sus padres adoptivos y, muchas veces, los padres adoptivos no tienen contempladas estas regresiones.

Baber, Delfabbro y Cooper (2001) plantean que los(as) niños(as) que han tenido familias adoptivas descritas como acogedoras, contenedoras y empáticas tienen más posibilidades de un buen funcionamiento adulto que los(as) niños(as) que están bajo la tutela de un grupo o institución, lo cual se reflejaría en un amplio rango de indicadores sociales, tales como: educación superior completa, menores tasas de criminalidad, menor uso de drogas y alcohol, tasas de divorcio más bajas y mayor satisfacción con la vida en general. Festinger (1983, en Baber et al., 2001), en un estudio con 227



sujetos observó que aquellos(as) que han tenido cuidado adoptivo mantenido durante la infancia, se vuelven productivos cerca de los 20 años. Los estudios longitudinales también sugieren que el cuidado de las familias adoptivas está generalmente asociado con buenos resultados (Barber et al., 2001; Fanshel & Shinn, 1978, en Barber et al., 2001).

Ahora bien, existen otras investigaciones que postulan que hay un importante grupo de niños(as) para los cuales el cuidado de la familia adoptiva resulta ser una no tan buena experiencia que no está asociada al desarrollo de resultados positivos en el largo plazo. Minty (1999, en Baber et at., 2001) encontró que la mayoría de los(as) niños(as) en los estudios que sugerían resultados negativos del cuidado adoptivo entraron al cuidado permanente a una edad mayor y estuvieron menos tiempo en cuidado adoptivo que aquellos(as) que lograron resultados positivos. Se plantea, entonces, que los buenos resultados se dan con frecuencia cuando los(as) niños(as) son colocados a temprana edad (preferiblemente antes de los 10 años) y cuando no muestren un comportamiento desviado o conflictivo.

Es importante considerar, tal como plantea Rebello (2000, p. 249, en Petry, Zacharias, Fontoura, Zanetti, Ferreira & Teloecken, 2002) que “una adopción deriva, en alguna medida, de un abandono o de una pérdida para el niño(a), la que, desde el inicio, imprime sus marcas en su trayectoria de vida”. Asimismo, la adopción no se realiza de manera aislada del contexto social y cultural. También está “atravesada por diferentes demandas y deseos que se entrecruzan” (Vargas & Motta, 2000, p. 276, en Petry et al., 2002). Estos aspectos, como otros antes mencionados, hacen necesario e imprescindible la reflexión, discusión y evaluación permanente del tema en el nivel de las instituciones involucradas. Si bien la adopción es y ha sido enfocada y muchas veces vista como la solución de la sociedad a necesidades de niños(as) abandonados(as), parejas que no han podido ser padres biológicos y padres biológicos que no pueden hacerse cargo de sus hijos(as), no puede desconocerse que se trata de una experiencia que implica stress (Brodzinsky, 1990, en Petry et al., 2002) y un trabajo de elaboración permanente de la experiencia por parte de los distintos miembros involucrados.

2) Aspectos psicológicos de la adopción

Maternidad–paternidad

Durante el desarrollo emocional de un niño(a) habrá dos niveles de análisis que tomaremos en cuenta. El primero es el del proceso que irá siguiendo el niño(a) en la construcción de sí mismo. El segundo nivel es el de la función o funciones en las que



el niño(a) “se apuntala para advenir sujeto” (Rodulfo, 1991, p.39), es decir, aquellos recursos afectivos que le ofrecen, implícitamente, las figuras parentales, las cuales luego le permitirían desarrollar su identidad sanamente.

Centraremos nuestra atención en el segundo aspecto, ya que no es objetivo de este capítulo extenderse en teorías acerca del proceso de desarrollo del niño(a).

La noción de funciones maternas y paternas está presente en diversos autores (Paulina Kernberg, 1988; Winnicott, 1993, 1995; Rodulfo, 1991) y dice relación con las capacidades que se espera que posean y desplieguen las madres, los padres, los hermanos y los abuelos para facilitar el desarrollo de sus hijos(as). Kernberg (1988) se refiere a cuatro funciones maternas que, a su vez, implican el desarrollo de aspectos específicos en el vínculo con sus hijos(as).

La primera función es la de cuidadora e implica la capacidad de cuidar y proteger el ambiente para el niño(a), controlar el nivel de estimulación en relación con su edad, modular estímulos extraños y proveer cuidado y estimulación al cuerpo.

Una segunda función descrita por esta autora dice relación con la capacidad de establecer relaciones con su hijo(a), ligada con la posibilidad de sintonizar con sus necesidades, ser empática, la capacidad de “atribuirle significado a los gestos y actividades del chico” (Kernberg, 1988, p.174) y poder contribuir en la formación de normas internalizadas, en otras palabras la formación del súper yo.

Una tercera función, denominada por esta autora como “competencia materna”, está ligada con la capacidad de “ser figura primaria de vínculo” (Kernberg, 1988, p.174), la cual es fundamental para el desarrollo psicológico del niño(a) “porque si no, todo el desarrollo psicológico de continuidad, de integración de varias imágenes, de objetos y de sí mismo, no ocurre” (Kernberg, 1988, p.174). Dentro de esta misma función, la capacidad de animar el ambiente y ser asequible es otra de las habilidades esperadas en una madre. La cuarta función conceptualizada por esta psicóloga es la de la madre como profesora, en relación con la cual las capacidades lúdicas de ésta son esenciales.

Además, autoras como Aberastury (1984), Muñoz y Gómez (2000) se refieren a las funciones paternas en complemento esencial con las funciones maternas. En primer lugar, se espera que el padre sea capaz de compartir con la madre el cuidado físico inicial del hijo, lo cual implica la superación de rivalidades y celos con la pareja. En segundo lugar, se plantea como esencial que el padre pueda establecer un vínculo de intimidad, pudiendo comprometerse con el niño(a). En tercer lugar, que pueda trans-



mitirle al hijo(a) el concepto de pareja adulta. En la misma línea, otra función paterna implica estar disponible como modelo de identificación masculina, permitiendo así la elaboración de las distintas etapas del desarrollo emocional del niño(a). También se considera esencial que el padre pueda enfrentar satisfactoriamente situaciones de alta demanda afectiva, de conflicto y que pueda modular afectos. Y una última función que los autores mencionados atribuyen al padre es la de ser capaz de “facilitar las tareas de exploración del niño(a) en el mundo y el descubrimiento y ejercicio de sus habilidades motrices” (Gómez & Muñoz, 2000, p. 3).

Winnicott (1995), por su parte, desarrolla el concepto de “preocupación maternal primaria”, idea que apunta a la disposición psicológica de la mujer, observada desde fines del embarazo, caracterizada por un estado de extrema sensibilidad que le permite adaptarse delicada y sensiblemente a las necesidades del pequeño. La mujer se identificaría con el esperado bebé, proceso que le facilitaría adecuarse a las necesidades de éste y que implicaría, asimismo, una postergación de las propias necesidades en función del niño(a) por nacer. Esta actitud maternal facilitaría el desarrollo de funciones maternas esenciales para la sobrevivencia y desarrollo síquico del bebé, tales como el sostén, la manipulación y como dice el autor, la presentación de objeto.

Asimismo, este autor plantea la función paterna como una función esencialmente de sostén y apoyo a la madre, lo cual permitiría que ésta desplegara sus capacidades y cumpliera con sus funciones en relación con el niño(a). Así, el niño(a) puede fortalecer su “self”* en forma real gracias al apoyo de su madre, lo cual le permitirá desarrollarse como persona, distinta a todas las demás. En los términos que el mismo Winnicott utiliza, cuando el cuidado materno es inadecuado, el “self verdadero” del niño(a) no llega a formarse, o bien, está oculto tras un “self falso”, quedando expuesto a dificultades y problemas, y teniendo que enfrentarlos o intentando evitarlos (Winnicott, 1995). Si la madre logra cuidar satisfactoriamente al niño(a), éste puede desarrollar una personalidad integrada, mientras que si la madre fracasa sistemáticamente en sus funciones maternas, ello puede conducir a un debilitamiento de la personalidad del niño(A). Winnicott se refiere también a la madre ambiente, incluyendo en ésta a los abuelos, los familiares y, en general, las instituciones que sostendrán a la madre y contendrán al niño(a), permitiéndole o no el despliegue de sus potencialidades. La consideración de las instituciones aparece entonces como un factor esencial en el desarrollo del niño(a), de la familia y, en general, del ser humano.

* El término “self” es utilizado por Winnicott para referirse a “la persona que soy yo y solamente yo”, es decir, implica una persona “vivenciante”. Es un logro de los procesos de integración de la personalidad, producto a su vez del sostén materno y paterno. El self verdadero se origina a partir de una exitosa relación con la madre; mientras que el falso self, tendrá su origen en una relación de carácter insatisfactorio y/o patológico con la misma.



Ahora bien, el desarrollo potencial de las funciones paternas y maternas tendrá relación con variados aspectos, como el nivel de desarrollo emocional y estructural de los padres en cuestión, la dinámica de pareja, el sostén que reciban de la familia extendida y de las instituciones, así como del deseo que movilice a estos futuros padres. Rodulfo (1991) se refiere a lo importante que resulta conocer cuál es el deseo que moviliza a los padres que esperan, qué representa este niño(a) para ellos, ya que “un ser humano es deseado para los más diversos usos y esto cubre una gama variable, desde las posibilidades de productividad que se le brinden a alguien en su desarrollo, hasta proporcionarle la sicosis o la muerte” (Rodulfo, 1991, p. 36).

El deseo de los padres hablará del mito familiar o lo que Rodulfo también denomina la prehistoria familiar. El mito familiar no es fácilmente visible, ya que opera en el nivel inconsciente. Tal como dice Rodulfo, “hay que sonsacarlo y deducirlo, suele pasar cierto tiempo antes de que se cuele algo que reconozcamos como parte de él” (1991, p. 36). El mito tiene relación con las distintas prácticas cotidianas de la familia que incluyen actos, verbalizaciones, normas educativas, relación con el cuerpo y fantasías, todo lo cual constituye el mito familiar. “Es un concepto que altera profundamente la concepción de las entrevistas iniciales o preliminares” (Rodulfo, 1991, p. 37), cuando se trata de evaluar a un niño(a) o a su familia o, agregaríamos, a su *potencial* familia. Los datos aportados en una entrevista sólo serán importantes desde esta perspectiva, resignificados dentro de un contexto mucho más amplio, es decir, a la luz del mito familiar de la familia en cuestión.



Como se desprende de lo anterior, se espera que un padre biológico pueda desarrollar y cumplir funciones específicas en el ejercicio de su paternidad, así como el padre adoptivo. La literatura plantea claramente que habría diferencias entre una paternidad biológica y una adoptiva, en la medida en que en el segundo caso se agregaría una serie de funciones,

En esta línea, autores como Moscona de Brenner y Zárate (1987) plantean algunos indicadores específicos que darían cuenta del grado de madurez y preparación emocional de la pareja involucrada en procesos de adopción, necesarios de tener en cuenta. Entre ellos mencionan:

- a) La pérdida de un ideal: implica que la pareja que quiere adoptar haya podido renunciar a deseos básicos, como el embarazo, el parto y la lactancia. En otras palabras, asumir que parte de las expectativas que se tenían en relación con el desarrollo, nunca se llevarán a cabo.
- b) La autoestima y la imagen corporal: en la pareja que no puede tener hijos(as) pueden verse empobrecidas y con vivencias de desvalorización y daño, sintiendo que su cuerpo no funciona de acuerdo a lo esperado y que hay una tarea incumplida. En este sentido, es importante que antes de adoptar la pareja haya reestablecido su imagen corporal y autoestima, integrando las pérdidas que esto ha implicado.
- c) La capacidad emocional: en este nivel es importante discriminar la motivación real para ser padres. Se esperaría que la pareja esté fundamentalmente centrada en cuidar, querer y acompañar a un niño(a) durante su proceso de crecimiento. Cuando la motivación aparece centrada en la satisfacción personal, se considera que hay inmadurez emocional. Es importante, asimismo, evaluar el grado de realismo que presenta la pareja frente a los potenciales cambios que implica la llegada de un hijo(a) a nivel de la relación de pareja y con otros.
- d) Sexualidad: durante las fases de tratamiento, antes de que la pareja se decida a adoptar, generalmente los ámbitos de la sexualidad y de la intimidad se ven altamente interferidos. Durante la fase de duelo por la paternidad biológica, la actividad sexual también se interfiere. En esta línea, constituye un buen indicador el grado de satisfacción sexual de la pareja.

Otros elementos para indagar en las parejas que quieren adoptar, según Moscona de Brenner y Zárate (1987), son la comunicación en ella, las expectativas que presenta en relación con el niño(a) para adoptar, el grado de aceptación de la idea de adoptar, y la actitud frente a los trámites de adopción y frente a la adopción propiamente tal.

Siguiendo la misma línea, y de acuerdo a los planteamientos de Simon (1989, en Petry



et al., 2002), los(as) niños(as) adoptivos(as) y sus padres pueden experimentar crisis luego de la adopción, las que pueden estar relacionadas con pérdidas o ganancias ligadas al hecho mismo de la adopción. Los objetivos de eventuales intervenciones implicarían apuntar, en el primer caso, a ayudar al sujeto a aceptar la pérdida, enfrentar la depresión y la culpa y resignarse frente a la frustración. Si la crisis más bien está relacionada con las ganancias, la intervención debería apuntar a ayudarlo a aceptar la ganancia y controlar la voracidad que podría interferir con la capacidad adaptativa, permitiéndole así ampliar su ámbito de acción personal. En todo lo anterior, se deben considerar las capacidades del sujeto para elaborar estos aspectos y las condicionantes ambientales.

Respecto de la adopción tardía, que tendrá a su vez algunas características diferenciales con la adopción de niños(as) de corta edad, Vargas (1994, en Petry et al., 2002) refiere que el proceso de adaptación dependerá fundamentalmente de la preparación de los adoptantes, coincidiendo con otros autores en el hecho de que será esencial la disponibilidad de los padres adoptivos para poder acoger las necesidades emocionales más primitivas del niño(a).

Además, como mencionan Petry y su grupo (2002), muchas veces el niño y la niña –como un modo de defenderse del temor a ser devuelto– hace todo lo posible para no apegarse a los padres adoptivos, intentando así evitar el posible sufrimiento por un nuevo abandono. Recogiendo las ideas planteadas por Bowlby (1982, en Petry et al., 2002), un niño(a) sacado judicialmente de su familia sufre enormemente con el quiebre, dificultando esto la aceptación de nuevos padres. Lo anterior va marcando la importancia de que los padres adoptivos sean potencialmente capaces de acompañarlos y acogerlos emocionalmente.

Dentro de este contexto, el trabajo de selección de los matrimonios o personas individuales que postulan para adoptantes es esencial y debe considerar de manera central la evaluación del deseo de paternidad/maternidad y el rol que el hijo(a) venidero ocuparía para los adoptantes, tratando de discriminar si existe un lugar preconcebido y desechando las situaciones que se pueden evaluar como negativas.

Entre las motivaciones comúnmente expresadas se encuentran: el deseo y el goce de ayudar a los(as) niños(as), proveer una compañía para él o ella o para uno mismo, aumentar la familia, adoptar, obtener un sustituto para un niño(a) que murió o que creció y se fue de casa, razones religiosas y suplemento de los insumos familiares (Denby & Rindfleisch, 1996, en Baum, Crase & Crase 2001). Han sido identificadas diferentes motivaciones, dependiendo de la edad del niño(a) deseado, etnia, región



geográfica, del estado, duración de los trámites y del número de niños(as) en colocación (Iowa Foster Family Recruitment and Retention Project, 1994, en Baum, Crase & Crase 2001).

Desde el punto de vista psicológico-social, se enfatiza la importancia de que los adoptantes respeten el tiempo de elaboración de los distintos duelos que los(as) niños(as) deben atravesar para ingresar en el proceso de adopción, así como la relevancia del respeto por su identidad y por el proceso de reparar otros aspectos no resueltos de sus experiencias de abandono.

Apego

Uno de los temas específicos para indagar en los futuros padres adoptivos (y que se encuentra profundamente relacionado con el desempeño de las funciones materna y paterna) es el tipo de apego que tienden a establecer, fundamentalmente considerando que los niños(as) para adoptar, por sus experiencias de abandono, han sufrido la interrupción de sus vínculos tempranos y sus posibilidades de apego se dificultan.

La conducta de apego se define como “como cualquier forma de comportamiento que hace que una persona alcance o conserve proximidad con respecto a otro individuo diferenciado y preferido” (Bowlby, 1968, en Gallardo & Rosas, 2002, p. 51). Existiría la tendencia a responder conductual y emocionalmente con el fin de permanecer cerca de la persona que cuida y protege de toda clase de peligros. Esta tendencia permitiría la sobrevivencia y sería traspasada a generaciones posteriores (Bowlby, 1998).

Por lo tanto, “de acuerdo a la teoría del apego, la necesidad de afecto y vinculación aparece como una tendencia primaria por parte del bebé. Es éste el que inicia, en su gran mayoría, los ciclos interactivos. Las conductas de apego se dan aunque la madre no dé signos inmediatos de retroalimentación. El bebé insiste dentro de ciertos límites, pero si no encuentra respuesta, cae inevitablemente en la apatía y en la depresión” (Kimelman, 2003, en Almonte, Montt & Correa, 2003, p. 20).

También se plantea que existirían distintos estilos de apego, los que se desarrollan de manera temprana y suelen mantenerse durante toda la vida (Bartholomew, 1997, en Valdés, 2002), permitiendo la formación de un modelo interno que integra creencias acerca de sí mismo y de los demás, y una serie de juicios que influyen en la formación y el mantenimiento de las dinámicas relacionales durante toda la vida del individuo. Es por ello que resultan importantes las experiencias tempranas y, en ese sentido, con la figura del primer cuidador, la que generalmente corresponde a la madre, ya que el tipo de relación que se establezca entre ésta y el niño será determinante en el estilo de



apego que éste desarrollará. No obstante, otras figuras significativas (como el padre y los hermanos) pasan a ocupar un lugar secundario y complementario (Bowlby, 1998).

Existe una alta probabilidad de que los(as) niños(as) que tienen una interacción positiva con su cuidador desarrollen sentimientos de seguridad, lo que será determinante en su desarrollo emocional y de identidad.

Ainsworth (en Buchheim & Mergenthaler, 2000) define específicamente tres estilos de apego, sobre la base de cómo responden los individuos con respecto a la figura significativa:

- 1) Apego seguro: se da cuando la persona que cuida demuestra cariño, protección, disponibilidad y atención a las señales del bebé, lo que le permite desarrollar un concepto de sí mismo positivo y un sentimiento de confianza. En el dominio interpersonal, las personas seguras tienden a ser más cálidas, estables y con relaciones íntimas satisfactorias; y en el dominio intrapersonal, tienden a ser más positivas, integradas y con perspectivas coherentes de sí mismo.
- 2) Ansioso-ambivalente: se presenta cuando el cuidador está física y emocionalmente disponible sólo en ciertas ocasiones, lo que hace al individuo más propenso a la ansiedad de separación y al temor de explorar el mundo. No tienen expectativas de confianza respecto al acceso y respuesta de sus cuidadores, debido a la inconsistencia en las habilidades emocionales. Es evidente un fuerte deseo de intimidad, pero a la vez una sensación de inseguridad respecto a los demás.
- 3) Ansioso-evitativo: se establece cuando el cuidador deja de atender constantemente las señales de necesidad de protección del niño(a), lo que no le permite el desarrollo del sentimiento de confianza que requiere. Se sienten inseguros hacia los demás y esperan ser desplazados, sobre la base de las experiencias pasadas de abandono.

Posteriormente, Main y otros (en Buchheim & Mergenthaler, 2000) agregan el llamado “Apego desorganizado o desorientado”, en el que el niño(a) presentaría conductas desorganizadas y confusas ante el reencuentro con la principal figura de apego y esta figura no presentaría las estrategias conductuales que liciten el confort ante el estrés. Se podría decir entonces que el apego sería ambivalente y evitativo a la vez. Estos niños(as) posteriormente se observarían con altos niveles de agresividad, coercitivos y hostiles.

La calidad del apego madre-hijo(a) dependerá de lo que cada una de las partes involucradas aporte a la relación, así como de la influencia directa que cada una de ellas

Perfil de la familia adoptiva chilena durante los últimos diez años y

exploración de mecanismos de selección de postulantes

a adopción desde la experiencia de organismos extranjeros



ejerce sobre la otra (Bowlby, 1998). Con respecto a esto, a partir de los hallazgos encontrados en distintas investigaciones, es posible decir que el niño(a) puede desarrollar un estilo de apego seguro con un padre y un estilo de apego inseguro con el otro (Fox, Kimmerly & Schafer, 1991, en Valdés, 2002).

Se plantea que los estilos de apego son relativamente estables y, según Bowlby, la continuidad del estilo se debe principalmente a la persistencia de los modelos mentales del sí mismo y otros componentes específicos de la personalidad. Estos modelos logran mantenerse estables, justamente porque se desarrollan y actúan dentro de un contexto familiar, también, relativamente estable (Stein, Koontz, Fonagy, Allen, Fultz, Brethour, Allen & Evans, 2002, en Valdés, 2002).

A partir de lo postulado por los distintos autores, puede plantearse que las diferencias individuales en los patrones de apego tienen implicancia en la calidad de las relaciones en la edad adulta, ya que durante el desarrollo emocional se construyen modelos afectivos y cognitivos de sí mismo a partir de los cuales se forma la personalidad y la interacción con los demás (Larose & Bernier, 2001, en Valdés, 2002). Sin embargo, los patrones de apego pueden cambiar en función de acontecimientos que logren alterar la conducta de cualquiera de los individuos que formen parte de la relación de apego.



Vinculando la adopción y las relaciones de apego, Singer, Ramsay y otros (1985, en Gallardo & Rosas, 2002) realizaron un estudio en el que compararon la calidad de apego en niños(as) adoptados(as) antes de los ocho meses de edad y niños(as) no adoptados, obteniendo los siguientes resultados:

1. La calidad de apego es similar en madres adoptivas y no adoptivas.
2. Las familias adoptivas no tienen mayor riesgo de desarrollar trastorno del vínculo por falta de contacto temprano.
3. Hay una baja probabilidad que escolares adoptados(as) tengan más problemas de desarrollo explicado por un vínculo inseguro en la infancia.
4. La calidad del apego no se asocia con el apoyo social percibido.

Los mismos autores describieron luego factores que dificultarían el apego seguro en niños adoptados:

1. Las parejas estériles que no han elaborado satisfactoriamente los duelos por la pérdida de la paternidad biológica pueden generar un ambiente poco propicio para el establecimiento de un vínculo favorable.
2. La ansiedad ligada al proceso de adopción, a esperas largas y poco definidas de algunos procesos de adopción.
3. El someterse a procesos de evaluación para adoptar puede generar ansiedad y puede ser vivido intrusivamente.
4. Los padres adoptivos, como generalmente no son adoptados, no tienen cultura parental adoptiva.
5. Padres poco dispuestos a recibir apoyo en el proceso.
6. Historia previa del niño(a): vínculos tempranos, experiencias de pérdida, edad en que es dado en adopción y otros, por ejemplo, pueden dificultar que el niño(a) establezca una relación de apego segura con los padres adoptivos.

Este último punto es relevante, debido a que se han observado diferencias significativas entre los(as) niños(as) adoptados en forma temprana y aquellos(as) adoptados luego de los siete años de edad, quienes tienen una mayor probabilidad de daño psicológico por el abandono prolongado, lo cual perjudicaría los vínculos futuros. Dossier y Stoval (2000, en Gallardo y Rosas, 2002) observaron que mientras más tarde se efectuaba la adopción, más problemas para obtener un apego seguro tenían los niños, sobre todo si la adopción era después de los ocho meses de edad. Esto, aunque la madre presentara conductas adecuadas. Además, se apreció que de todas formas los(as) niños(as) que tenían una madre acogedora, aún en momentos de patalatas, lograban tener más apego seguro que los que no la poseían.



Yarrow (1965, en Gallardo & Rosas, 2002) observó que todos los(as) niños(as) de su investigación separados de sus padres biológicos después de los seis y siete meses de edad y adoptados más tarde presentaban problemas de ajuste socio emocional y de relaciones seguras con los otros significativos, lo que observado en otro estudio realizado por Chisholm (1998, en Gallardo & Rosas, 2002) es confirmado, agregando que se aprecia en estos(as) niños(as) menos selectividad en las amistades, lo que podría relacionarse con el trastorno reactivo del vínculo.

Considerando los quiebres que pueden experimentar los(as) niños(as) adoptivos(as), por las recurrentes pérdidas y desapegos de las figuras significativas, Daly y Dowd (1992, en Baum, Crase & Crase, 2001) consideran que deberían ser colocados en “ambientes efectivos, libres de daño”. Este corresponde a un ambiente que no sólo esté libre de abuso y negligencia, sino que además promueva los derechos del niño(a), les brinde la oportunidad de recibir cuidado y tratamiento, y promocióne el crecimiento en todas las áreas. Adicionalmente, es importante que los padres adoptivos muestren respeto al niño bajo su cuidado, pero que también le señalen los límites y las consecuencias de sus actos. Morrisette (1994, en Baum et al., 2001) sugiere que la estabilidad emocional y la habilidad para colaborar con profesionales son atributos importantes de los padres adoptivos efectivos; aunque influyen también las características propias del niño (Stone & Stone, 1983, en Baum et al., 2001).

En la misma línea, los planteamientos de Kimelman y González (en Almonte et al., 2003, p. 107) postulan que “la disponibilidad materna o su competencia reparatoria de estados resintonizados puede estar interferida por cuestiones psicológicas, como conflictivas entre el bebé imaginario y el bebé real, expectativas y papel asignado al bebé en la dinámica familiar, presencia o ausencia de deseo de hijo(a), aspectos transgeneracionales, como la relación de la madre con sus propios padres, presencia de sicopatología y aspectos sociales, como disponibilidad de recursos materiales, apoyo de red social y prácticas biomédicas institucionales”.

Puede decirse, entonces, que en el proceso de adopción se conjugan diversas variables que hacen complejo el establecimiento de vínculos seguros y satisfactorios. Los(as) niños(as) no han podido internalizar de buena forma a sus figuras significativas, teniendo carencias en distintos niveles, pero primordialmente afectivo, y por otra parte están los padres adoptivos que deben enfrentar múltiples tareas para lograr la adopción, incluido los procesos legales y su propio duelo del hijo(a) biológico(a). Con todo, la adopción puede tener un importante efecto reparador, contribuyendo en el desarrollo del niño(a) y su familia.



Identidad

Entenderemos identidad como “un proceso mediante el cual la persona va elaborando a lo largo de una historia, una caracterización de si misma que no deja de reconsiderar mientras vive” (Pereda, 1997, en Giberti, 2003). Siguiendo a Giberti (2003), en primer lugar será importante referirse a la identidad formal, aquella que corresponde al documento de identidad: lugar, fecha de nacimiento y sexo, apareciendo como reguladores de identidad en este primer nivel los adultos. Esta regulación también estará determinada por “los discursos que coadyuvan en la construcción de la realidad” (Giberti, 2003, p. 2) en la que cada niño(a) se inserta. En este sentido, lo que los otros significativos hagan o digan será determinante en la estructuración de la identidad. Aquí podemos retomar la idea del mito familiar planteada por Rodulfo, en la medida en que dará cuenta de cómo construye esa familia la realidad, qué significantes se le otorgan al niño(a) que le permitan devenir sujeto, es decir, llegar a constituir su identidad integradamente.

En los adoptantes, tal como dice Giberti (2003, p.1) “se trata de un deseo acompañado y sostenido por las narraciones acerca de dicho deseo ‘esperamos tanto para conseguir un chico’ o ‘hicimos tantas consultas’ o sea narraciones que hablan del deseo de engendrar”. Estos niños poseen una segunda instancia de identidad. Se tratará de una identidad tercerizada por la intervención de médicos, abogados, trabajadores sociales y psicólogos, quienes son “identitarios, porque en su ausencia desembocamos en sustitución de identidad y no en adopción” (Giberti, 2003, p.1). En este sentido, la intervención de dichos profesionales resultará fundamental en el proceso de constitución de la identidad del niño(a) adoptivo(a), ya que como dice esta autora, “la adopción precisa de un sistema institucional que ordene y garantice sus prácticas” (p. 3). La institución pondrá en funcionamiento complejos ordenamientos que permitirán el desarrollo y la organización de “una representación que produce efectos sociales y subjetivos” (p. 3). Las instituciones que integran este sistema judicial constituyen, “el referente de la adopción” (p.3), actuando por el niño(a) abandonado(a).

En términos legales, la ley interrumpe todo vínculo con la familia de origen, otorgándole una filiación sustitutiva. Sin embargo, a pesar de que el niño(a) adoptado(a) deja de pertenecer en la práctica cotidiana a su familia biológica, la marcación biológica del ADN retornará como preocupación de uno u otro modo en las distintas etapas del desarrollo emocional, como un imperativo que se hace necesario elaborar e integrar para constituir su identidad. Al adoptarse se pretende sustituir la identidad de origen, que constituye una parte esencial de la identidad y, como dice Giberti (2003, p. 5), “posiciona a niños y niñas en una lógica de minusvalía, porque los propone como quienes no solamente son diferentes de otros seres humanos, sino atravesados por un corte disruptivo respecto de su identidad originaria”.



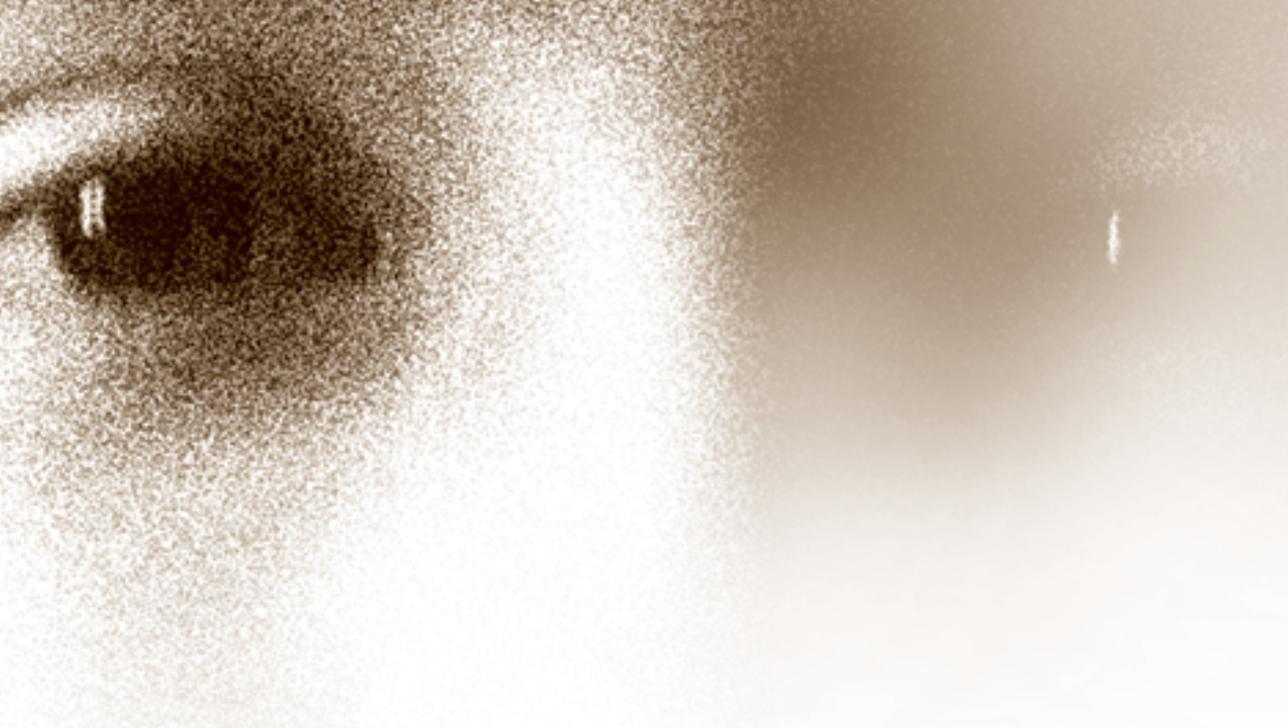
En esta construcción de la identidad, el conocimiento que el niño o niña tenga de su calidad de hijo(a) adoptivo(a) será esencial en la integración de ésta. Aunque al niño(a) no se le diga directamente que es adoptado, éste(a) tiene un saber inconsciente que, si bien no necesariamente lo expresa directamente, va produciendo efectos en la dinámica cotidiana del niño(a) y su familia. Porque, tal como plantea Giberti (1992), “lo que el inconsciente registrará es que, más allá del amor de sus padres adoptantes, se encuentra la ambivalencia de esos padres” (p. 232).

Sabemos que cuando al niño(a) no se le comunica esta realidad, puede producirse conflicto. La existencia de un secreto, de acuerdo con Blumberg (en Giberti, 1999, p.109), “ocupa un lugar en la estructura de las relaciones y puede ser un obstáculo para el buen funcionamiento vincular, porque lo que se oculta puede comunicarse a través del lenguaje de los síntomas u otros malestares”.

Además, “al no querer hablar, los padres emiten un mensaje que confunde a los niños” (Lipski, 1999, en Giberti, 1999, p. 68). Aquellos padres que no han querido informar a sus hijos(as) acerca de su origen ‘para no hacerlos sufrir’ son “por lo general padres que no asumieron el dolor que les produjo la imposibilidad de concebir y tratan de evitarse ellos el sufrimiento que significa aceptarla” (Giberti, 1998, p.2). Porque la lógica es que si la adopción es equivalente a la paternidad biológica, es decir, es tan válida y buena como ésta, ¿por qué no se habla de ello?

Los niños y las niñas, entonces, pueden tener vivencias cuestionadoras al respecto, ya que si no se puede hablar de la adopción, ¿será tan buena y válida? Puede ocurrir directamente que sea el niño(a) quien no hace preguntas de su nacimiento, ni de sus orígenes, ni de la muerte, ni de la vida. Como refiere Giberti (1992), esto podría dar cuenta de una alianza inconsciente del hijo(a) con sus padres en torno a la resistencia por informar acerca de la adopción y otros temas que estarían dando cuenta de duelos no resueltos. Cuando no se logra hablar de esta parte de la historia, produciéndose pactos de silencio, lo que ocurre es que el niño o niña experimenta vivencias de desamparo, soledad, dolor, rabia, va sintiéndose incomprendido y solo. Lipski (1999) propone que “el niño puede sentir que hay una deuda pendiente: con los padres biológicos por el abandono padecido, con los adoptivos por lo que de su historia se elude, se recorta” (en Giberti, 1999, p. 69).

En esta línea, resulta importante resaltar que lo central no es el ‘qué se relata’ sobre la adopción, sino el hecho de que la familia acompañe al niño(a), conteniéndolo, para que pueda ir elaborando la experiencia e integrando su identidad. A pesar de ello, el momento de la revelación podrá variar de una familia a otra, dependiendo de su parti-



cular estilo de enfrentar el tema. Porque, parafraseando a Dolto “al niño le llega todo, con frecuencia en forma de mensaje equívoco, desconcertante, contradictorio. No se trata de mala voluntad de los padres; la mayoría de las veces sucede que no saben qué contestarle o cómo comunicarle lo que desean y el niño tiene derecho a saber” (en Giberti, 1999 p. 65). Giberti (1992) refiere que los padres van transmitiéndole la verdad a su hijo(a) adoptivo(a) como un determinado ‘relato’, el cual “surge porque al mito familiar era preciso aditarle otro mito” (p. 239). La revelación no sólo permite al niño(a) incorporar lo relativo acerca de sus orígenes y así lograr una identidad más integrada, sino también se produce en los padres un “alivio... por haber encontrado algo en relación con lo perdido de las pérdidas previas, biográficas” (Giberti, 1992, p. 258).

Grotevant, Dunbar, Kohler y Lash Esau (2000) plantean que el desarrollo de la identidad adoptiva tiene que ver con cómo el individuo construye el significado acerca de su adopción. Puede pensarse la identidad adoptiva involucrando tres niveles: un componente intrasíquico, un componente que involucra las relaciones entre la familia y un componente que incluye el mundo social más allá de la familia.

El componente intrasíquico de la identidad adoptiva se refiere a los procesos cognitivos y afectivos involucrados en la construcción de la identidad. La importancia o prominencia de la identidad adoptiva difiere de un individuo a otro. Mientras, para algunos ésta constituye un problema de intensidad reflexiva, que los lleva a pensar acerca de su estatus como personas adoptadas y el significado que la identidad tiene para ellos, otros apenas piensan acerca de la identidad y su significado. Refieren asimismo estos autores que este rango en el comportamiento cae dentro de un continuo: a un lado, los adolescentes muestran poco o nada de interés en explorar aspectos de su identidad como adoptados; en el otro extremo, la preocupación ocupa todas las energías; y al centro del continuo, encontramos adoptados para los cuales su identidad adoptiva es significativa, pero la equilibran con otros aspectos de su identidad.

Perfil de la familia adoptiva chilena durante los últimos diez años y

exploración de mecanismos de selección de postulantes
a adopción desde la experiencia de organismos extranjeros



En un segundo nivel estaría el contexto relacional entre familias. Las familias adoptivas varían en su grado de apertura en relación con los miembros de la familia de nacimiento, desde adopciones que son confidenciales hasta aquellas que son mediadas y que incluyen el intercambio de información relacionada con la identidad. Estos distintos niveles de apertura presentan diferentes contextos relacionales en los cuales ocurre el desarrollo de la identidad adoptiva. Para la mayoría de los niños y niñas adoptados(as) de pequeños, el proceso de desarrollo sigue una vía predecible. La socialización temprana típicamente vincula al niño o niña con una historia acerca de la familia. Esta historia contiene información acerca de los padres biológicos y las circunstancias que rodearon a la adopción.

Por último, tenemos el nivel de la interacción con contextos fuera de la familia. Yngve-son (1999, en Grotevant et al., 2000) ha sugerido que la identidad adoptiva se constituye primordialmente a partir de movimientos y tensiones. La adopción interracial o internacional hace de la familia una familia multirracial o multicultural. La diversidad de razas de la comunidad en que se inserta la familia determinará cuándo el niño se verá como diferente o no.



3) La adopción en Chile

Como ya mencionamos, en nuestro país actualmente la adopción es regulada por la Ley No 19.620 del 5 de agosto de 1999, que entró en vigencia el 27 de octubre de ese año; por su Reglamento, DS No 944 de 1999 del Ministerio de Justicia, vigente desde el 18 de marzo de 2000; y por la Convención sobre Protección del Niño y Cooperación en Materia de Adopción Internacional (Convención de La Haya, promulgada como ley en nuestro país el 4 de octubre de 1999), que regula los procedimientos de adopción de niños(as) chilenos(as) con familias adoptivas residentes en el extranjero.

La citada Ley 19.620 consagra un solo tipo de adopción (desaparece la adopción simple establecida por la Ley No 18.703, derogada por la actual Ley de Adopción), que confiere al adoptado(a) el estado civil de hijo(a) respecto del o de los adoptantes, con todos los derechos y deberes legales, y extingue los vínculos del adoptado(a) con su



familia de origen. Sólo para efectos del procedimiento aplicable, la ley distingue entre la adopción hecha por personas residentes en Chile (Adopción Nacional) y aquella hecha por personas no residentes en el país (Adopción Internacional).

Además, algunas características centrales del nuevo proceso de adopción son: la adopción se constituye por sentencia judicial y se establece la directa intervención del Servicio Nacional de Menores (a través de un equipo multidisciplinario de profesionales, compuesto por psicólogos, asistentes sociales y abogados), sólo pueden ser adoptados los(as) niños(as) menores de 18 años que hayan sido previamente declarados susceptibles de adopción, en conformidad con la Ley 19.620, sólo pueden ser adoptantes las personas calificadas como física, mental, psicológica y moralmente idóneas por el Sename o algún organismo acreditado ante éste (a partir de las evaluaciones técnicas designadas) y se garantiza la absoluta reserva de la tramitación legal y administrativa, salvo que los adoptantes renuncien a ella.

Para determinar quienes pueden adoptar, la Ley No 19.620 establece el siguiente orden:

- a) Cónyuges chilenos o extranjeros con residencia permanente en Chile que cumplan los requisitos legales.
- b) Cónyuges chilenos o extranjeros no residentes en Chile, cuando no existan matrimonios residentes en el país interesados en adoptar al niño(a) de quien se trate.
- c) A falta de las personas citadas en la letra a y b pueden postular las personas solteras, divorciadas o viudas con residencia permanente en Chile. En consecuencia, la adopción internacional no procede respecto de personas solteras, divorciadas o viudas.

Los requisitos que se deben cumplir para adoptar son los siguientes:

- a) Los solicitantes deben ser mayores de 25 y menores de 60 años. Sin embargo, el juez ante el cual se tramite la adopción puede rebajar tales límites por motivos fundados o no exigirlos en caso que uno de los adoptantes fuese ascendiente por consanguinidad del adoptado (por ejemplo, padre, madre o abuelo/a).
- b) Que haya una diferencia mínima de 20 años con el adoptado, aplicándose al respecto las mismas excepciones señaladas en la letra a.
- c) Que hayan sido evaluados como física, mental, psicológica y moralmente idóneos por el Sename o por alguna institución acreditada ante este organismo.
- d) Los cónyuges deben tener dos o más años de matrimonio, salvo que uno o ambos sean infértiles, caso en que no se exige tal plazo.



Desde el punto de vista legal, pueden ser adoptados los niños o niñas menores de 18 años:

- a) Cuyos padres no se encuentren capacitados o en condiciones de hacerse cargo responsablemente de él o ella y que expresen su voluntad de entregarlo en adopción ante el juez competente.
- b) Que sean descendientes consanguíneos de uno de los adoptantes.
- c) Que hayan sido declarados susceptibles de ser adoptados por resolución judicial, cuando el padre, la madre o las personas a quienes se haya confiado su cuidado se encuentren en una o más de las siguientes situaciones:

- Inhabilitados física o moralmente para ejercer su cuidado personal.
- No le proporcionen atención personal o económica durante el plazo de cuatro meses. Si el niño(a) tuviera una edad inferior a un año, este plazo será de treinta días. Si el niño(a) tuviera una edad inferior a dos años, el plazo será de tres meses y si fuera menor de seis meses, será de cuarenta y cinco días.
- Lo(a) entreguen a una institución pública o privada de protección de niños o a un tercero, con ánimo manifiesto de liberarse de sus obligaciones legales, entendiéndose por ello cuando la mantención del niño(a) a cargo de la institución no obedezca a una causa justificada o no lo visiten, por lo menos una vez, durante los plazos señalados precedentemente.

Se debe tener presente que los casos de abandono de un niño o niña en la vía pública, en un lugar solitario o en un recinto hospitalario, se entienden comprendidos dentro de la causal precedente, presumiéndose el ánimo de entregar al niño o niña en adopción, por la sola circunstancia del abandono.

Desde el punto de vista sico-social, los niños y niñas susceptibles de ser adoptados presentan, generalmente, las siguientes características:

- a) Lactantes sanos o con necesidades especiales, producto de embarazos no deseados.
- b) Recién nacidos abandonados en la vía pública que, por esta condición, requieren de un procedimiento judicial previo a la adopción más prolongado, lo que no hace posible una entrega inmediata de él a los futuros padres adoptivos.
- c) Niños y niñas pequeños (menores de dos años), abandonados o cedidos por sus madres biológicas, sanos o con antecedentes de enfermedades recuperables, propias de este grupo etario.
- d) Niños y niñas mayores de dos años, sanos o con antecedentes de enfermedades propias de la edad, institucionalizados tempranamente y con significativas caren-



cias afectivas producto del abandono prolongado, por lo que requieren de una preocupación especial por parte de sus padres adoptivos con el fin de suplir la deprivación socioemocional que presentan.

- e) Niños y niñas sanos, con antecedentes mórbidos familiares como por ejemplo, progenitores con limitación intelectual, problemas psiquiátricos, emocionales, adictos al alcohol o a drogas, etc.
- f) Niños con necesidades especiales, entre los que se encuentran:
 - Lactantes o niños(as) mayores con retraso en su nivel de desarrollo sicomotor por falta de estimulación ambiental y/o de atención personalizada.
 - Lactantes o niños(as) mayores con enfermedades más complejas que requerirán tratamientos médicos más especializados de mediano o largo plazo.
 - Lactantes o niños(as) mayores con minusvalías físicas y/o sensoriales.
 - Niños(as) mayores de dos años con problemas de conducta y/o emocionales, producto de experiencias negativas tempranas, como maltrato en sus diversas formas, falta de cuidado apropiado o abandono por parte de los adultos responsables de su crianza.

De acuerdo con lo descrito por el Sename (www.sename.cl), el proceso de adopción de niños y niñas mayores de tres años tiene ciertas particularidades. Si bien el Sename no cuenta con un perfil definido, se considera que en general son niños y niñas con rendimiento intelectual normal, lo que no descarta ciertos retrasos en algunas áreas o trastornos específicos, principalmente debido a su prolongado período en instituciones. En general, son plenamente capaces de enfrentar cambios y adaptarse a situaciones nuevas, tienen recursos para enfrentar condiciones difíciles y salir adelante, poseen la capacidad para establecer vínculos estables de confianza y están dispuestos a tener una familia adoptiva y participar activamente en su proceso de adopción.

Por todo lo anterior, según el Sename, la paternidad adoptiva de los niños y niñas mayores de tres años, es un proceso acordado, voluntario y consciente de ambas figuras (niños-padres), que se construye en la interacción, la que generará los vínculos propios de una familia. El proceso se caracteriza por una gran responsabilidad de los actores involucrados, pues se debe velar porque las decisiones que se tomen sean cautelosas y favorezcan el buen desarrollo de éste.

En la misma página de Internet se señala que los principales requisitos para la adopción de niños y niñas mayores se relacionan con la capacidad de comprometerse afectivamente con él/ella, lo que supone aceptación y amor incondicional y disponibilidad para acogerlo y atenderlo permanentemente. Por ello, se plantea que se requieren pa-

Perfil de la familia adoptiva chilena durante los últimos diez años y

exploración de mecanismos de selección de postulantes
a adopción desde la experiencia de organismos extranjeros



dres altamente dispuestos a suplir todas sus carencias y necesidades, que lo/a acepten con su historia y características personales, permitiéndoles crecer y desarrollarse en un ambiente seguro y cálido, que le brinde apoyo y estabilidad emocional para desarrollarse integralmente.

Asimismo, se estipula que el Sename otorgaría acompañamiento profesional a todas las familias que participan en los procesos de adopción, dando especialmente apoyo psicológico y social, disponibilidad permanente y orientación ante conflictos, temores o dudas que surjan en el momento del encuentro y a través del tiempo.

Finalmente, se señala que la demora promedio de un proceso de adopción, desde el momento en que los interesados quedan incorporados al Registro nacional de personas idóneas para la adopción, es de uno y medio a dos años, aproximadamente.

De acuerdo con la Ley No 19.620, se define al Programa de Adopción como el conjunto de actividades tendientes a procurar al niño o niña una familia responsable, las cuales deben ser realizadas a través de profesionales expertos y habilitados en el área de la adopción del Sename o de los organismos acreditados ante éste, comprendiendo principalmente el apoyo y la orientación a la familia de origen del niño(a), la recepción y el cuidado de éste(a), la evaluación técnica de los solicitantes y su preparación como familia adoptiva.

De aquí se desprende la realización de tres subprogramas específicos:

- a) De apoyo y orientación a la familia de origen del niño(a), cuyos objetivos serían:
 - Brindar orientación y atención profesional integral y sin ningún tipo de discriminación a la familia de origen del niño(a), la que enfrenta un conflicto en el ejercicio de su rol y/o ha manifestado su intención de cederlo en adopción. Se trata de que esta familia pueda decidir de manera informada y con el mayor grado de conciencia y autonomía posible respecto al futuro de su hijo(a).





- Apoyar a la madre y/o familia de origen que ha decidido ceder a su hijo(a) en adopción a través de una atención social, psicológica y legal que le permita asumir de la mejor forma posible las consecuencias de su decisión.
- Proporcionar apoyo social y psicológico a la madre biológica y/o familia de origen que ha decidido asumir el cuidado y protección de su hijo(a), en coordinación con los demás organismos de la comunidad que puedan contribuir a la consecución de este objetivo.

b) De recepción y cuidado del niño(a), cuyos objetivos serían:

- Proporcionar atención integral al niño(a) susceptible de ser adoptado, con el fin de garantizar su bienestar. Si procede, se pone especial énfasis en la superación de las carencias afectivas, físicas, psicomotoras y nutricionales del niño (a).
- Evaluar la situación biológica, psicológica, social y legal del niño(a) para determinar su adoptabilidad y procurarle la familia más adecuada a sus características y necesidades o, en su defecto, buscar una solución definitiva al problema que lo afecta.

c) De evaluación técnica de los solicitantes y su preparación como familia adoptiva, cuyos objetivos serían:

- Brindar al niño(a) una alternativa de familia capaz de garantizarle un adecuado desarrollo integral y un cálido ambiente familiar, en el cual pueda encontrar la seguridad emocional que requiere, de modo de sentirse aceptado(a) y querido(a) tal cual es, con su historia familiar, características y necesidades.
- Evaluar técnicamente a los interesados en adoptar desde el punto de vista social, psicológico, moral y de salud, con el fin de acreditar su idoneidad para desempeñar el rol de padres adoptivos.
- Brindar asesoría y apoyo a los postulantes declarados idóneos para ejercer la paternidad adoptiva, en la etapa previa y posterior a la adopción.

Sin perjuicio de lo anterior, de acuerdo con lo declarado por el Sename (www.sename.cl), también se contemplaría el área de intervención "Búsqueda de Orígenes", un conjunto de actividades destinadas a apoyar, orientar y colaborar con jóvenes o adultos adoptados que desean conocer su historia a través de la búsqueda de su familia biológica. Actualmente, debido a la importancia que reviste la búsqueda de los orígenes, esta instancia, en la práctica, se está trabajando en el Sename como un cuarto subprograma.

Perfil de la familia adoptiva chilena durante los últimos diez años y

exploración de mecanismos de selección de postulantes

a adopción desde la experiencia de organismos extranjeros



Para proceder a postular, en el caso del Sename, los interesados pueden comunicarse telefónicamente con la Unidad de Adopción de la región de residencia y solicitar una entrevista con un(a) profesional de esa unidad. Dependiendo de la demanda existente, en algunas unidades regionales se realizan charlas mensuales para dar a conocer el procedimiento aplicable. A partir de 2005, en las Unidades de Adopción que concentran mayor número de interesados en reemplazo de estas charlas, se han comenzado a desarrollar talleres iniciales de información en adopción, dado que la formación temprana y la selección de los interesados en adoptar constituyen importantes tareas para el Departamento de Adopción. De este modo, la etapa inicial de información incluye el taller "Conociendo la Adopción" y luego, en una segunda etapa, se realiza la evaluación psicológica y social de los interesados.

Una tercera etapa, aún en proceso de planificación, contemplaría la realización de talleres pre-adoptivos: "Preparándonos para ser padres adoptivos I" y "Preparándonos para ser padres adoptivos II". Según señala la Jefa del Departamento de Adopción, Raquel Morales, "el Sename considera impulsar otros cambios, entre ellos, la creación de talleres pre-adoptivos, con los cuales se pretende dar énfasis a la formación de las familias adoptivas y de monitores que salgan de los mismos padres adoptivos. Informa, además, que para una etapa posterior, otro desafío del Sename es la formación de grupos de acompañamiento que contribuyan a la formación de las familias adoptivas. (Sename, Departamento de Adopción 2005b)".

La siguiente etapa la constituye el "Enlace y recepción del niño o niña", que se realiza en función de las características, capacidades y expectativas de los padres respecto a las características y necesidades de un niño(a) en particular. La decisión de enlace, entonces, debe compatibilizar ambos aspectos (Sename, Departamento de Adopción, 2005a).

Finalmente, se propone también en un futuro, llevar a cabo una instancia de "Seguimiento y apoyo post-adoptivo" (Sename, Departamento de Adopción, 2005a). De acuerdo a lo planteado por Raquel Morales, esta última tarea se proyectaría para el año 2006. Pensando en un plazo mayor, Sename estaría evaluando también la idea de crear una escuela para padres (Sename, Departamento de Adopción, 2005b).

En el proceso de selección de familias adoptivas, los postulantes deben presentar diversos antecedentes, destinados a evaluar su idoneidad, entre los cuales destacan los informes social y psicológico, los que deben ser efectuados por profesionales especializados en el tema, por lo que en ningún caso resulta recomendable que las personas interesadas en adoptar pretendan "adelantar gestiones" realizando tales informes por su cuenta.



Los profesionales que llevan a cabo el estudio social y psicológico de los postulantes a adopción son asistentes sociales y psicólogos(as) externos(as) al Sename, acreditados ante éste, de acuerdo con los criterios establecidos en el “Instructivo para la acreditación y condiciones de desempeño de evaluadores externos del Programa de Adopción del Servicio Nacional de Menores”, del 3 de marzo de 2002. Dicho instructivo señala: “los evaluadores de los solicitantes son personas ajenas al Servicio, la adecuada atención que merecen los matrimonios postulantes, usuarios de Sename, la transparencia que debe revestir el proceso de evaluación, la responsabilidad que al respecto recae en la Unidades de Adopción de las Direcciones Regionales, de acuerdo al artículo 15 inciso final del reglamento de la Ley de Adopción, y sobretodo, la misión que tiene el Sename en relación con los niños(as) sujetos de su atención, que requieren de una familia” (Del Gatto, 2002).

Los informes sociales y psicológicos deben aportar toda la información que permita a las unidades de adopción del Sename determinar la idoneidad de los postulantes para adoptar a un niño o niña en situación de abandono.

Regularización de las situaciones de hecho

En nuestro país hay un número importante de niños(as) insertos en familias cuya relación con éstas no se ha legalizado, sin bien han sido cuidados durante gran parte de su vida. En estas situaciones irregulares en las cuales se asume de hecho el cuidado de un(a) niño(a), sin formalizar un proceso de adopción, hay riesgos tanto para el niño(a) como para quien se hace cargo de él(ella), pues se generan vínculos afectivos mutuos, pero mientras no se declare la susceptibilidad de adopción por el tribunal competente es posible que, por ejemplo, la madre biológica se arrepienta de su decisión inicial y quiera recuperar al niño(a) o que se presente algún otro miembro de la familia de origen del niño(a) y reclame los derechos preferentes que podría tener respecto a él, etc.

Asimismo, como quien recibe de hecho al niño(a) no ha sido previamente evaluado como idóneo para adoptarlo, para solicitar esa medida debe someterse a la evaluación de algún Programa de Adopción -como lo señala la ley respectiva- y podría ocurrir que resulte contraindicado. En tal caso, podría requerirse la intervención del tribunal competente con el fin de instar el retiro del niño(a) de su cuidado para protegerlo adecuadamente. Lo mismo podría suceder si tales personas no cumplieren los requisitos legales para adoptar.

En este sentido, la regularización de las situaciones de hecho es un tema actual y relevante en nuestro país. Según fue señalado en el Departamento de Adopción del

Perfil de la familia adoptiva chilena durante los últimos diez años y

exploración de mecanismos de selección de postulantes

a adopción desde la experiencia de organismos extranjeros



Sename, se permite regularizar la permanencia de niños y niñas bajo el cuidado de familiares o de terceros que los han asumido mediante una orden judicial, sea ésta una medida de protección, tuición o cuidado personal de hecho. El proceso de la regularización consiste en la legalización del estado civil de hijo(a), de niños, niñas y adolescentes insertos en una familia (sean o no parientes), con la cual mantiene lazos afectivos y que desea adoptarlo(a). En otras palabras, se trata de situaciones de hecho que viven niños, niñas y adolescentes al cuidado de personas que ejercen los roles parentales y con quienes han establecido un vínculo afectivo en el tiempo, pero sin configurar el estado filial de hijo(a).

La realidad descrita anteriormente fue planteada por la Ley N° 19.620, por lo tanto, recién a fines de 1999 el Servicio Nacional de Menores acogió a las primeras familias que deseaban regularizar una situación de hecho respecto de un niño(a). El primer Proyecto de Regularización financiado por el Sename fue administrado por la Fundación Chilena de la Adopción, ejecutado desde el 27 de diciembre de 2000 hasta el 27 de diciembre de 2001, el cual se ha ido renovando hasta la fecha.

A partir de 2002, el Sename aprobó un nuevo proyecto en esta línea, administrado por la Fundación San José para la Adopción Familiar Cristiana, el que actualmente se mantiene vigente (Fundación San José, 2002).

Una experiencia nacional particular: programa de adopción

Retomando el tema de los procesos de adopción nacionales, quisiéramos destacar que -además de la modalidad usualmente practicada de evaluación psicológica y social de los interesados en la adopción- en Chile se realizó una interesante experiencia de preparación, acompañamiento y seguimiento de los padres adoptivos. Esta iniciativa, realizada en la ciudad de Concepción desde 1989 a 1993 (Quiroz, 1995), fue parte de un programa que incluyó a 51 familias adoptivas. La edad promedio de las familias era de 36,8 años. El 74,2% de las parejas no tenía hijos biológicos y el 80, 4% de ellos adoptó por primera vez.



“La sintomatología individual-familiar que determinó la inclusión de las familias al programa fueron las siguientes: a) Problemática del secreto de adopción no resuelta (89.4%); b) Dificultades en la elaboración de los duelos (9.8%); c) Dificultades en el desarrollo de la vinculación social y mutualidad con el hijo adoptivo (5.8%); d) Simulación de embarazo físico (3.9%); e) Síntomas en la dinámica de ajuste al sistema familiar (8%); e f) Interferencias de la madre biológica en la dinámica familiar (20%)” (Quiroz, 1995, p.13).





El programa se basó en el Modelo de Valoración/Preparación de Noel y Saulé (en Quiroz, 1995), que consta de varias etapas o fases por las cuales deben pasar todos los postulantes:

I. Valoración/ Preparación:

- a) **Fase inicial:** básicamente se realiza una presentación del programa a los participantes, junto con darles una descripción de las características de los(as) niños(as) para adoptar.
- b) **Fase de profundización:** se realiza un trabajo de pareja a través de cuatro sesiones con el asistente social, y de una a cuatro sesiones con el psicólogo). También hay entre una y dos sesiones médicas (ginecología y fertilidad). El diagnóstico se orienta a descartar patologías y considera: genograma, mapa de las relaciones familiares y ecomapa, test proyectivo, cuestionario de personalidad, entrevista conjunta y entrevista clínica.
- c) **Fase de valoración:** el facilitador del equipo actúa como un agente neutral en la decisión de pareja por asumir la parentalidad adoptiva. Se plantea como requisito para continuar el abocarse a trabajar las áreas recomendadas. El 9,8% de las parejas del programa se integró a un grupo terapéutico y un 3,9% se derivó a tratamiento con especialistas de la salud mental. El 85% de los candidatos llegó a la etapa de configuración del expediente de postulación.

II. Seguimiento e Intervención terapéutica:

Esta etapa tuvo una duración de un año y se trabajó con toda la familia. El seguimiento contempló asesoría, supervisión y evaluación del período de adaptación psicológica y social como consecuencia de la adopción. En el nivel de intervención se realizó lo siguiente:

- a) Entrevista clínica: como técnica de diagnóstico e intervención (individual y pareja).
- b) Talleres de orientación y grupo terapéutico: cada grupo se compuso de cinco parejas y se conformó de acuerdo con su nivel socioeconómico, etapa del proceso adoptivo, edad del niño(a) para adoptar y sintomatología individual-familiar. Las sesiones son dirigidas por un facilitador y por un observador, teniendo una duración de una hora. Se conformó, asimismo, un grupo terapéutico para integrar a quienes presentaron dificultades en la elaboración del duelo por fallecimiento de un(a) hijo(a) biológico(a) y a quienes recurrieron a la adopción como un mecanismo compensatorio. Este trabajo fue dirigido por un psicólogo y un asistente social y duró un año.
- c) Asambleas familiares: se realizan reuniones donde se trabajan temas específicos con un experto. Cada año se programó un ciclo de conferencias con cinco temas.



Los resultados de este programa (Quiroz, 1995, p.17-18) arrojaron cambios positivos en las siguientes áreas:

- a) Reducción del nivel de crisis por el problema del secreto, donde el 90% reconoce una disminución en el nivel de angustia frente a la revelación.
- b) Control de límites entre padres biológicos y adoptivos. Las madres biológicas que experimentaron crisis de duelo por la pérdida del hijo y que interfirieron en la familia adoptiva (20%), recibieron apoyo sicosocial, alcanzando la etapa de aceptación luego de seis meses. Los padres adoptivos que experimentaron interferencias se entrenaron en mantener los límites intrafamiliares con respecto a la madre biológica.
- c) Reconocimiento del logro de vínculo afectivo seguro con el hijo(a) adoptivo(a).
- d) Elaboración del duelo de infertilidad en parejas que en la fase inicial simulaban embarazo físico (3.9%). También fueron incorporadas al trabajo de revelación de secreto, cambiando positivamente su actitud.
- e) Los(as) niños(as) que evidenciaron síntomas en la dinámica de ajuste (8% de los niños de difícil manejo conductual) lograron, en el lapso de un año, pasar del acting-out a la fase de integración.
- f) En las adopciones de hecho, las relaciones entre hijos(as) biológicos y adoptivos(as) mejoraron significativamente, aumentando la comunicación afectiva, disminuyendo la frecuencia de peleas y las agresiones físicas entre pares. Los(as) niños(as) adoptivos(as) considerados periféricos lograron una mejor integración en el sub-sistema familiar.
- g) Estas mismas familias reconocieron más satisfacción familiar (evaluadas con el test de Apgar Familiar de Smilkteins).
- h) El estilo de interacción de las sesiones osciló entre un bajo nivel de vinculación emocional en las tres primeras sesiones y un máximo de vinculación y comunicación en las restantes.

4) Quiénes entregan en adopción a sus hijos y Quiénes adoptan: Perfiles

Tanto en Chile como en el extranjero, en el momento de planificar políticas públicas orientadas a la prevención, al desarrollo y la promoción de la salud psicológica de los(as) niños(as) y sus familias, es muy relevante identificar quiénes son las personas que dan sus hijos(as) en adopción y quiénes son los adoptantes. A continuación, referiremos algunas publicaciones que han indagado en el tema.

Giberti (1997, en Herrera & Spaventa, 2003) plantea que las mujeres que entregan a sus hijos(as) en adopción: 1) pertenecen principalmente a los niveles socio económicos

Perfil de la familia adoptiva chilena durante los últimos diez años y

exploración de mecanismos de selección de postulantes

a adopción desde la experiencia de organismos extranjeros



cos con ingresos más bajos o con necesidades básicas insatisfechas; 2) son mayoritariamente menores de 20 años; 3) provienen de áreas provincianas y conurbanas; 4) poseen instrucción primaria parcial o total. Al decir de Herrera y Spaventa “se trata de un grupo poblacional, por donde se lo mire, castigado por su condición de mujeres, pobres, migrantes y jóvenes, que además debieron enfrentar solas el embarazo, el parto y por fin, la decisión de desprenderse del hijo, esto es mujeres pertenecientes a hogares monoparentales” (2000, p. 4).

Asimismo, Martínez (en Giberti & Vul, 1999a, p.76), al referirse al origen de los(as) niños(as) adoptados, dice que éste implica contactarse con “un sector excluido de la sociedad, un mundo de sombras en el que habitan las madres que entregan a sus hijos, asociado al desamparo, a la prostitución, a la violación, al incesto, al maltrato, a la desigualdad social”. Reforzando la idea anterior, Ott agrega que “las adopciones en su gran mayoría vienen de los hogares muy pobres” (en Giberti & Vul, 1999a, p.100), ya que en la clase media se tendería eventualmente a abandonar a los hijos, pero no a cederlos en adopción.

A partir de una investigación realizada entre 1998 y 1999 por la Vara de la Infancia y Juventud del Distrito Federal en Brasilia se constató que la condición de abandono vivida por los progenitores, en especial por la mujer, parece ser un factor preponderante para la entrega de un(a) niño(a) y posiblemente también para su consecuente abandono. Los datos estadísticos, indicaron que la mayoría de las mujeres que entregaban a sus hijos(as) eran jóvenes (hasta 30 años), solteras, pobres, con baja escolaridad y baja calificación profesional, procedentes de regiones pobres del país, principalmente del nordeste (Ghesti, Campos & Silveira, 2000, en Costa Fortunato & Campos Vasques, 2003). Esta información coincide con el perfil encontrado por Weber (1999, en Costa Fortunato & Campos Vasques, 2003) en que la mayoría de las madres dadoras son jóvenes (15 y 20 años) y solteras. Los motivos para dar en adopción eran: falta de recursos materiales y el rechazo del niño(a) por parte de la madre.

En la línea de describir los perfiles sociodemográficos y otras características de los adoptantes, Tozzi y Simon (2003), llevaron a cabo en Río Grande Do Sul (Brasil) un estudio que investigó las características sicosociales de las madres adoptivas. La muestra estuvo constituida por 40 mujeres, 20 madres adoptivas y 20 madres biológicas. La tasa etárea varió entre los 30 y los 71 años y la media fue de 42.2 años. El grado de escolaridad más frecuente fue de nivel superior (60%), seguido por enseñanza media (25%) y básica (15%). La mayoría de las participantes eran casadas (55%), las solteras, viudas, separadas y divorciadas se distribuían igualmente en el resto de la muestra. El 60% de las madres tenían un único hijo. El 60% de las adoptantes ma-



nifestó como motivación para adoptar el no poder tener hijos(as). Los demás motivos fueron: deseo de maternidad en mujeres solteras (10%), importancia social (10%), pérdida de un hijo (5%) y acoger a un pariente (5%).

Al respecto, también se realizó un estudio en Santa Cruz Do Sul, Brasil (Petry et al., 2002), a partir de los documentos de los últimos cinco años contenidos en el Juzgado de la Infancia y Juventud, para identificar datos sociodemográficos, tiempo de vida conyugal de los matrimonios adoptantes, existencia de hijos(as) biológicos(as), factores motivacionales y características de los(as) niños(as) adoptados. Los sujetos de la investigación fueron matrimonios que efectuaron adopciones entre 1996 y 2000. Los resultados de la investigación indican que desde 1996 a 2000, sobre la base de 45 adopciones nacionales realizadas en el Juzgado de Santa Cruz do Sul, el 68% de los adoptantes son originarios de la región del Valle del Río Pardo, y el 62% de ellos continúa residiendo en esta localidad. También se constata que el 84% de los adoptantes reside en zonas urbanas. Los matrimonios adoptantes se encuentran en una faja etárea que va de los 36 a los 40 años y presentan una convivencia conyugal estable (entre 7 y 15 años de convivencia). Se observó que no había preferencia en torno al sexo del niño deseado. El 84% prefirió niños(as) blancos(as), lo que puede relacionarse con que 82% de los matrimonios adoptantes son blancos. El 88% de los matrimonios plantea la exigencia de niños(as) perfectamente saludables. En cuanto al nivel socioeconómico, no hay diferencias significativas entre los matrimonios adoptantes de clase media y media baja. Igualmente, esto es percibido en relación con la escolaridad, donde tampoco aparecen diferencias significativas entre enseñanza fundamental y superior. Un dato significativo fue que la gran mayoría de los matrimonios adoptantes (87%) no poseía hijos(as) biológicos(as). La motivación para adoptar estaba relacionada principalmente con la infertilidad (48%) y esterilidad (29%).

Por su parte, Cañizales y Durán (1985) investigaron descriptivamente las características de solicitantes de adopción en la zona metropolitana de Caracas, analizando las planillas activas en el servicio de adopciones de la seccional Caracas del Instituto Nacional del Menor (Inam), entre julio de 1982 y junio de 1983. Los resultados indicaron que el 80% de las solicitudes fueron hechas por hombres, sin que quedase establecido de quién partió la iniciativa de adopción. En el grupo de mujeres que asistían solas (correspondiente al 20% restante), se encontró que todas eran solteras o divorciadas.

La mayoría de las solicitudes (78%) se hace cuando las parejas tienen entre 7 y 15 años de matrimonio. El 46% de los solicitantes oscilan entre los 41 y 50 años de edad, y un 35% entre los 31 y 40 años de edad. El promedio de edad se encuentra en los 42 años. Llamó la atención el alto porcentaje de solicitudes después de los 40 años,

Perfil de la familia adoptiva chilena durante los últimos diez años y

exploración de mecanismos de selección de postulantes

a adopción desde la experiencia de organismos extranjeros



considerando que la población venezolana es más bien joven (76, 71% tiene menos de 34 años).

Con respecto a la nacionalidad, el 65% es venezolano, el 12% es venezolano por naturalización y el 23% es extranjero. Con respecto a los solicitantes extranjeros, el 31% es portugués, el 19%, colombiano, 13% corresponde a españoles e italianos, 6% a ecuatorianos, franceses, peruanos y argentinos. La mayoría de los solicitantes son parejas que no tienen hijos (72%). Cuando los solicitantes tienen hijos (28%), el 93% es hijo biológico, mientras que sólo el 7% es adoptivo. Con respecto a la escolaridad, sólo se logró analizar al 26% de los sujetos debido a la poca información al respecto. El 39% de ellos presentó bachillerato incompleto, el 28% formación universitaria completa, el 17% bachillerato completo, el 11% formación universitaria incompleta y el 5% formación primaria incompleta.

Respecto al ingreso familiar, se puede concluir que la mayoría (71%) presenta ingresos económicos superiores al promedio de la población general de Venezuela. En relación con el tipo de vivienda, se pudo observar que un 45% habita en departamentos propios, un 25% en casas propias y un 14% en quintas propias.

En lo que se refiere al tipo de adopción, se observó que un 75% prefirió la adopción plena.

En cuanto al sexo del niño, el 12% prefiere sexo masculino, el 74% prefiere sexo femenino y el 14% no especifica. En general, los solicitantes están dispuestos a aceptar niños hasta los 6 años de vida. Con respecto a las motivaciones, un 69% alude a la esterilidad, ya sea del padre, la madre o ambos.

Casellato (1998, en Costa Fortunato & Campos Vasques, 2003) afirma que en Brasil se intenta satisfacer las necesidades del adoptante más que las del adoptado y que hay una tendencia a buscar niños(as) blancos(as), semejantes físicamente a los adoptantes, recién nacidos y saludables. También se observa una mayor preferencia por las niñas. Schettini (1998) apunta a una supervalorización de los lazos sanguíneos en la cultura brasilera y destaca que el aspecto afectivo de las relaciones familiares no está garantizado por los lazos biológicos.

El perfil de padres adoptivos realizado por Weber (1998, en Costa Fortunato & Campos Vasques, 2003) reveló que el 91% de los padres adoptivos era casado, con edades hasta los 40 años y el 55% de ellos no poseía hijos(as) biológicos(as), siendo la motivación principal el deseo de tener hijos.



En Argentina, Herrera y Spaventa (2003) observan que en la mayoría de los casos, a los adoptantes solteros se les asignan niños(as) mayores, discapacitados o que han pasado por largos períodos de institucionalización. Chavenneau (1998, en Herrera & Spaventa, 2003) plantea que la constitución de una familia adoptiva monoparental es una forma diferente de establecer vínculos en el mundo actual y no se puede pronosticar en la adopción unipersonal una patología mayor que en las familias tradicionales. De acuerdo con los registros del Consejo Nacional de niñez, Adolescencia y Familia de Argentina, en el año 1999 un 15.75% del total de peticiones de adopciones correspondía a mujeres solas, en 2000 un 15%; en 2001 un 18.61%; en 2002 un 20.96% y en 2003 un 16.75%.

En Chile, Azócar y Calcagni (2000) se refieren al perfil de la madre biológica, basándose en los datos aportados por la Fundación San José, quien realizó una intervención durante el período comprendido entre 1995 y 2000, atendiendo a más de 1.200 mujeres embarazadas que se acercan a pedir orientación y apoyo, de las cuales 370 dieron a su hijo(a) en adopción.

En cuanto al perfil social de la madre que entrega a su hijo(a) en adopción, se plantea que la edad fluctúa entre los 12 y 41 años, pero el mayor porcentaje se concentra entre los 18 y 23 años (49%).

En relación con su lugar de procedencia, casi la mitad proviene del sur del país, habiéndose trasladado a Santiago por motivos laborales. Un 65,% ya ha tenido al menos un(a) hijo(a), cuya crianza se encuentra en manos de sus abuelos en el 38% de los casos. El 92,5% de las madres biológicas es soltera, lo que de acuerdo con las autoras, “revela por una parte la ausencia manifiesta de la figura masculina y, por otra parte, las dificultades para establecer y formar vínculos significativos perdurables” (Azócar & Calcagni, 2000, p.57).

Desde el punto de vista psicológico, Lira y Parragué (2000, en Azócar & Calcagni, 2000) evaluaron a 16 mujeres que optaban a entregar a su hijo(a) en adopción, utilizando el Test de Rorschach, obteniendo como resultado una estructura de personalidad limítrofe. Las evaluadas presentan una incorporación de experiencias afectivas deficientes respecto de las figuras significativas, un predominio de objetos internos negativos y persecutorios por sobre los buenos (que se observaron débiles y poco contenedores) y una experiencia negativa de abandono y desprotección de las figuras parentales (predomina un padre distante o abandonador y una madre poco contenedora y protectora).

Perfil de la familia adoptiva chilena durante los últimos diez años y

exploración de mecanismos de selección de postulantes

a adopción desde la experiencia de organismos extranjeros



Estas mujeres tienen también una importante dificultad para contener y satisfacer las necesidades afectivas de otros, tal como el hijo(a), quien es percibido como un ser exigente, que amenaza su propia satisfacción y genera sentimientos de incapacidad en las madres. La carencia y daño apreciados en ellas es tan grande que para las autoras resulta comprensible que busquen satisfacer sus necesidades más primarias, de dependencia, cuidado y protección, y evitar los sentimientos de vacío y soledad, a través del contacto físico sexual, pero con escaso compromiso emocional real.



A nivel del perfil familiar, Azócar y Calcagni (2000) refieren que las familias de origen de las madres biológicas que entregan a su hijo(a) en adopción no cumplen con su tarea de apoyar a sus miembros ni de proveerles un sentido de identidad y autonomía, pues son sistemas disfuncionales. El subsistema de los padres es conflictivo e inestable, viéndose sobrepasado por problemas como el alcoholismo, la cesantía, la depresión, la infidelidad, el maltrato, etc., y tienden a involucrar a otros miembros de la familia en el conflicto conyugal. Las madres biológicas han vivenciado el abandono de sus propias madres, ya sea por falta de compromiso afectivo o porque la crianza fue delegada a otra persona. La percepción que las madres biológicas tienen de éstas son figuras fuertes, trabajadoras, autoritarias, solas, distantes e inflexibles, mientras que la visión de los propios padres se encuentra profundamente desvalorizada: débiles, incapaces de cumplir con su rol de apoyo y sostén.

Las autoras proponen entonces que las madres biológicas tienden a reproducir la relación de sus padres con sus parejas, predominando la vivencia de desprotección y abandono, ofreciendo una mirada transgeneracional al tema de la adopción.

Finalmente, en el momento de referirse a las motivaciones que están en la base de la decisión de dar un hijo en adopción, distinguen entre motivaciones débiles y fuertes. Las primeras serían fácilmente modificables si varían las condiciones externas en las que se encuentra la madre biológica: secreto, falta de medios económicos (por sí sola), temor al rechazo familiar y a perder la estima de su familia producto de la decepción que provoca la condición irregular de este embarazo. Mientras que las segundas responden a inquietudes y motivos más profundos, son consistentes y permanentes en el tiempo, y son más independientes de factores externos: no sentirse capaz de asumir la maternidad, ausencia de una red de apoyo, interferencia con el proyecto de vida, condiciones en las que se produjo la concepción y falta de medios económicos (relacionada con otras variables).



III. OBJETIVOS

Objetivos Generales

1. Describir el perfil de la familia adoptiva chilena y el perfil de los(as) niños(as) adoptados(as) durante los últimos diez años.
2. Proponer instrumentos de evaluación psicológica válidos y confiables utilizados en el extranjero posibles de aplicar en los procesos de selección de los postulantes a adopción chilenos.

Objetivos Específicos

1. Identificar el perfil sociodemográfico de las familias postulantes a la adopción de un niño, incluidas aquéllas que regularizan situaciones de hecho, en los últimos diez años.
2. Consignar las motivaciones y expectativas de las familias postulantes a la adopción, incluidas las regularizaciones de situaciones de hecho.
3. Analizar diferencias, variaciones o tendencias del perfil, de las motivaciones y de las expectativas de las familias postulantes a adopción, incluidas las regularizaciones de hecho, en el período señalado.
4. Caracterizar el perfil sociodemográfico de lo(as) niños(as) entregados/as en adopción, incluidas las regularizaciones, en el período estudiado.
5. Cuantificar el impacto del Programa de Adopción del Sename en los últimos diez años.
6. Cuantificar el impacto que ha tenido la incorporación de los organismos acreditados en el Programa de Adopción del Sename, en términos de la variación del número de postulaciones y adopciones durante el período, y del perfil sociodemográfico de los postulantes.
7. Plantear lineamientos acerca de qué instrumentos válidos y confiables, utilizados en el extranjero, sería deseable que fueran utilizados en los procesos de selección de postulantes a adopción en Chile.



IV. METODOLOGÍA

Para desarrollar la presente investigación se realizó un estudio de tipo exploratorio descriptivo.

Exploratorio, porque el Sename, si bien ha tenido un rol protagónico en materia de adopción que se ha traducido en la elaboración de orientaciones técnicas, procedimientos de selección de familias postulantes a la adopción e instrumentos técnicos de evaluación, no contaba previamente con una información sistematizada, en un cuerpo coherente de análisis, relativa a un perfil de la familia adoptiva chilena y de los(as) niños(as) chilenos(as) adoptados(as) durante los últimos diez años. Asimismo, tampoco se disponía de una propuesta de instrumentos para efectuar los procesos de selección de postulantes a adopción que estuviese respaldada por un marco teórico de los instrumentos válidos y confiables que se usan en el extranjero para tales efectos.

Descriptivo, ya que en el capítulo 1 del estudio se presentan –sin establecer una relación de causalidad– los datos obtenidos en la investigación, tales como el perfil de la familia adoptiva chilena y el perfil de los(as) niños(as) adoptados(as) durante los últimos diez años. Los resultados de esta sección del estudio derivan del procesamiento de datos cuantitativos y del análisis descriptivo de éstos, y el alcance de las conclusiones da cuenta de tendencias generales de las variables en estudio.

Los perfiles de los actores involucrados fueron construidos a partir de variables socioeconómicas, estadísticas vitales y el comportamiento de éstas al interior de las distintas regiones del país, a lo largo del período estudiado.

El procesamiento estadístico fue realizado con el programa de análisis de estadísticas sociales SPSS 11.5, y la fuente de información fue proporcionada por la contraparte técnica (Sename), consistente en tres bases de datos cuyo contenido refiere a la información de los niños y niñas, los solicitantes y el proceso de consulta*.

* La base "proceso de consulta" incluye información de todos los interesados en adoptar (etapa inicial). La base "solicitantes" se restringe sólo a quienes han resultado idóneos tras el proceso de selección.



En cuanto a los criterios metodológicos aplicados, para el caso de los padres se segmentaron los resultados según el tipo de proceso que se desarrolla. De esta forma, se muestran por separado las características de las familias que adoptan y las que regularizan situaciones de hecho.

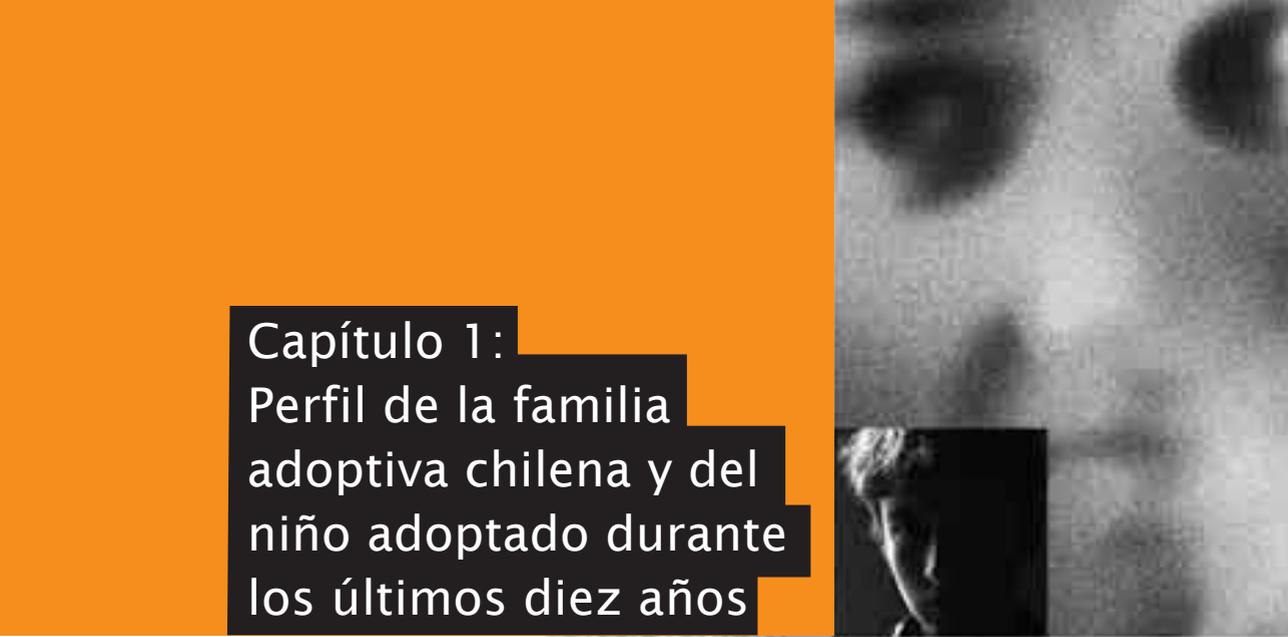
Para procesar la información de los niños(as) susceptibles de adopción, se generaron dos grupos a partir del estado de tramitación en que se encontraban: niños(as) enlazados y niños(as) en proceso de regularización de situaciones de hecho.

El formato de presentación de la información corresponde a tablas de frecuencias generales y tablas que relacionan dos o más variables.

Para construir los perfiles sociodemográficos de las familias postulantes a adopción o que han regularizado situaciones de hecho, y los de los(as) niños(as) entregados(as) en adopción, así como las motivaciones y las expectativas de las familias, y las causas de rechazo y desistimiento, se trabajó con las tres bases de datos proporcionadas por la Unidad de Informática del Sename, por petición del Departamento de Primera Infancia. Es decir, la "base de solicitantes", la "base de menores" y la "base de consultas". Todas ellas se encuentran en formato Excel e incluyen datos hasta noviembre de 2004.

Por otra parte, se analizó y aportó bibliografía nacional y extranjera respecto al tema de la adopción, en sus aspectos psicológicos y legales, la cual sirvió de sustento al análisis descriptivo realizado, constituyéndose en el marco teórico de la investigación.

También se revisó extensamente la bibliografía acerca de los procesos de evaluación psicológica y los instrumentos utilizados para ello, en procesos de adopción en el extranjero, con el fin de analizar críticamente la información recogida y así sugerir futuros lineamientos acerca del uso de éstos en Chile.



Capítulo 1: Perfil de la familia adoptiva chilena y del niño adoptado durante los últimos diez años

V. RESULTADOS DEL ESTUDIO

Este primer capítulo de los resultados del estudio entrega elementos sobre las características del proceso de adopción en Chile, centrado en el período comprendido entre los años 1994–2004, a partir del análisis y procesamiento de información cuantitativa. La información acá contenida deriva de un análisis descriptivo de los datos y el alcance de las conclusiones dan cuenta de tendencias generales de las variables en estudio.

Como objetivo general, pretende dar cuenta de la descripción del perfil de la familia que adopta en Chile, así como del perfil de los niños(as) que participan del proceso de adopción, interesando también describir si se detecta alguna evolución en los cambios ocurridos a partir de la entrada en vigencia de la nueva Ley de Adopciones desde el año 2000.

Tal como se describió en el capítulo “metodología”, los perfiles de los actores involucrados han sido construidos a partir de variables socioeconómicas, estadísticas vitales, y el comportamiento de éstas al interior de las distintas regiones del país, a lo largo del período estudiado.

Para procesar la información de los padres, se segmentaron los resultados según el tipo de proceso que se desarrolla; de esta forma, se muestran por separado las características de las familias que adoptan y las que regularizan situaciones de hecho. Asimismo, para procesar la información de los niños(as) susceptibles de adopción, se generaron dos grupos a partir del estado de tramitación en que se encontraban: niños(as) enlazados y niños(as) en proceso de regularización.



Dentro de este capítulo, se describen específicamente los siguientes puntos:

1) La muestra.

2) Adopciones:

- Perfil sociodemográfico de la familia solicitante idónea para adopción.
- Motivación presentada por los solicitantes idóneos para adoptar.
- Expectativas de los solicitantes en relación con el niño o niña.
- Perfil de los niños y niñas enlazados(as).

3) Regularizaciones de las situaciones de hecho:

- Perfil sociodemográfico de la familia solicitante idónea para regularización.
- Motivación presentada por los solicitantes idóneos para regularizar.
- Perfil de los niños y niñas en situación de regularización.

4) Perfil de rechazos y desistimientos.

1) La Muestra

En este acápite se consigna la descripción general de la información contenida en las bases de datos, tanto de consultantes que inician procesos de adopción, niños y niñas susceptibles de adopción, como de solicitantes idóneos para la adopción ingresados al registro nacional del Servicio Nacional de Menores y de solicitantes que desean regularizar una situación de hecho.

La puerta de entrada para iniciar el proceso de adopción consiste en una primera consulta, la que es registrada en una ficha de consulta que además consigna las principales características de los interesados(as) en iniciar el proceso de adopción. La información nos muestra que de un total de 14.268 consultas realizadas en el período estudiado, la procedencia de los consultantes es principalmente nacional, concentrando un 91.6% del total.

Las consultas de matrimonios residentes en el extranjero, a partir de la promulgación de la actual Ley de Adopción, se canalizan directamente a través de los organismos acreditados y autoridades centrales de sus países de residencia, razón por la cual no son consignadas por el Sename.

Perfil de la familia adoptiva chilena durante los últimos diez años y

exploración de mecanismos de selección de postulantes
a adopción desde la experiencia de organismos extranjeros



Tabla 1: Procedencia de los consultantes

Procedencia de los consultantes

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Extranjero	1202	8,4	8,4	8,4
Nacional	13066	91,6	91,6	100,0
Total	14268	100,0	100,0	

Base: Total de consultantes

Los niños y niñas susceptibles de adopción, a noviembre del año 2004, se agrupan mayoritariamente dentro del proceso de adopción, constituyendo un grupo de 5.310 niños(as). En cuanto a los(as) niños(as) en proceso de regularización, se trata de un grupo que alcanza los 3.432 niños y niñas.

Tabla 2: Niños y niñas susceptibles de adopción

Estado de tramitación final^a

	Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Regularización	3432	39,3	39,3
Adopción	5310	60,7	100,0
Total	8742	100,0	

^a Base: Total menores

En cuanto a la totalidad de enlaces hechos a lo largo del período de estudio, existe una tendencia al alza sostenida, sobre todo a partir del año 2000, situación atribuible a la entrada en vigencia de la Nueva Ley de Adopción y a las políticas públicas, traducidas en campañas de promoción a nivel nacional impulsadas por parte del Sename.



Tabla 3: Número de enlaces por año, según procedencia de solicitantes idóneos
Número de enlaces (niños y niñas) por año según procedencia del solicitante

Año	Nacionales	Internacionales	Totales
1994	121	225	346
1995	120	202	322
1996	112	194	306
1997	130	172	302
1998	230	146	376
1999	270	123	393
2000	352	42	394
2001	470	87	557
2002	414	70	484
2003	425	90	515
2004	401	101	502
Total	3045	1452	4497

Base: Total de Menores

La regularización de situaciones de hecho, trámite que se realiza desde 1999, manifiesta un incremento a través de los años. Esta medida permite legalizar la condición de hijos(as) respecto de las familias en las que se desarrollan. Esto da cuenta de las políticas públicas que se impulsan en Chile tendientes a promover la igualdad de todos los niños y niñas, sobre todo en cuanto al derecho de contar con una familia, en atención al cumplimiento del acuerdo de regirse por lo estipulado en la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño.

Tabla 4: Número de regularizaciones por año, según procedencia de solicitantes idóneos
Número de regularizaciones (niños y niñas) por año según procedencia del solicitante

Año	Nacionales	Internacionales	Totales
2000	297	0	297
2001	667	1	668
2002	793	4	797
2003	795	1	796
2004	803	0	803
Total	3355	6	3361

Perfil de la familia adoptiva chilena durante los últimos diez años y

exploración de mecanismos de selección de postulantes
a adopción desde la experiencia de organismos extranjeros



Tabla 5: Número de solicitantes idóneos para la adopción según año de postulación y procedencia nacional o extranjera

Número de solicitantes idóneos para la adopción según año de postulación y procedencia nacional o extranjera

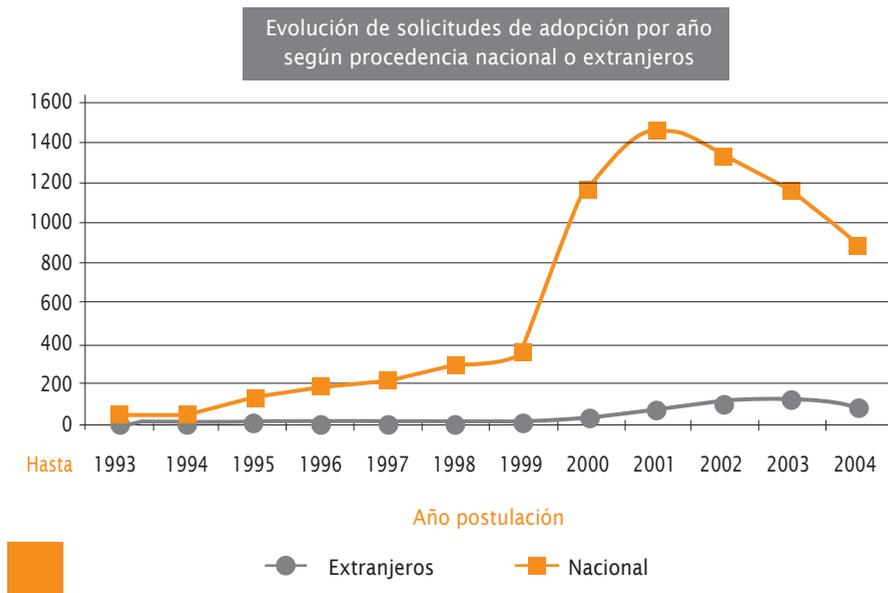
		Procedencia nacional o extranjera		
		Extranjera	Nacional	Total
Hasta 1993	Casos	9	24	33
	%	27,3%	72,7%	100,0%
1994	Casos	0	41	41
	%	0,0%	100,0%	100,0%
1995	Casos	0	116	116
	%	0,0%	100,0%	100,0%
1996	Casos	0	170	170
	%	0,0%	100,0%	100,0%
1997	Casos	1	205	206
	%	0,5%	99,5%	100,0%
1998	Casos	2	284	286
	%	0,7%	99,3%	100,0%
1999	Casos	8	348	356
	%	2,2%	97,8%	100,0%
2000	Casos	21	1156	1177
	%	1,8%	98,2%	100,0%
2001	Casos	59	1450	1509
	%	3,9%	96,1%	100,0%
2002	Casos	95	1319	1414
	%	6,7%	93,3%	100,0%
2003	Casos	130	1151	1281
	%	10,1%	89,9%	100,0%
2004	Casos	68	877	945
	%	7,2%	92,8%	100,0%
Total	Casos	393	7141	7534
	%	5,2%	94,8%	100,0%

Base: Total de solicitantes



Tal como muestra la tabla anterior, destacan dos elementos centrales: que existe un incremento significativo de las postulaciones en la cohorte 2000-2002 y que los solicitantes idóneos para adopción son fundamentalmente de procedencia nacional. Cabe destacar que durante el año 2002 se realizó una campaña de difusión masiva respecto de la promoción de la adopción de niños y niñas mayores, impacto que se ve reflejado en las cifras expuestas. El siguiente gráfico nos muestra la tendencia evolutiva del número de solicitantes idóneos para la adopción a lo largo del período estudiado, de manera comparativa con la procedencia de éstos, sean nacionales o extranjeros:

Gráfico 1: Evolución de solicitudes de adopción según procedencia de solicitantes por año



En cuanto a las familias que se encuentran declaradas idóneas para la adopción, la mayoría de las solicitudes presentadas se concentran en las peticiones de adopción (55,2%), mientras que las regularizaciones de situaciones de hecho alcanzan un 44,8% de los casos, tal como se observa en la siguiente tabla:

Perfil de la familia adoptiva chilena durante los últimos diez años y

exploración de mecanismos de selección de postulantes
a adopción desde la experiencia de organismos extranjeros



Tabla 6: Total de familias solicitantes idóneas para la adopción, según tipo de trámite

Número de solicitantes idóneos para adopción y regularización durante período 1994 - 2004

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Adopción	4079	55,2	55,2	55,2
Regularización ^a	3314	44,8	44,8	100,0
Total	7393	100,0	100,0	

Base: Solicitantes de procedencia nacionales

^a Las regularizaciones comienzan a partir del año 1999

La evolución que ha tenido la demanda por adopciones, muestra que a lo largo de los años existe un incremento sostenido que concentra su mayor índice hacia el año 2001, tal como se describe en la siguiente tabla:

Tabla 7: Número de solicitud de adopciones según año de postulación

Número de solicitantes idóneos para adopción según año de postulación^a

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Hasta 1993	23	0,6	0,6	0,6
1994	39	1,0	1,0	1,6
1995	116	2,8	3,0	4,6
1996	169	4,1	4,4	9,0
1997	205	5,0	5,3	14,4
1998	283	6,9	7,4	21,8
1999	340	8,3	8,9	30,6
2000	628	15,4	16,4	47,0
2001	706	17,3	18,4	65,4
2002	578	14,2	15,1	80,5
2003	409	10,0	10,7	91,1
2004	341	8,4	8,9	100,0
Total	3837	94,1	100,0	
Sin información	242	5,9		
Total	4079	100,0		

Base: Solicitantes de procedencia nacionales

^a Estado de tramitación = Adopción

En cuanto a los procesos de regularización de situaciones de hecho, la evolución a lo largo de los años permite sostener que hay un fuerte incremento a partir de la década en curso, destacando 2001, con 744 casos, lo que representa un 22,5% del total de regularizaciones realizadas y que se mantiene para los años 2002 y 2003.



Tabla 8: Número de solicitudes de regularización según año de postulación

Número de solicitantes idóneos para regularización según año de postulación ^a				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Hasta 1999	17	0,4	0,4	0,4
2000	528	15,9	16,0	16,4
2001	744	22,5	22,5	38,9
2002	741	22,4	22,4	61,3
2003	742	22,4	22,5	83,8
2004	536	16,2	16,2	100,0
Total	3304	99,7	100,0	
Sin información	10	0,3		
Total	3314	100,0		

Base: Solicitantes de procedencia nacionales

^a Estado de tramitación = Regularización

2) Adopciones

El proceso y los mecanismos que permiten la adopción en Chile han registrado modificaciones importantes, sobre todo a partir de la puesta en vigencia de la nueva Ley de Adopción. El espíritu de esta normativa se basa en la necesidad de dotar de ciudadanía a los niños y niñas, en el concepto del ejercicio de sus derechos.

Uno de los elementos fundamentales tendientes a promover la desinstitucionalización de los niños y niñas en estado de abandono ha sido la incorporación de organismos acreditados por el Sename que, en coordinación con éste, gestionan el proceso de adopción*.

A partir de 1999, el ingreso al sistema de los organismos nacionales acreditados por el Sename para la gestión de los procesos de adopción constituye un aporte descentralizador que podría explicar el incremento del registro de solicitantes idóneos para las adopciones.

Al observar el aporte que cada Unidad de Adopción del Sename y de los organismos nacionales acreditados hace al total de trámites de adopción, es posible destacar la participación de la Fundación San José como uno de los organismos acreditados que más casos gestiona en relación con sus pares. En cuanto a las unidades del Sename, es la Región Metropolitana la que concentra mayor población relativa al interior del grupo.

* Contribución que beneficia a los niños(as) más pequeños(as), principalmente de la Región Metropolitana (Fundaciones San José y Chilena para la Adopción) y a niños(as) mayores de la VI Región (Instituto Chileno de Colonias y Campamentos).

Tabla 9: Distribución de solicitantes idóneos para adopción, por unidades de adopción del Sename y de organismos acreditados

Distribución de solicitantes idóneos para adopción por unidades de adopción Sename y organismos nacionales acreditados, según período de postulación^a

		Periodo de postulación					Total
		Hasta 1993	Entre 1994 y 1998	Entre 1999 y 2000	Entre 2001 y 2002	Entre 2003 y 2004	
I Región	N	0	0	22	51	21	94
	%	0,0%	0,0%	2,3%	4,0%	2,8%	2,5%
II Región	N	0	44	63	91	43	241
	%	0,0%	5,5%	6,6%	7,1%	5,7%	6,3%
III Región	N	0	11	15	26	21	73
	%	0,0%	1,4%	1,6%	2,0%	2,8%	1,9%
IV Región	N	0	24	30	49	25	128
	%	0,0%	3,0%	3,1%	3,8%	3,3%	3,4%
V Región	N	0	80	169	287	100	636
	%	0,0%	10,1%	17,6%	22,4%	13,3%	16,7%
VI Región	N	0	7	39	49	17	112
	%	0,0%	0,9%	4,1%	3,8%	2,3%	2,9%
VII Región	N	0	2	45	59	52	158
	%	0,0%	0,3%	4,7%	4,6%	6,9%	4,2%
VIII Región	N	1	69	157	180	67	473
	%	4,5%	8,7%	16,4%	14,1%	8,9%	12,5%
IX Región	N	0	27	52	71	73	223
	%	0,0%	3,4%	5,4%	5,5%	9,7%	5,9%
X Región	N	0	24	67	91	40	222
	%	0,0%	3,0%	7,0%	7,1%	5,3%	5,8%
XI Región	N	0	0	9	17	4	30
	%	0,0%	0,0%	0,9%	1,3%	0,5%	0,8%
XII Región	N	0	4	20	21	22	67
	%	0,0%	0,5%	2,1%	1,6%	2,9%	1,8%
R.M.	N	0	249	140	171	150	710
	%	0,0%	31,3%	14,6%	13,4%	20,0%	18,6%
Fund. Chilena de la Adopción	N	0	9	98	32	36	175
	%	0,0%	1,1%	10,2%	2,5%	4,8%	4,6%
Fund. San José	N	0	79	22	80	75	256
	%	0,0%	9,9%	2,3%	6,3%	10,0%	6,7%
Instituto Chileno de Colonias y Campamentos	N	0	0	0	5	4	9
	%	0,0%	0,0%	0,0%	0,4%	0,5%	0,2%
Nacional	N	21	164	0	0	0	164
	%	95,5%	20,6%	0,0%	0,0%	0,0%	4,9%
Tribunales	N	0	3	11	0	0	14
	%	0,0%	0,4%	1,1%	0,0%	0,0%	0,4%
Total	N	22	796	959	1280	750	3785
	%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Base: Solicitantes de procedencia nacionales. Se excluye casos sin información de fecha y Unidad de Adopción. / ^a Estado de tramitación = Adopción



Tabla 10: Número de solicitantes idóneos para adopción distribuidos según región de permanencia

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
I Región	106	2,6	2,6	2,6
II Región	263	6,4	6,5	9,1
III Región	84	2,1	2,1	11,2
IV Región	135	3,3	3,3	14,6
V Región	435	10,7	10,8	25,3
VI Región	118	2,9	2,9	28,2
VII Región	192	4,7	4,8	33,0
VIII Región	386	9,5	9,6	42,6
IX Región	184	4,5	4,6	47,1
X Región	238	5,8	5,9	53,0
XI Región	25	0,6	0,6	53,6
XII Región	90	2,2	2,2	55,9
R.M.	1783	43,7	44,1	100,0
Total	4039	99,0	100,0	
Sin información	40	1,0		
Total	4079	100,0		

Base: Solicitantes de procedencia nacionales

^a Estado de tramitación = Adopción

En lo que se refiere a la distribución regional de las solicitudes de adopción, el comportamiento es similar a la distribución poblacional que se da a nivel nacional, donde la Región Metropolitana concentra la mayoría de los casos (43,7%).

Perfil de la familia adoptiva chilena durante los últimos diez años y

exploración de mecanismos de selección de postulantes
a adopción desde la experiencia de organismos extranjeros



Tabla 11: Número de solicitantes idóneos para adopción según región de permanencia, por período

		Entre 1994 y 1998	Entre 1999 y 2000	Entre 2001 y 2002	Entre 2003 y 2004	Total
I Región	N	5	23	56	19	103
	%	0,6%	2,4%	4,4%	2,5%	2,7%
II Región	N	57	65	71	36	229
	%	7,1%	6,8%	5,5%	4,8%	6,1%
III Región	N	16	20	22	25	83
	%	2,0%	2,1%	1,7%	3,3%	2,2%
IV Región	N	21	37	44	33	135
	%	2,6%	3,8%	3,4%	4,4%	3,5%
V Región	N	84	123	131	78	416
	%	10,5%	12,8%	10,2%	10,4%	10,9%
VI Región	N	13	40	44	17	114
	%	1,6%	4,2%	3,4%	2,3%	3,0%
VII Región	N	14	42	66	68	190
	%	1,7%	4,4%	5,1%	9,1%	5,0%
VIII Región	N	61	119	133	70	383
	%	7,6%	12,4%	10,4%	9,4%	10,1%
IX Región	N	17	59	60	45	181
	%	2,1%	6,1%	4,7%	6,0%	4,7%
X Región	N	14	55	97	68	234
	%	1,7%	5,7%	7,6%	9,1%	6,1%
XI Región	N	1	6	10	7	24
	%	0,1%	0,6%	0,8%	0,9%	0,6%
XII Región	N	1	29	34	26	90
	%	0,1%	3,0%	2,7%	3,5%	2,4%
R.M.	N	499	344	515	256	1614
	%	62,1%	35,8%	40,1%	34,2%	42,7%
Total	N	803	962	1283	748	3796
	%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Base: Solicitantes de procedencia nacionales.

^a Estado de tramitación = Adopción



2.1) Perfil sociodemográfico de la familia solicitante idónea para adopción

El perfil sociodemográfico de la familia solicitante idónea para adopción se construye con elementos de caracterización y segmentación como el estado civil, la cantidad de hijos que tienen, escolaridad, ocupación y nivel de ingresos.

Los solicitantes casados constituyen la categoría mayoritaria respecto de la situación de pareja y estado civil de las familias que desean adoptar.

A noviembre de 2004, estos solicitantes tienen mayoritariamente entre 9 y 19 años de matrimonio.

La incorporación de los solteros aparece de manera muy minoritaria -sólo el 3,5%-, teniendo en consideración que la incorporación de esta categoría es una de las modificaciones a la ley vigente.

Tabla 12: Estado civil de los solicitantes idóneos para adopción según período

Estado civil entre los solicitantes idóneos para adopción por año de postulación según tramo^a

		Entre 1994 y 1999	Entre 2000 y 2004	Total
Sin información	%	2,2	1,8	2,2
Casados	%	97,2	94,4	95,0
Convivencia permanente	%	0,1%	0,1%	0,1%
Solteros	%	0,3%	3,5%	2,6%
Viudos	%	0,3%	0,2%	0,2%
Total	%	100,0%	100,0%	100,0%

Base: Total de solicitantes

^a Estado de tramitación = Adopción

Las familias solicitantes idóneas para la adopción tienen, en promedio, entre 9 y 19 años de matrimonio. Esto da cuenta de que existe un lapso cercano a los diez años en que las familias postergan la decisión de adoptar un(a) niño(a) o una niña. Sumado a lo anterior, es posible representar que la antigüedad del matrimonio refiere a una capacidad de mantener la estabilidad conyugal.*

* No obstante, la interpretación de resultados debe tener presente que los años de matrimonio fueron estimados a noviembre de 2004 y no en el momento de la postulación.

Perfil de la familia adoptiva chilena durante los últimos diez años y

exploración de mecanismos de selección de postulantes
a adopción desde la experiencia de organismos extranjeros



Tabla 13: Años de matrimonio de los solicitantes idóneos para adopción

Distribución de solicitantes idóneos para adopción según años de matrimonio en tramos^a

Años de matrimonio a noviembre de 2004	%	Porcentaje acumulado
Más de 40 años de matrimonio	0,3	0,3
Entre 31 y 40 años de matrimonio	1,9	2,2
Entre 20 y 30 años de matrimonio	18,8	20,9
Entre 9 y 19 años de matrimonio	61,4	82,4
Hasta 8 años de matrimonio	17,6	100,0
Total	100,0	

^a Estado de tramitación - Adopción

Tabla 14: Años de matrimonio de los solicitantes idóneos para adopción según período

Distribución de solicitantes idóneos para adopción según años de matrimonio en tramos por período de postulación^a

		Período de postulación a adopción		Total
		Entre 1994 y 1999	Entre 2000 y 2004	
Más de 40 años de matrimonio	%	0,1%	0,1%	0,2%
Entre 31 y 40 años de matrimonio	%	0,3%	0,9%	1,2%
Entre 20 y 30 años de matrimonio	%	5,9%	6,7%	12,8%
Entre 9 y 19 años de matrimonio	%	20,7%	41,6%	62,6%
Hasta 8 años de matrimonio	%	0,9%	22,3%	23,2%
Total	%	27,9%	71,6%	100,0%

^a Estado de tramitación = Adopción



En cuanto al promedio de edad de los solicitantes, tanto para el caso de los varones como las mujeres, éste se concentra entre los 40 y 49 años, como se observa en las siguientes tablas. Esta distribución se mantiene a lo largo de todo el período estudiado*.

Tabla 15: Edad de los varones solicitantes idóneos para adopción según período de postulación

	Período de postulación a adopción	
	Entre 1994	Entre 2000
	y 1999	y 2004
	%	%
Menor de 24 años		0,0%
Entre 25 y 30 años	0,2%	1,6%
Entre 31 y 39 años	18,2%	36,5%
Entre 40 y 49 años	60,9%	51,1%
Entre 50 y 64 años	20,6%	10,6%
De 65 años y más	0,1%	0,2%
Total	100,0%	100,0%

Base: Total de solicitantes

^a Estado de tramitación = Adopción

Tabla 16: Edad de las mujeres solicitantes idóneas para adopción según período de postulación

	Período de postulación a adopción	
	Entre 1994	Entre 2000
	y 1999	y 2004
	%	%
Menor de 24 años		0,0%
Entre 25 y 30 años	0,4%	3,3%
Entre 31 y 39 años	24,6%	40,7%
Entre 40 y 49 años	60,9%	47,0%
Entre 50 y 64 años	14,0%	8,9%
De 65 años y más	0,2%	0,0%
Total	100,0%	100,0%

Base: Total de solicitantes

^a Estado de tramitación = Adopción

* Tener presente que la edad de los solicitantes fue estimada a noviembre de 2004 y no en el momento de la postulación. Por ello aparecerían solicitantes mayores de 60 años, en contradicción con lo que señala la Ley de Adopción.



Respecto a los hijos previos que reportan los solicitantes, la tendencia mayoritaria se concentra entre aquellos que no tiene hijos (75,5%). Además, se observa que al interior del grupo de solicitantes que declara tener hijos(as), resulta más frecuente que éstos sean hijos(as) adoptados(as). Así, de todos los solicitantes que tienen un hijo, en un 11% de los casos se trata de hijos(as) adoptados(as) mientras que los hijos(as) biológicos(as) alcanzan un 7%.

Tabla 17: Número total de hijos/as por familia

Distribución de las familias idóneas solicitantes para adopción según número total de hijos (biológicos y adoptados)^a

	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Sin hijos	75,5	75,5
1	17,1	92,7
2	4,7	97,4
3	1,8	99,2
4	0,5	99,7
5	0,2	99,9
6	0,0	99,9
7	0,0	100,0
8	0,0	100,0
Total	100,0	

Base: Total de solicitantes / ^a Estado de tramitación = Adopción

Tabla 18: Número de hijos/as biológicos/as por familia

Distribución de las familias idóneas solicitantes para adopción según número de hijos biológicos^a

	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Sin hijos	87,6	87,6
1	7,2	94,8
2	3,0	97,8
3	1,6	99,4
4	0,4	99,8
5	0,1	99,9
6	0,0	100,0
7	0,0	100,0
Total	100,0	

Base: Total de solicitantes

^a Estado de tramitación = Adopción



Tabla 19: Número de hijos/as adoptados/as por familia

Distribución de las familias idóneas solicitantes para adopción según número de hijos adoptados^a

	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Sin hijos	86,8	86,8
1	11,7	98,6
2	1,2	99,8
3	0,2	100,0
4	0,0	100,0
5	0,0	100,0
Total	100,0	

Base: Total de solicitantes

^a Estado de tramitación = Adopción

La media de escolaridad de los y las solicitantes idóneos para adopción supera el promedio nacional de nivel de escolaridad alcanzando, encontrándose a una gran mayoría con estudios técnicos y superiores. En cuanto a la diferencia por género, tal como ocurre a nivel del país, los hombres alcanzan mayores niveles de escolaridad que las mujeres.

En cuanto a la distribución temporal durante el período 2000-2004, existe un aumento en el porcentaje de las solicitantes que registran estudios superiores, creciendo de un 31,7% a un 33,9%.

En las siguientes tablas resumen, se comparan los grupos según la evolución a lo largo del tiempo:



Tabla 20: Escolaridad de los varones solicitantes idóneos para adopción según período de postulación

		Período de postulación a adopción		
		Entre 1994	Entre 2000	Total
		y 1999	y 2004	
Sin escolaridad	%	0,1%	0,0%	0,1%
Básica incompleta	%	1,1%	2,3%	2,0%
Básica completa	%	2,8%	4,3%	3,9%
Media incompleta	%	5,7%	4,5%	4,8%
Media completa	%	17,8%	16,0%	16,4%
Técnica incompleta	%	1,4%	1,0%	1,1%
Técnica completa	%	20,3%	24,0%	22,9%
Técnica sup. incompleta	%	1,1%	0,4%	0,6%
Técnica sup. completa	%	8,5%	5,2%	6,1%
Universitaria incompleta	%	3,9%	3,2%	3,4%
Universitaria completa	%	39,0%	38,3%	38,3%
Sin dato	%	0,4%	0,7%	0,6%
Total	%	100,0%	100,0%	100,0%

Base: Total de solicitantes / ^a Estado de tramitación = Adopción

Tabla 21: Escolaridad de las mujeres solicitantes idóneas para adopción según período de postulación

		Período de postulación a adopción (recodificado)		
		Entre 1994	Entre 2000	Total
		y 1999	y 2004	
Básica incompleta	%	4,4%	5,5%	5,2%
Media incompleta	%	4,5%	4,4%	4,5%
Media completa	%	20,3%	16,6%	17,6%
Técnica incompleta	%	1,2%	0,7%	0,8%
Técnica completa	%	25,7%	28,7%	28,0%
Técnica sup. incompleta	%	0,7%	0,4%	0,5%
Técnica sup. completa	%	7,9%	5,7%	6,3%
Universitaria incompleta	%	3,1%	2,8%	2,9%
Universitaria completa	%	31,7%	33,9%	33,3%
Sin dato	%	0,5%	1,1%	0,9%
Total	%	100,0%	100,0%	100,0%

Base: Total de solicitantes / ^a Estado de tramitación = Adopción



Respecto a la actividad laboral de los padres solicitantes, cabe destacar la alta presencia de profesionales entre los hombres (23,2%) y las mujeres (16%), ya que la proporción en la media nacional en este tipo de categoría ocupacional se presenta con valores inferiores. Es posible asociar este aspecto con los mayores niveles de escolaridad antes descritos. Para las mujeres, la categoría ocupacional de dueñas de casa aparece con una proporción significativa (35,1%).

Tabla 22: Actividad laboral de los varones solicitantes idóneos para adopción

Actividad laboral de los solicitantes varones idóneos para adopción^a

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Sin información	192	4,7	4,7	4,7
Administ. Pública	80	2,0	2,0	6,5
Cesante	4	0,1	0,1	6,6
Comerciante	119	2,9	2,9	9,5
Empresario	172	4,2	4,2	13,7
Empleado privado	954	23,4	23,4	37,1
Estudiante	3	0,1	0,1	37,2
Fuerzas Armadas	124	3,0	3,0	40,2
Trabajador independiente	176	4,3	4,3	44,5
Jubilado	28	0,7	0,7	45,2
Otra actividad	67	1,6	1,6	46,8
Obrero	8	0,2	0,2	47,0
Obrero calificado	129	3,2	3,2	50,2
Pequeño empresario	57	1,4	1,4	51,6
Profesional independiente	107	2,6	2,6	54,2
Profesional privado	945	23,2	23,2	77,4
Profesional público	200	4,9	4,9	82,3
Rentista	4	0,1	0,1	82,4
Técnico independiente	81	2,0	2,0	84,6
Trabajador ocasional	1	0,0	0,0	84,6
Técnico privado	520	12,7	12,7	97,4
Técnico público	108	2,6	2,6	100,0
Total	4079	100,0	100,0	

Base: Solicitantes de procedencia nacionales

^a Estado de tramitación = Adopción



Tabla 23: Actividad laboral de las mujeres solicitantes idóneas para adopción

Actividad laboral de las solicitantes mujeres idóneas para adopción^a

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Sin información	72	1,7	1,7	1,7
Asesora del hogar	44	1,1	1,1	2,7
Administración pública	58	1,4	1,4	4,1
Cesante	3	0,1	0,1	4,2
Comerciante	86	2,1	2,1	6,3
Dueña de casa	1432	35,1	35,1	41,4
Empresaria	42	1,0	1,0	42,5
Empleada privada	612	15,0	15,0	57,5
Estudiante	23	0,6	0,6	58,0
Fuerzas Armadas	12	0,3	0,3	58,3
Trabajadora independiente	134	3,3	3,3	61,6
Jubilada	17	0,4	0,4	62,0
Otra actividad	55	1,4	1,4	63,7
Obrera	1	0,0	0,0	63,3
Obrera calificada	13	0,3	0,3	63,7
Pequeña empresaria	19	0,5	0,5	64,2
Profesional independiente	88	2,2	2,2	66,3
Profesional privado	652	16,0	16,0	82,3
Profesional público	231	5,7	5,7	88,0
Rentista	3	0,1	0,1	88,1
Técnico independiente	47	1,2	1,2	89,4
Trabajadora ocasional	15	0,4	0,4	89,8
Técnico privado	338	8,3	8,3	98,0
Técnico público	80	2,0	2,0	100,0
Total	4079	100,0	100,0	

Base: Solicitantes de procedencia nacionales

^a Estado de tramitación = Adopción

El impacto de la actividad laboral de los solicitantes en la distribución según el ingreso total de las familias solicitantes muestra que cerca del 14% percibe un ingreso que fluctúa entre 500 mil pesos y un millón de pesos, mientras que un 11% de los solicitantes se encuentra en el tramo de un millón a tres millones de pesos.

Al observar esta distribución en perspectiva temporal es posible constatar que este último tramo se ve incrementado para el período 2000-2004.



Tabla 24: Ingresos total de las familias solicitantes idóneas para adopción

Tramos de ingresos de la familia solicitante idónea para adopción (moneda nacional) ^a				
Ingresos	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Hasta 250 mil	381	4,1	9,4	9,4
De 250 mil a 500 mil	1064	11,6	26,3	35,8
De 500 mil a 1 millón	1306	14,2	32,3	68,1
De 1 millón a 3 millones	1158	12,6	28,7	96,8
Más de 3 millones	130	1,4	3,2	100,0
Total	4039	43,9	100,0	

Base: Solicitantes nacionales, se excluye extranjeros

^a Adopción

Tabla 25: Ingresos totales de las familias solicitantes idóneas para adopción por período

Tramos de ingresos (moneda nacional) de las familias solicitantes idóneas para adopción según período de postulación ^a		Entre 1989 y 1993	Entre 1994 y 1999	Entre 2000 y 2004	Total	
Tramos de ingresos (moneda nacional)	Hasta 250 mil	Recuento	5	87	188	280
		%	29,4%	10,2%	7,3%	8,1%
	De 250 mil a 500 mil	Recuento	6	251	625	882
		%	35,3%	29,3%	24,2%	25,5%
	De 500 mil a 1 millón	Recuento	5	252	867	1124
		%	29,4%	29,4%	33,5%	32,5%
	De 1 millón a 3 millones	Recuento	1	250	802	1053
		%	5,9%	29,2%	31,0%	30,4%
	Más de 3 millones	Recuento	0	17	104	121
		%	0,0%	2,0%	4,0%	3,5%
Total	Recuento	17	857	2586	3460	
	%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	

^a Adopción



2.2) Motivación presentada por los solicitantes idóneos para adoptar

De manera más frecuente, los motivos declarados por las familias solicitantes idóneas para adopción tienen relación con la infertilidad de alguno de los solicitantes o de ambos.

Este motivo puede contrastarse con la información que da cuenta de la tendencia mayoritaria a la inexistencia de hijos(as) en forma previa a la solicitud de adopción. El segundo motivo consignado más frecuentemente es el aumento del número de hijos, incrementándose esta opción en el último período estudiado en detrimento relativo del motivo esterilidad.

La motivación por esterilidad se mantiene a lo largo del período estudiado.

Tabla 26: Motivación para la adopción

Motivación de los solicitantes idóneos para la adopción^a

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Altruismo/Filantropía	12	0,3	3,0
Aumentar el número de hijos	884	21,7	24,7
Esterilidad	2370	58,1	82,8
Otros motivos	664	16,3	99,0
Sin información	149	3,7	100,0
Total	4079	100,0	

Base: Solicitantes de procedencia nacionales

^a Estado de tramitación = Adopción



Tabla 27: Motivación de la adopción por período

Motivación de los solicitantes idóneos para la adopción según período de postulación ^a						
		Entre 1994 y 1998	Entre 1999 y 2000	Entre 2001 y 2002	Entre 2003 y 2004	Total
Altruismo/Filantropía	N	2	1	8	0	11
	%	0,2%	0,1%	0,6%	0,0%	0,3%
Aumentar número de hijos	N	146	228	328	168	870
	%	18,0%	23,6%	25,5%	22,4%	22,7%
Esterilidad	N	554	477	670	468	2169
	%	68,2%	49,3%	52,2%	62,4%	57,1%
Otro motivo	N	70	198	265	110	643
	%	8,6%	20,5%	20,6%	14,7%	16,8%
Sin información	N	40	64	13	4	121
	%	5,0%	6,6%	1,1%	0,5%	3,2%
Total	N	812	968	1284	750	3814
	%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Base: Solicitantes de procedencia nacionales

^a Estado de tramitación = Adopción

2.3) Expectativas de los solicitantes en relación con el niño o niña

Las expectativas de los solicitantes frente al niño o niña para adoptar están dadas por una serie de características tales como la preferencia por el sexo, origen étnico, edad mínima y máxima ideal y sus condiciones de salud. Entre las características que marcan alguna tendencia de las expectativas de los solicitantes frente a su futuro hijo o hija se encuentran las siguientes: niños(as) sin alteraciones de salud, características étnicas caucásicas y que sean, preferentemente, menores de un año de edad.

Si bien, la mayoría de los solicitantes no presenta una preferencia explícita respecto del sexo del niño o niña que desean adoptar, entre quienes sí manifiestan alguna preferencia, a un 27,2% le gustaría adoptar niñas.

A lo largo del tiempo, no tener expectativas respecto del sexo del niño o niña concentra cerca del 48% de las solicitudes en el período 2000-2004.



Tabla 28: Número de niños y niñas para adoptar

Expectativa de número de niños y niñas a adoptar por solicitantes idóneos para adopción^a

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Sin información	126	3,1	3,1
1	3738	91,6	94,7
2	110	2,7	97,4
3	5	0,1	97,5
5	76	1,9	99,4
6	21	0,5	99,9
9	3	0,1	100,0
Total	4079	100,0	

Base: Solicitantes de procedencia nacionales

^a Estado de tramitación = Adopción

Tabla 29: Preferencia de sexo por período

Preferencia de sexo expresada por los solicitantes idóneos para adopción según período de postulación^a

		Período de postulación a adopción		Total
		Entre 1994 y 1999	Entre 2000 y 2004	
Sin dato	%	4,0%	3,7%	4,0%
Femenino	%	29,8%	26,2%	27,2%
Femenino preferente	%	2,7%	4,2%	3,8%
Masculino	%	20,0%	15,9%	17,0%
Masculino preferente	%	1,2%	2,4%	2,0%
Sin preferencia	%	42,3%	47,7%	46,0%
Total	%	100,0%	100,0%	100,0%

Base: Total de solicitantes

^a Estado de tramitación = Adopción



Tabla 30: Características de salud del niño o niña

Expectativas respecto a la salud del niño o niña para adoptar expresada por solicitantes idóneos para adopción^a

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Sin información	152	3,7	3,7
Alteraciones del crecimiento y desarrollo	23	0,6	4,3
Alteraciones intelectuales	3	0,1	4,4
Alteraciones neurológicas	11	0,3	4,7
Alteraciones metabólicas	1	0,0	4,7
Alteraciones sensoriales	1	0,0	4,8
Malformaciones congénitas	5	0,1	4,9
Malformaciones musculoesqueléticas	1	0,0	4,9
Otra	31	0,8	5,7
Sin alteración	3851	94,4	100,0
Total	4079	100,0	

Base: Solicitantes de procedencia nacionales

^a Estado de tramitación = Adopción

Tabla 31: Características étnicas del niño/a por período.

Preferencia de los solicitantes idóneos para adopción sobre características étnicas de los niños y niñas según período de postulación^a

		Período de postulación a adopción		Total
		Entre 1994 y 1999	Entre 2000 y 2004	
No consignado	%	8,3%	12,6%	11,6%
Caucásica	%	58,9%	42,3%	46,8%
Caucásica de preferencia	%	1,3%	0,9%	1,1%
Indígena	%	0,8%	0,5%	0,6%
Indígena sin rasgos	%	0,1%	0,2%	0,2%
Sin dato	%	2,0%	,7%	1,0%
Sin preferencia	%	28,6%	42,8%	38,7%
Total	%	100,0%	100,0%	100,0%

Base: Total de solicitantes

^a Estado de tramitación = Adopción

Perfil de la familia adoptiva chilena durante los últimos diez años y

exploración de mecanismos de selección de postulantes
a adopción desde la experiencia de organismos extranjeros



Cuando se les consulta a los solicitantes idóneos para adopción respecto de la expectativa que tienen sobre el niño o la niña que desean adoptar, la gran mayoría prefiere recién nacidos, cuyas edades fluctúen entre los 1,2 y 4,7 meses.

En cuanto a las edades máxima que podría tener su futuro hijo o hija, las familias solicitantes mencionan que su expectativa incluye a niños y niñas de hasta 72 meses.

Tabla 32: Expectativas de las familias solicitantes idóneas respecto a edades mínimas y máximas del niño o niña a adoptar

Descripción de preferencias de edades mínimas y máximas de menores a adoptar (total menores solicitados) ^a	Media	Desv. típ.	Mínimo	Máximo
Edad B mínima 1	1,20	3,459	0	69
Edad B mínima 2	0,14	1,281	0	36
Edad B mínima 3	0,01	0,416	0	24
Edad B máxima 1	4,77	7,441	0	72
Edad B máxima 2	0,31	2,399	0	72
Edad B máxima 3	0,02	0,556	0	36

Base: Total de solicitantes en proceso, período 1994, noviembre 2004

^a Valores expresados en meses de los niños (as)



2.4) Perfil de los niños y niñas enlazados*

El perfil de los niños y niñas enlazados está construido a partir del cruce de variables que considera sus características individuales, las de la familia de origen y su localización geográfica.

En términos generales, los niños y niñas enlazados son niños y niñas con características caucásicas, sin alteraciones de salud, con una gestación normal y cuya concepción es producto de la unión ocasional entre sus padres biológicos. La distribución geográfica del nacimiento de estos niños y niñas se corresponde con la distribución de población a nivel nacional, concentrándose el mayor porcentaje (36,8%) en la Región Metropolitana:

Tabla 33: Sexo de los niños y niñas enlazados

Sexo de los niños y niñas enlazados^a

		Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos	Masculino	50,2	50,2
	Femenino	49,8	100,0
	Total	100,0	

Base: Total de niños y niñas enlazados

^a Situación de adopción de niñas y niños = enlazado

* Enlazado: niño(a) entregado(a) bajo cuidado personal de su familia adoptiva, a través de una resolución judicial.



Tabla 34: Región de permanencia de los niños y niñas en el momento del enlace

Región de permanencia de los niños y niñas en el momento del enlace		
	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
I Región	1,8	1,8
II Región	3,6	5,4
III Región	0,8	6,2
IV Región	2,0	8,2
V Región	9,9	18,1
VI Región	5,2	23,2
VII Región	3,0	26,3
VIII Región	12,8	39,1
IX Región	10,1	49,2
X Región	10,6	59,8
XI Región	1,5	61,3
XII Región	1,9	63,2
R.M.	36,8	100,0
Total	100,0	

Base: Total de niños y niñas enlazados

En cuanto a la composición de las edades de los niños y niñas enlazados, estimada a noviembre de 2004, existe una simetría entre los dos grupos mayoritarios, aquellos que tienen entre 5 y 9 años como los que tienen hasta cuatro años. Así, dado que cada uno de estos segmentos representa cerca del 40 %, en su conjunto concentran al 80% de los niños y niñas. Los niños y niñas entre 10 y 18 años representan, de manera agrupada, un 20 %.*

Tabla 35: Edad de los niños y niñas enlazados

Edad, según tramos, de los niños y niñas enlazados a noviembre de 2004

	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Entre 15 y 18 años	3,5	3,5
Entre 14 y 10 años	16,8	20,3
Entre 9 y 5 años	39,3	59,6
Hasta 4 años	40,5	100,0
Total	100,0	

Base: Total de niños y niñas enlazados

* La interpretación de resultados debe tener presente que la edad del niño(a) fue estimada a noviembre de 2004 y no en el momento del enlace.



Tabla 36: Características étnicas de los niños y niñas enlazados

Características étnicas de los niños y niñas enlazados			
	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Caucásica	80,2	91,5	91,5
Indígena	7,3	8,3	99,9
Negra	0,0	0,0	99,9
Gitano	0,1	0,1	100,0
Total	87,7	100,0	
Sin información	12,3		
Total	100,0		

Base: Total de niños y niñas enlazados

Al observar la distribución nacional de las características étnicas de los niños y niñas, destaca que en la Novena Región es donde se ve una mayor concentración de niños y niñas cuya característica étnica se consigna como indígena, lo cual se condice con la mayor presencia de población de origen mapuche que habita en esa zona del país.



Tabla 37: Características étnicas de los niños y niñas enlazados por región de nacimiento

Región de nacimiento (procedencia) *Características étnicas^a

		Características étnicas 1				Total
		Caucásica	Indígena	Negra	Gitano	
I Región	Casos	51	8	0	0	59
	% del total	1,4%	0,2%	0,0%	0,0%	1,7%
II Región	Casos	90	1	0	1	92
	% del total	2,5%	0,0%	0,0%	0,0%	2,6%
III Región	Casos	27	1	0	0	28
	% del total	0,8%	0,0%	0,0%	0,0%	0,8%
IV Región	Casos	70	0	0	1	71
	% del total	2,0%	0,0%	0,0%	0,0%	2,0%
V Región	Casos	335	0	0	0	335
	% del total	9,4%	0,0%	0,0%	0,0%	9,4%
VI Región	Casos	184	2	0	0	186
	% del total	5,2%	0,1%	0,0%	0,0%	5,2%
VII Región	Casos	62	0	0	0	62
	% del total	1,7%	0,0%	0,0%	0,0%	1,7%
VIII Región	Casos	447	10	0	0	457
	% del total	12,6%	0,3%	0,0%	0,0%	12,9%
IX Región	Casos	223	141	0	0	364
	% del total	6,3%	4,0%	0,0%	0,0%	10,3%
X Región	Casos	368	26	1	1	396
	% del total	10,4%	0,7%	0,0%	0,0%	11,2%
XI Región	Casos	51	7	0	0	58
	% del total	1,4%	0,2%	0,0%	0,0%	1,6%
XII Región	Casos	74	0	0	0	74
	% del total	2,1%	0,0%	0,0%	0,0%	2,1%
R.M.	Casos	1265	102	0	0	1367
	% del total	35,6%	2,9%	0,0%	0,0%	38,5%
Total	Casos	3247	298	1	3	3549
	% del total	91,5%	8,4%	0,0%	0,1%	100,0%

^a Estado de tramitación final = En adopción



Tabla 38: Características de salud de los niños y niñas enlazados

Estado de salud de los niños y niñas enlazados

	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Sin alteraciones	85,3	85,3
Alter. crecimiento y desarrollo	3,2	88,5
Alter. neurológicas	1,5	90,1
Alter. metabólicas	0,1	90,2
Alter. personalidad	0,1	90,3
Alter. sensoriales	0,4	90,7
Lesiones externas	0,1	90,8
Malformaciones congénitas	1,2	92,0
Malformaciones músculo esqueléticas	0,1	92,1
Síndrome niño golpeado	0,3	92,5
Síndrome niño institucionalizado	0,3	92,7
Síndrome fetal alcohólico	0,4	93,1
Otras	5,3	98,4
Sin dato	1,6	100,0
Total	100,0	

Base: Total de niños y niñas enlazados

Tabla 39: Antecedentes de gestación de los niños y niñas enlazados

Antecedentes de gestación de los niños y niñas enlazados

	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Normal	74,1	74,1
Incesto	1,5	75,5
Violación	8,0	83,5
Sin información	15,5	85,1
Total	100,0	

Base: Total de niños y niñas enlazados



La relación preexistente entre los padres biológicos de los niños y niñas enlazados tiene una mayor frecuencia en las uniones ocasionales, las que representan prácticamente el 50% de los casos. Sin embargo, llama la atención que cerca de un 23% de los niños y niñas proviene de padres cuya relación se consigna como de convivencia permanente y/o casados, lo que da cuenta de relaciones de pareja estables. Esta distribución se mantiene en el nivel nacional -según la región de permanencia de los niños(as)- donde los porcentajes a este respecto son similares.

Tabla 40: Relación entre los padres biológicos de los niños y niñas enlazados

Relación entre los padres biológicos de los niños y niñas enlazados

	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Unión ocasional	49,7	49,7
Convivencia permanente	17,7	67,4
Casado	5,0	72,4
Separado de hecho	0,5	72,9
Sin información	20,3	93,2
Violación	6,8	100,0
Total	100,0	

Base: Total de niños y niñas enlazados

2) Regularizaciones de las situaciones de hecho

Al igual que en los procesos de adopciones, en el período comprendido entre los años 2001-2002 se incrementa fuertemente la cantidad de regularizaciones tramitadas.

En el nivel de las unidades de adopción, destaca la Quinta Región, que concentra un gran número de las regularizaciones nacionales, alcanzando los 459 casos, lo que representa cerca del 14% del total de regularizaciones que se tramitaron en el país durante el período estudiado.

En lo que respecta a la Región Metropolitana, el Sename registra un cerca del 15% de los casos.

La Fundación Chilena de la Adopción y la Fundación San José aportan cerca del 22% del total de solicitudes de regularización efectuadas en el país, cifra que destaca en la distribución nacional.



Tabla 41: Número de regularizaciones por unidad de adopción según período

Distribución de solicitantes idóneos para regularización por unidades de Adopción Sename y organismos nacionales acreditados, según período de postulación^a

		Año de postulación según tramos			Total
		Entre 1999 y 2000	Entre 2001 y 2002	Entre 2003 y 2004	
I Región	N	21	34	21	76
	%	3,9%	2,3%	1,7%	2,3%
II Región	N	33	77	61	171
	%	6,2%	5,2%	4,9%	5,3%
III Región	N	12	34	39	85
	%	2,2%	2,3%	3,1%	2,6%
IV Región	N	17	63	43	123
	%	3,2%	4,3%	3,4%	3,8%
V Región	N	72	217	170	459
	%	13,5%	14,6%	13,6%	14,1%
VI Región	N	12	49	35	96
	%	2,2%	3,3%	2,8%	2,9%
VII Región	N	24	60	72	156
	%	4,5%	4,0%	5,8%	4,8%
VIII Región	N	73	192	138	403
	%	13,6%	13,0%	11,0%	12,3%
IX Región	N	35	91	67	193
	%	6,5%	6,1%	5,4%	5,9%
X Región	N	32	90	62	184
	%	6,0%	6,1%	5,0%	5,6%
XI Región	N	10	16	12	38
	%	1,9%	1,1%	1,0%	1,2%
XII Región	N	8	33	35	76
	%	1,5%	2,2%	2,8%	2,3%
R.M.	N	91	236	162	489
	%	17,0%	15,9%	12,9%	14,9%
Fundación Chilena de la Adopción	N	44	131	127	302
	%	8,2%	8,8%	10,1%	9,2%
Fundación San José	N	51	152	202	405
	%	9,5%	10,3%	16,1%	12,4%
Instituto Chileno de Colonias y Campamentos	N	0	6	6	12
	%	0,0%	0,4%	0,5%	0,4%
Nacional	N	0	1	0	1
	%	0,0%	0,1%	0,0%	0,0%
Total	N	535	1482	1252	3269
	%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Base: Solicitantes de procedencia nacionales. Se excluye casos sin información de fecha y unidad de adopción. / ^a Estado de tramitación = Regularización

Perfil de la familia adoptiva chilena durante los últimos diez años y

exploración de mecanismos de selección de postulantes
a adopción desde la experiencia de organismos extranjeros



En cuanto a la distribución regional de las solicitudes de regularización, éstas se corresponden con lo tramitado en las distintas unidades de adopción según su localización geográfica. En este sentido, al ser la Región Metropolitana la que concentra mayor población, aparece destacada en la siguiente tabla ilustrativa:

Tabla 42: Número de regularizaciones por región

Número de solicitantes idóneos para regularización según región de permanencia^a

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
I Región	86	2,6	2,6	2,6
II Región	215	6,5	6,5	9,1
III Región	93	2,8	2,8	11,9
IV Región	126	3,8	3,8	15,7
V Región	712	21,5	21,6	37,3
VI Región	118	3,6	3,6	40,9
VII Región	149	4,5	4,5	45,4
VIII Región	475	14,3	14,4	59,8
IX Región	191	5,8	5,8	65,5
X Región	128	3,9	3,9	69,4
XI Región	35	1,1	1,1	70,5
XII Región	56	1,7	1,7	72,2
R.M.	919	27,7	27,8	100,0
Total	3303	99,7	100,0	
Sin información	11	0,3		
Total	3314	100,0		

Base: Solicitantes de procedencia nacionales

^a Estado de tramitación = Regularización

Respecto de la región de permanencia de los padres que solicitan regularizar situaciones de hecho, la Región Metropolitana y la Quinta Región son las que concentran cerca del 50% de las ocurrencias.

Tabla 43: Región de permanencia de solicitantes para regularizar según período

Número de solicitantes idóneos para regularización según región de permanencia y período de postulación^a

		Año de postulación según tramos			Total
		Entre 1999 y 2000	Entre 2001 y 2002	Entre 2003 y 2004	
I Región	N	4	59	17	80
	%	0,7%	4,0%	1,3%	2,4%
II Región	N	53	93	69	215
	%	9,9%	6,3%	5,4%	6,5%
III Región	N	3	44	46	93
	%	0,6%	3,0%	3,6%	2,8%
IV Región	N	18	68	40	126
	%	3,4%	4,6%	3,1%	3,8%
V Región	N	172	332	206	710
	%	32,2%	22,5%	16,1%	21,6%
VI Región	N	26	44	48	118
	%	4,9%	3,0%	3,8%	3,6%
VII Región	N	28	70	50	148
	%	5,2%	4,7%	3,9%	4,5%
VIII Región	N	53	245	176	474
	%	9,9%	16,6%	13,8%	14,4%
IX Región	N	60	51	80	191
	%	11,2%	3,5%	6,3%	5,8%
X Región	N	4	74	50	128
	%	0,7%	5,0%	3,9%	3,9%
XI Región	N	9	12	14	35
	%	1,7%	0,8%	1,1%	1,1%
XII Región	N	2	19	35	56
	%	0,4%	1,3%	2,7%	1,7%
R.M.	N	102	366	446	914
	%	19,1%	24,8%	34,9%	27,8%
Total	N	534	1477	1277	3288
	%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Base: Solicitantes de procedencia nacionales

^a Estado de tramitación = Regularización

2.1) Perfil sociodemográfico de las familias que regularizan situaciones de hecho

Las personas que regularizan situaciones de hecho están mayoritariamente casados y, en comparación con las familias que adoptan, se trata de mujeres y varones más jóvenes, cuyas edades fluctúan principalmente entre los 31 a 39 años y declaran menos años de matrimonio, ya que tienen hasta ocho años de matrimonio a noviembre de 2004*.

* Años de matrimonio estimados a noviembre de 2004 y no en el momento de la postulación.

Perfil de la familia adoptiva chilena durante los últimos diez años y

exploración de mecanismos de selección de postulantes
a adopción desde la experiencia de organismos extranjeros



Tabla 44: Estado civil de los solicitantes de regularización

Estado civil entre los solicitantes idóneos para regularización
por año de postulación según tramo^a

		Año de postulación según tramos			Total
		Entre 1999 y 2000	Entre 2001 y 2002	Entre 2003 y 2004	
Casados	N	507	1388	1212	3107
	%	93,8%	93,5%	94,8%	94,0%
Sin información	N	1	1	0	2
	%	0,2%	0,1%	0,0%	0,1%
Solteros	N	28	77	50	155
	%	5,0%	5,2%	3,9%	4,7%
Viudos	N	5	19	16	40
	%	0,9%	1,3%	1,3%	1,2%
Total	N	536	1485	1278	3304
	%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Base: Solicitantes de procedencia nacionales

^a Estado de tramitación = Regularización

Tabla 45: Años de matrimonio de solicitantes de regularización por período

Años de matrimonio a noviembre de 2004 según período de postulación a
regularización (recodificado)^a

		Período de postulación a adopción (recodificado)		
		Entre 1994 y 1999	Entre 2000 y 2004	Total
Más de 40 años de matrimonio	Casos	0	59	59
	%	0,0%	2,0%	2,0%
Entre 31 y 40 años de matrimonio	Casos	0	298	299
	%	0,0%	9,9%	9,9%
Entre 20 y 30 años de matrimonio	Casos	1	416	417
	%	0,0%	13,8%	13,8%
Entre 9 y 19 años de matrimonio	Casos	4	917	921
	%	0,1%	30,4%	30,5%
Hasta 8 años de matrimonio	Casos	4	1315	1319
	%	0,1%	43,6%	43,7%
Total	Casos	9	3005	3015
	%	0,3%	99,7%	100,0%

a: Regularización



Tabla 46: Edad de los varones solicitantes idóneos de regularización por período

Edad de los varones solicitantes idóneos para regularización según período de postulación^a

	1999	Entre 2000 y 2004
	%	%
Menor de 24 años		0,6%
Entre 25 y 30 años	18,2%	10,7%
Entre 31 y 39 años	36,4%	35,1%
Entre 40 y 49 años	27,3%	29,0%
Entre 50 y 64 años	9,1%	21,5%
De 65 años y más	9,1%	3,1%
Total	100,0%	100,0%

Base: Total de solicitantes

^a Estado de tramitación = Regularización

Tabla 47: Edad de las mujeres solicitantes idóneas de regularización por período

Edad de las mujeres solicitantes idóneas para regularización según período de postulación^a

	Período de postulación	
	1999	Entre 2000 y 2004
	%	%
Menor de 24 años	8,3%	1,4%
Entre 25 y 30 años		14,3%
Entre 31 y 39 años	41,7%	34,5%
Entre 40 y 49 años	25,0%	27,6%
Entre 50 y 64 años	25,0%	20,2%
De 65 años y más		1,9%
Total	100,0%	100,0%

Base: Total de solicitantes

^a Estado de tramitación = Regularización

Las familias que regularizan tienen, en comparación con las familias de solicitantes idóneos para adopción, más hijos e hijas sean éstos biológicos y/o adoptados. Así, un 76% ya posee al menos un hijo o hija.

Un 75% de ellas tiene a lo menos un(a) hijo(a) biológico(a) antes de la regularización. En comparación, respecto de hijos e hijas adoptados, esta proporción es muy inferior, ya que sólo el 3,1% de las familias han adoptado hijos(as) antes del proceso de regularización.



Tabla 48: Número de hijos/as totales de los solicitantes de regularización
Distribución de las familias idóneas solicitantes de regularización
según número total de hijos (biológicos y adoptados)^a

	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Sin hijos	24,0	24,0
1	26,0	50,1
2	24,9	75,0
3	15,0	90,0
4	6,3	96,3
5	2,1	98,4
6	0,8	99,2
7	0,5	99,8
8	0,2	100,0
Total	100,0	

Base: Total de solicitantes

^a Estado de tramitación = Regularización

Tabla 49: Número de hijos/as biológicos/as de los solicitantes de regularización
Distribución de las familias idóneas solicitantes de regularización
según número de hijos biológicos^a

	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Sin hijos	26,2	26,2
1	24,7	50,9
2	24,5	75,4
3	14,9	90,3
4	6,1	96,3
5	2,1	98,5
6	0,9	99,3
7	0,5	99,8
8	0,2	100,0
Total	100,0	

Base: Total de solicitantes

^a Estado de tramitación = Regularización



Tabla 50: Número de hijos/as adoptados/as de los solicitantes de regularización
Distribución de las familias idóneas solicitantes de regularización
según número de hijos adoptados^a

	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Sin hijos	96,9	96,9
1	2,7	99,5
2	0,4	99,9
3	0,1	100,0
4	0,0	100,0
Total	100,0	

Base: Total de solicitantes

^a Estado de tramitación = Regularización

La escolaridad de los varones y mujeres que regularizan se encuentra en un nivel más bajo respecto de los solicitantes idóneos para adopción. El nivel educacional mayoritario se concentra en la enseñanza media completa, arrojando una frecuencia de 27,2 % para los varones y de un 28,6 % para las mujeres. Se destaca, además, que en el grupo que presenta menos años de estudio se encuentran las mujeres que regularizan situaciones de hecho. En este segmento, un 21,9 % tiene educación básica incompleta.

Tabla 51: Escolaridad de varones solicitantes idóneos de regularización por período
Escolaridad de los solicitantes idóneos de regularización según período de postulación^a

		Período de postulación		Total
		Entre 1994 y 1999	Entre 2000 y 2004	
Sin escolaridad	%	0,0%	0,4%	0,4%
Básica incompleta	%	0,0%	9,9%	9,8%
Básica completa	%	18,2%	9,6%	9,6%
Media incompleta	%	0,0%	14,1%	14,0%
Media completa	%	27,3%	27,2%	27,2%
Técnica incompleta	%	0,0%	1,2%	1,2%
Técnica completa	%	18,2%	17,4%	17,4%
Técnica sup. incompleta	%	0,0%	0,3%	0,3%
Técnica sup. completa	%	0,0%	1,3%	1,3%
Universitaria incompleta	%	0,0%	2,6%	2,6%
Universitaria completa	%	36,4%	15,0%	15,1%
Sin dato	%	0,0%	1,2%	1,2%
Total	%	100,0%	100,0%	100,0%

^a Estado de tramitación = Regularización



Tabla 52: Escolaridad de mujeres solicitantes idóneas de regularización por período

Escolaridad de las solicitantes idóneas de regularización según período de postulación^a

		Período de postulación		Total
		Entre 1994	Entre 2000	
		y 1999	y 2004	
Sin escolaridad	%	0,0%	0,5%	0,5%
Básica incompleta	%	16,7%	21,9%	21,9%
Media incompleta	%	16,7%	15,1%	15,1%
Media completa	%	0,0%	28,7%	28,6%
Técnica incompleta	%	8,3%	1,2%	1,2%
Técnica completa	%	16,7%	15,6%	15,6%
Técnica sup. incompleta	%	0,0%	0,2%	0,2%
Técnica sup. completa	%	0,0%	0,9%	0,9%
Universitaria incompleta	%	0,0%	2,1%	2,1%
Universitaria completa	%	41,7%	11,8%	11,9%
Sin dato	%	0,0%	1,8%	1,8%
Total	%	100,0%	100,0%	100,0%

^a Estado de tramitación = Regularización

El perfil de la actividad laboral preponderante entre los varones solicitantes idóneos para regularización es el de trabajadores del sector privado, en tanto las mujeres, en su gran mayoría se agrupan bajo la categoría ocupacional de dueñas de casa, con un valor cercano al 60%.

Esta distribución da cuenta, a diferencia del perfil de los solicitantes idóneos para adopción, que los varones y mujeres que regularizan situaciones de hecho tienen una participación en el mercado laboral, en términos relativos, de menor calificación profesional, situación que se origina por los niveles educacionales alcanzados, condición anteriormente descrita.



Tabla 53: Actividad laboral de los varones solicitantes idóneos de regularización

Ocupación de los varones solicitantes idóneos para regularización				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Empresario	84	2.5	2.9	2.9
Comerciante	131	4.0	4.4	7.3
Profesional independiente	30	0.9	1.0	8.3
Técnico independiente	137	4.1	4.6	13.0
Trabajador independiente	192	5.8	6.5	19.5
Pequeño empresario	16	0.5	0.5	20.0
Profesional público	69	2.1	2.3	22.4
Técnico público	28	0.8	1.0	23.3
Administrador público	22	0.7	0.7	24.1
Profesional privado	270	8.1	9.2	33.2
Técnico privado	306	9.2	10.4	43.6
Trabajador privado	1100	33.2	37.3	80.9
Asesor del hogar	2	0.1	0.1	81.0
Trabajador ocasional	22	0.7	0.7	81.7
Rentista	1	0.0	0.0	81.8
Jubilado	182	5.5	6.2	88.0
Estudiante	4	0.1	0.1	88.1
Cesante	29	0.9	1.0	89.1
Obrero calificado	173	5.2	5.9	95.0
Otra actividad	142	4.3	4.8	99.8
Sin dato	6	0.2	0.2	100.0
Total	2946	88.9	100.0	
Sin información	368	11.1		
Total	3314	100.0		



Tabla 54: Actividad laboral de las mujeres solicitantes idóneas de regularización

Ocupación de las mujeres solicitantes idóneas para regularización				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Empresario	24	0.7	0.7	0.7
Comerciante	103	3.1	3.2	3.9
Profesional independiente	19	0.6	0.6	4.5
Técnico independiente	62	1.9	1.9	6.4
Trabajador independiente	60	1.8	1.8	8.3
Pequeño empresario	5	0.2	0.2	8.4
Profesional público	100	3.0	3.1	11.5
Técnico público	38	1.1	1.2	12.7
Administrador público	25	0.8	0.8	13.4
Profesional privado	134	4.0	4.1	17.6
Técnico privado	88	2.7	2.7	20.3
Trabajador privado	381	11.5	11.7	32.0
Asesora del hogar	69	2.1	2.1	34.1
Trabajador ocasional	16	0.5	0.5	34.6
Rentista	3	0.1	0.1	34.7
Jubilado	41	1.2	1.3	36.0
Estudiante	9	0.3	0.3	36.2
Dueña de casa	1997	60.2	61.5	97.8
Cesante	3	0.1	0.1	97.8
Obrero calificado	10	0.3	0.3	98.2
Otra actividad	54	1.6	1.7	99.8
Sin dato	6	0.2	0.2	100.0
Total	2946	88.9	100.0	
Sin información	68	2.1		
Total	3314	100.0		

El impacto del empleo a nivel de los ingresos de las familias de solicitantes idóneos para regularización, se traduce en que éstos se concentren en el tramo inferior de ingresos -hasta \$250.000- alcanzando este grupo un peso cercano al 35%, seguido por el tramo que agrupa a quienes perciben entre \$250.000 a \$500.000 como ingresos del grupo familiar.

Esta distribución del ingreso se asemeja con lo que ocurre a nivel nacional en hogares con población ocupada o que es parte del mercado laboral.



Tabla 55: Ingresos de las familias solicitantes idóneas de regularización

Tramos de ingresos de las familias idóneas solicitantes de regularización (moneda nacional)^a

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Hasta 250 mil	1172	35,4	35,5	35,5
De 250 mil a 500 mil	1074	32,4	32,5	68,0
De 500 mil a 1 millón	599	18,1	18,1	86,1
De 1 millón a 3 millones	407	12,3	12,3	98,5
Más de 3 millones	51	1,5	1,5	100,0
Total	3303	99,6	100,0	
Sin información	12	0,4		
Total	3315	100,0		

^a Regularización

Tabla 56: Ingresos de las familias solicitantes idóneas de regularización por período

Tramos de ingresos (moneda nacional) de la familia solicitante idónea de regularización según período de postulación^a

		Período de postulación			
		Entre 1994 y 1999	Entre 2000 y 2004	Total	
Tramos de ingresos (moneda nacional)	Hasta 250 mil	Recuento	4	1153	1157
		%	33,3%	35,5%	35,5%
	De 250 mil a 500 mil	Recuento	3	1061	1064
		%	25,0%	32,6%	32,6%
	De 500 mil a 1 millón	Recuento	4	586	590
		%	33,3%	18,0%	18,1%
	De 1 millón a 3 millones	Recuento	1	400	401
		%	8,3%	12,3%	12,3%
	Más de 3 millones	Recuento	0	50	50
		%	0,0%	1,5%	1,5%
Total	Recuento	12	3250	3262	
	%	100,0%	100,0%	100,0%	

^a Regularización



3.2) Motivación de las familias solicitantes idóneas para regularizar

Dado que un 75% de las familias que regularizan tiene hijos(as), en este caso la principal motivación para hacerlo deja de ser la esterilidad -como sí ocurre en el grupo de solicitantes idóneas para adopción- siendo consignado como principal motivación para regularizar la categoría “otro motivo” (97%). Esto da cuenta, en términos del instrumento que registra la información de los solicitantes, que los motivos para regularizar las situaciones de hecho no son atribuibles a las demás categorías motivacionales existentes en dicho instrumento.

Tabla 57: Motivación para regularizar

Motivos de solicitud de adopción^a

Motivo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Aumentar N° de hijos	14	0,4	0,4	0,4
Altruismo filantropía	1	0,0	0,0	0,5
Esterilidad	41	1,2	1,2	1,7
Otros motivos	3220	97,1	97,1	98,8
Sin dato	1	0,0	0,0	98,9
No consignado	38	1,1	1,1	100,0
Total	3315	100,0	100,0	

^a Regularización



Tabla 58: Motivación para regularizar por período

		Período de postulación a adopción (recodificado)			
		Entre 1994 y 1999	Entre 2000 y 2004	Total	
Motivos de adopción	Aumentar N° de hijos	Recuento	0	13	13
		%	0,0%	0,4%	0,4%
	Altruismo filantropía	Recuento	0	1	1
		%	0,0%	0,0%	0,0%
	Esterilidad	Recuento	2	39	41
		%	16,7%	1,2%	1,3%
	Otros motivos	Recuento	10	3173	3183
		%	83,3%	97,3%	97,2%
	Sin dato ^b	Recuento	0	1	1
		%	0,0%	0,0%	0,0%
	Sin información	Recuento	0	35	35
		%	0,0%	1,1%	1,1%
Total	Recuento	12	3262	3274	
	%	100,0%	100,0%	100,0%	

^a Regularización

^b Se consigna sin dato

3.3) Perfil de los niños y niñas en situación de regularización

Las características demográficas de los niños y las niñas en situación de regularización dan cuenta que, en términos de condición de género, hay una leve inclinación hacia las mujeres, concentrando un 52 % de la población.

En cuanto a la región de permanencia, los niños y niñas se concentran en aquellas regiones que a nivel nacional cuentan con mayor población. Así, el primer lugar lo ocupa la Región Metropolitana con un 25% de los casos, le sigue la Quinta Región con un 23% y la Octava Región con un 14 %.

Perfil de la familia adoptiva chilena durante los últimos diez años y

exploración de mecanismos de selección de postulantes
a adopción desde la experiencia de organismos extranjeros



Tabla 59: Sexo de los niños y niñas en regularización

Sexo del niño o niña en situación de regularización^a

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Masculino	1641	47,8	47,8	47,8
	Femenino	1791	52,2	52,2	100,0
	Total	3432	100,0	100,0	

^a Estado de tramitación final = Regularizaciones

Tabla 60: Región de permanencia de los niños y niñas en regularización

Región de permanencia^a

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	I Región	62	1,8	2,1	2,1
	II Región	182	5,3	6,3	8,4
	III Región	82	2,4	2,8	11,2
	IV Región	124	3,6	4,3	15,5
	V Región	674	19,6	23,2	38,7
	VI Región	116	3,4	4,0	42,7
	VII Región	128	3,7	4,4	47,1
	VIII Región	419	12,2	14,4	61,5
	IX Región	167	4,9	5,7	67,3
	X Región	140	4,1	4,8	72,1
	XI Región	31	0,9	1,1	73,1
	XII Región	38	1,1	1,3	74,5
	R.M.	742	21,6	25,5	100,0
Total	2905	84,6	100,0		
Perdidos	Sin información	527	15,4		
Total		3432	100,0		

^a Estado de tramitación final = Regularizaciones

La edad de los niños y niñas que están en proceso de regularización se concentra en el grupo que tiene entre 5 y 9 años, seguido por el tramo inmediatamente superior que incluye a aquellos niños y niñas que tienen entre 10 a 14 años. Esta situación difiere del caso de los niños y niñas adoptados, cuyo promedio de edad es inferior.*

* La interpretación de resultados debe tener presente que la edad del niño(a) fue estimada a noviembre de 2004 y no en el momento del enlace.



Tabla 61: Edad de los niños y niñas en regularización*

Tramos de edad de los niños y niñas en situación de regularización ^a				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Más de 18 años	184	5,4	5,4	5,4
Entre 15 y 18 años	551	16,1	16,2	21,7
Entre 14 y 10 años	1077	31,4	31,7	53,4
Entre 9 y 5 años	1213	35,3	35,7	89,1
Hasta 4 años	369	10,8	10,9	100,0
Total	3394	98,9	100,0	
Perdido	38	1,1		
Total	3432	100,0		

^a Regularizaciones

En cuanto a las características étnicas de los niños y niñas que regularizan su situación, al igual que ocurre con los niños y las niñas enlazados, pertenecen mayoritariamente al grupo caucásico (98,3 %). En cuanto a una diferenciación de características étnicas por región, no se observa que exista incidencia en ninguna de ellas respecto del componente indígena.

Tabla 62: Características étnicas de los niños y niñas en regularización

Características étnicas ^a					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Caucásica	1950	56,8	98,3	98,3
	Indígena	34	1,0	1,7	100,0
	Total	1984	57,8	100,0	
Perdidos	Sin información	1448	42,2		
Total		3432	100,0		

^a Estado de tramitación final = Regularizaciones

* Edad estimada a noviembre de 2004.



Tabla 63: Características étnicas de niños y niñas en regularización por región

Tabla de contingencia región de nacimiento (procedencia) *Características étnicas 1^a

		Características étnicas 1		
		Caucásica	Indígena	Total
I Región	Recuento	35	4	39
	% del total	2,0%	0,2%	2,2%
II Región	Recuento	101	6	107
	% del total	5,7%	0,3%	6,1%
III Región	Recuento	52	0	52
	% del total	2,9%	0,0%	2,9%
IV Región	Recuento	76	0	76
	% del total	4,3%	0,0%	4,3%
V Región	Recuento	434	0	434
	% del total	24,6%	0,0%	24,6%
VI Región	Recuento	80	1	81
	% del total	4,5%	0,1%	4,6%
VII Región	Recuento	29	0	29
	% del total	1,6%	0,0%	1,6%
VIII Región	Recuento	282	4	286
	% del total	16,0%	0,2%	16,2%
IX Región	Recuento	58	14	72
	% del total	3,3%	0,8%	4,1%
X Región	Recuento	92	0	92
	% del total	5,2%	0,0%	5,2%
XI Región	Recuento	20	0	20
	% del total	1,1%	0,0%	1,1%
XII Región	Recuento	20	0	20
	% del total	1,1%	0,0%	1,1%
R.M.	Recuento	456	2	458
	% del total	25,8%	0,1%	25,9%
Total	Recuento	1735	31	1766
	% del total	98,2%	1,8%	100,0%

^a Estado de tramitación final = regularizaciones

Como se observa en la tabla 64, los niños y niñas en proceso de regularización tienen, en su gran mayoría (91,3 %), un origen gestacional normal. En cuanto a la relación de los padres biológicos, en la tabla 67 se aprecia que cerca del 60% corresponde a uniones ocasionales. Cabe destacar que un 15% de los niños y niñas que están en proceso de regularización son hijos(as) biológicos(as) de parejas con convivencia estable o vínculo matrimonial, situación observada también en el caso de los(as) niños(as) adoptados.



Tabla 64: Antecedentes de gestación de niños y niñas en regularización

Antecedentes de gestación ^a		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Normal	1764	51,4	91,3	91,3
	Incesto	2	0,1	0,1	91,4
	Violación	21	0,6	1,1	92,5
	Sin dato ^b	145	4,2	7,5	100,0
	Total	1932	56,3	100,0	
Perdidos	Sin información	1500	43,7		
Total		3432	100,0		

^a Estado de tramitación final = Regularizaciones

^b Se consigna sin dato

Tabla 65: Antecedentes de gestación de los niños y niñas en regularización por período

Origen de gestación		Período de postulación a adopción (recodificado)		
			Entre 1994 y 1999	Entre 2000 y 2002
Sin información	Recuento	8	1969	1977
	%	66,7%	60,4%	60,4%
Incesto	Recuento	0	1	1
	%	0,0%	0,0%	0,0%
Normal	Recuento	2	1143	1145
	%	16,7%	35,0%	35,0%
Sin dato	Recuento	1	44	45
	%	8,3%	1,3%	1,4%
Sin preferencia	Recuento	0	99	99
	%	0,0%	3,0%	3,0%
Violación	Recuento	1	6	7
	%	8,3%	0,2%	0,2%
Total	Recuento	12	3262	3274
	%	100,0%	100,0%	100,0%

^a Regularizaciones = Regularización



Tabla 66: Antecedentes de gestación de los niños y niñas en regularización por región

Región de permanencia *Antecedentes de gestación^a

		Antecedentes de gestación					Total
		Normal	Incesto	Violación	Sin información	Sin dato	
I Región	Casos	38	0	0	0	2	40
	% del total	2,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	2,3%
II Región	Casos	118	0	0	0	1	119
	% del total	6,8%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	6,9%
III Región	Casos	49	0	0	0	1	50
	% del total	2,8%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	2,9%
IV Región	Casos	75	0	1	0	2	78
	% del total	4,3%	0,0%	0,1%	0,0%	0,1%	4,5%
V Región	Casos	405	1	8	0	28	442
	% del total	23,4%	0,1%	0,5%	0,0%	1,6%	25,5%
VI Región	Casos	55	0	1	0	16	72
	% del total	3,2%	0,0%	0,1%	0,0%	0,9%	4,2%
VII Región	Casos	44	0	2	1	14	61
	% del total	2,5%	0,0%	0,1%	0,1%	0,8%	3,5%
VIII Región	Casos	243	0	4	0	25	272
	% del total	14,0%	0,0%	0,2%	0,0%	1,4%	15,7%
IX Región	Casos	80	0	3	0	1	84
	% del total	4,6%	0,0%	0,2%	0,0%	0,1%	4,9%
X Región	Casos	95	0	0	0	2	97
	% del total	5,5%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	5,6%
XI Región	Casos	15	1	0	4	1	21
	% del total	0,9%	0,1%	0,0%	0,2%	0,1%	1,2%
XII Región	Casos	18	0	0	2	0	20
	% del total	1,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,0%	1,2%
R.M.	Casos	353	0	1	1	19	374
	% del total	20,4%	0,0%	0,1%	0,1%	1,1%	21,6%
Total	Casos	1588	2	20	8	112	1730
	% del total	91,8%	0,1%	1,2%	0,5%	6,5%	100,0%

^a Estado de tramitación final = Regularizaciones



Tabla 67: Relación entre los padres biológicos de los niños y niñas en regularización

Relación entre los padres biológicos de los niños y niñas en situación de regularización ^a				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Unión ocasional	884	25,8	59,3	59,3
Convivencia permanente	83	2,4	5,6	64,9
Casado	148	4,3	9,9	74,8
Separado de hecho	5	0,1	0,3	75,1
Divorcio sin disolución vínculo	16	0,5	1,1	76,2
Sin datos	339	9,9	22,7	98,9
Violación	16	0,5	1,1	100,0
Total	1491	43,4	100,0	
Sin información	1941	56,6		
Total	3432	100,0		

^a Estado de tramitación final = Regularizaciones

La salud de los niños y niñas en regularización se presenta en un 94% sin alteraciones, situación que es similar a la presentada por los niños y niñas en adopción.

Tabla 68: Características de salud de los niños y niñas en regularización

Características de salud de los niños y niñas en situación de regularización				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Sin alteraciones	3224	85,7	97,6	97,6
Alter. crecimiento y desarrollo	12	0,3	0,4	98,0
Alter. intelectuales	9	0,2	0,3	98,2
Alter. neurológicas	15	0,4	0,5	98,7
Alter. metabólicas	2	0,1	0,1	98,8
Alter. personalidad	1	0,0	0,0	98,8
Alter. sensoriales	4	0,1	0,1	98,9
Malformaciones congénitas	2	0,1	0,1	99,0
Síndrome niño institucionalizado	1	0,0	0,0	99,0
Otras	16	0,4	0,5	99,5
Sin dato	17	0,5	0,5	100,0
Total	3303	87,8	100,0	

Perfil de la familia adoptiva chilena durante los últimos diez años y

exploración de mecanismos de selección de postulantes
a adopción desde la experiencia de organismos extranjeros



Tabla 69: Características de salud de niños y niñas en regularización por región

Región de nacimiento (procedencia) de los niños y niñas en regularización según características de salud^a

		<i>Sin alteraciones</i>	<i>Alter. crecimiento y desarrollo</i>	<i>Alter. neurológicas</i>	<i>Alter. metabólicas</i>	<i>Alter. personalidad</i>	<i>Alter. sensoriales</i>	<i>Malformaciones congénitas</i>	<i>Síndrome niño institucionalizado</i>	<i>Otras</i>	<i>Sin dato</i>	<i>Total</i>
I Región	Casos	60	0	1	0	0	0	0	0	0	0	61
	% del total	2,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	2,2%
II Región	Casos	175	0	0	0	0	0	0	0	1	0	176
	% del total	6,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	6,2%
III Región	Casos	80	0	0	0	0	0	0	0	0	0	80
	% del total	2,8%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	2,8%
IV Región	Casos	117	2	1	0	1	0	0	0	1	0	122
	% del total	4,1%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	4,3%
V Región	Casos	637	5	5	1	0	1	1	0	5	4	659
	% del total	22,5%	0,2%	0,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,2%	0,1%	23,3%
VI Región	Casos	112	0	0	0	0	0	0	0	2	0	114
	% del total	4,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,0%	4,0%
VII Región	Casos	122	1	0	0	0	0	0	0	0	0	123
	% del total	4,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	4,4%
VIII Región	Casos	397	5	2	0	0	2	1	0	4	0	411
	% del total	14,0%	0,2%	0,1%	0,0%	0,0%	0,1%	0,0%	0,0%	0,1%	0,0%	14,5%
IX Región	Casos	155	0	3	0	0	0	0	0	0	0	158
	% del total	5,5%	0,0%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	5,6%
X Región	Casos	139	0	0	0	0	0	0	0	0	0	139
	% del total	4,9%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	4,9%
XI Región	Casos	30	0	0	0	0	0	0	0	0	1	31
	% del total	1,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	1,1%
XII Región	Casos	36	0	1	0	0	0	0	0	1	0	38
	% del total	1,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	1,3%
R.M.	Casos	708	0	1	1	0	1	0	1	1	1	714
	% del total	25,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	25,3%
Total	Casos	2768	13	14	2	1	4	2	1	15	6	2826
	% del total	97,9%	0,5%	0,5%	0,1%	0,0%	0,1%	0,1%	0,0%	0,5%	0,2%	100,0%

^a Estado de tramitación final = Regularizaciones



4) Rechazos y desistimientos

Así como se da a conocer el perfil de los solicitantes idóneos para adoptar y para regularizar, se ha considerado pertinente consignar también la situación de aquellos interesados que, iniciando el proceso de consulta respecto de los pasos que se deben seguir para la adopción o regularización, resultan rechazados o desisten por distintas causas y por lo tanto no pasan a la fase de evaluación social y psicológica.

A su vez, se describe qué porcentaje desiste una vez que ya ha sido declarado idóneo para adoptar o regularizar una situación de hecho, es decir, posteriormente a haber aprobado la instancia de evaluación.

Para el caso de los consultantes iniciales, del total de consultas realizadas, cerca de un 10% es rechazado por presentar alguna contraindicación. La principal razón en esta etapa del proceso es la situación socioeconómica. Entre los consultantes rechazados, en el 23,2 % de los casos no reúnen las condiciones socioeconómicas necesarias. La otra razón significativa es el estado civil y el tiempo de matrimonio de los consultantes.

Tabla 70: Contraindicaciones de los consultantes rechazados en el inicio del proceso

Contraindicaciones a los consultantes				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Tiempo de matrimonio	139	9,0	12,1	12,1
Edad de ambos	111	7,2	9,6	21,7
Edad del solicitante	51	3,3	4,4	26,1
Edad de la solicitante	107	6,9	9,3	35,4
Estado civil	209	13,6	18,1	53,6
Antecedentes morales	1	0,1	0,1	53,6
Características del niño(a)	24	1,6	2,1	55,7
Otras contraindicaciones	243	15,8	21,1	76,8
No reúne condiciones socioeconómicas	267	17,3	23,2	100,0
Total	1152	74,8	100,0	
Sin información	389	25,2		
Total	1541	100,0		

Perfil de la familia adoptiva chilena durante los últimos diez años y

exploración de mecanismos de selección de postulantes
a adopción desde la experiencia de organismos extranjeros



A lo largo de todo el período estudiado, la cantidad de consultantes rechazados en la etapa inicial del proceso (en forma previa a la evaluación psicológica) ha ido descendiendo sostenidamente. En cuanto a la evolución de las contraindicaciones, si bien las razones se mantienen, en el período 2000-2004 se agrega el elemento de edad de los consultantes como nueva incidencia. En todos los casos ha disminuido el número de contraindicaciones en esta fase del proceso.

Tabla 71: Contraindicaciones de los consultantes rechazados en el inicio del proceso según período

Contraindicaciones a consultantes según período de ingreso de la consulta					
Recuento	Entre 1999 y 2000	Entre 2001 y 2002	Entre 2003 y 2004	Sin información	Total
Tiempo de matrimonio	24	30	0	0	139
Edad de ambos	14	15	6	0	111
Edad del interesado	4	20	2	0	51
Edad de la interesada	5	23	11	1	107
Estado civil	20	45	7	3	209
Antecedentes morales	1	0	0	0	1
Características del niño(a)	3	11	8	0	24
Otras contraindicaciones	35	57	28	0	243
No reúne condiciones socioeconómicas	11	69	41	0	267
Total	117	270	103	4	1152

Base: Total de rechazados en proceso de consulta



Respecto a la incidencia de desistimientos luego de que los solicitantes han ingresado al Registro Nacional y ya fueron considerados idóneos a través de procesos previos de evaluación, se observa un porcentaje bajo respecto al total de casos procesados. Sólo el 3,1 % de los solicitantes ha desistido en algún momento del proceso de adopción y un 0,1% ha desistido en dos momentos de éste.

Tabla 72: Número de desistimientos de adopción por parte de solicitantes idóneos para adoptar, una vez ingresados al Registro Nacional

Número de desistimientos de solicitudes ^a					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	0	8907	96,8	96,8	96,8
	1	288	3,1	3,1	99,9
	2	6	0,1	0,1	100,0
	Total	9201	100,0	100,0	

^a Adopción



Capítulo 2: Exploración de mecanismos de selección de postulantes a adopción desde la experiencia de organismos extranjeros.

En este segundo capítulo sobre los resultados del estudio se presenta una exhaustiva exploración bibliográfica de los procesos de adopción de organismos extranjeros, sus mecanismos de selección y la preparación de los postulantes a adopción. Asimismo, se realiza un análisis de importantes pruebas de evaluación psicológicas utilizadas actualmente en Chile y en el mundo.

Finalmente, se concluye con una completa propuesta de un proceso de evaluación y preparación de los postulantes a adopción en nuestro país, sobre la base del análisis crítico de los mecanismos extranjeros, a la elección de los métodos más confiables y válidos disponibles en el tema, y a la comprensión del panorama actual en nuestro país respecto a los procesos de adopción.

De este modo, respondemos al segundo objetivo general que orientó la presente investigación, es decir, proponer instrumentos de evaluación psicológica válidos y confiables utilizados en el extranjero, posibles de aplicar en los procesos de selección de los postulantes a adopción chilenos.



Para ello, en este capítulo describiremos los siguientes puntos específicos:

- 1) Procesos de adopción en el mundo:
 - Estados Unidos
 - Europa
 - Nueva Zelanda
 - Latinoamérica
- 2) El Uso de pruebas proyectivas.
- 3) Propuesta de un proceso de evaluación psicológica y de instrumentos posibles de aplicar en nuestro país, en la selección y preparación de los postulantes a adopción:
 - El proceso global
 - La evaluación psicológica

1) Procesos de adopción en el mundo

A partir de la bibliografía consultada (investigaciones, artículos, revistas, publicaciones on-line, textos, libros), pudimos constatar que tanto el proceso completo de adopción, como las pruebas aplicadas para seleccionar a los postulantes idóneos, varía bastante de país en país. De acuerdo con la información pesquisada, a continuación describiremos la situación particular de cada nación investigada al respecto.

1.1) Estados Unidos

De las investigaciones revisadas, cabe destacar la alta importancia que se le asigna al entrenamiento de los cuidadores adoptivos en Estados Unidos. Dicha importancia ha llevado a la sistematización de programas de entrenamiento tales como Mapp (Model Approach to Partnerships in Parenting, Child Welfare Institute, 1987) y Pride (Parent Resources for Information, Development, and Education). Éstos tienen como objetivos: evaluar a quienes postulan a un proceso de adopción, constatar si cuentan con las competencias necesarias para hacerse cargo de un niño(a) adoptivo(a) y entrenarlos para que puedan desarrollarlas.

Mapp requiere que todo potencial padre adoptivo y cuidador temporal complete el entrenamiento antes de que un niño(a) sea ubicado en su casa. Este programa (gratuito) de diez semanas pretende también ayudar -a los padres y a la familia- a decidir cuándo



sería pertinente adoptar a un niño(a). En este sentido, el completar el entrenamiento no obliga a los participantes a convertirse en cuidadores o en padres adoptivos, ya que la decisión es personal y en función de los tiempos y procesos personales de los postulantes. El seminario, que guía a los potenciales postulantes a través de complejos problemas a los que se deberán enfrentar usando ejercicios grupales e individuales, les permite a los padres experimentar los desafíos de la adopción.

Para hacer del proceso de adopción un procedimiento legalmente más válido se creó la Foster Parents Potential Scale (Fpps) o Escala de Potencial de Paternidad Adoptiva, evaluación que, precisamente, apunta a determinar el potencial que tiene una persona como padre adoptivo. Mide, además, variables tales como: aprobación de la familia adoptiva, colocación del niño(a) adoptivo(a), funcionamiento psicológico y social, fortaleza de los padres para aceptar niños(as) y características demográficas, entre otras (Orme, Buehler, McSurdy, Rhodes & Cox, 2003). Debe ser aplicado por un(a) trabajador(a) social capacitado en la evaluación de familias, y que previamente haya entrevistado a los evaluados y visitado su hogar, de modo de contar con un conocimiento de la familia que le permita completar este cuestionario de 56 ítems de manera más certera y válida.

Existen otros procedimientos, como los detallados por Baum, Crase, y Crase (2001), en los cuales los padres se insertan en un programa llamado "Preparation for Fostering: Preservice Training for Foster Families" (Iowa Department for Human Services, 1992, en Baum et al., 2001), es decir, un programa de preparación para la paternidad adoptiva, un pre-servicio de entrenamiento para las familias adoptivas. Luego de asistir a este programa, los potenciales padres son evaluados siguiendo una pauta establecida, que revisa distintas variables: (1) antecedentes, (2) experiencias en cuidado adoptivo, (3) características de los vínculos y experiencias que establece con otros individuos y con la familia extensa, (4) motivaciones para la paternidad adoptiva, (5) aptitudes de paternidad adoptiva, (6) conocimiento del cuidado adoptivo, y (7) aptitudes de paternidad. Aproximadamente una semana después de terminado el entrenamiento, los participantes son sometidos a un post-test, que evalúa: (1) aptitudes de paternidad adoptiva, (2) conocimiento del cuidado adoptivo, (3) percepción acerca del entrenamiento en el que participó, y (4) aptitudes de paternidad.

Para poder evaluar los resultados del entrenamiento a mediano plazo, seis meses después de éste se contacta a los participantes y se les pide que, de manera voluntaria, contesten una entrevista telefónica, en relación con la experiencia vivida. Finalmente, un año después del término del entrenamiento, se les pide también que completen una encuesta que evalúa: (1) actitudes hacia la paternidad adoptiva, (2) satisfacción con el entrenamiento e (3) información acerca del estatus actual.



Se debe tener en cuenta, según lo establecido por Rhodes y su grupo (2003), que el reclutamiento, entrenamiento y evaluación de las familias adoptivas es un proceso caro y que consume mucho tiempo. Considerando lo anterior, los autores plantean que deberían identificarse tempranamente en el proceso a las familias que presentan contraindicaciones importantes (salud, antecedentes penales, patologías psicológicas), debiendo ser forzadas a retirarse, ya sea en la etapa de reclutamiento o incluso si se encuentran ya cursando el entrenamiento. Las agencias pueden investigar a los candidatos, observando el estatus de salud, evaluando brevemente su estabilidad, ayudando a las familias a identificar sus limitaciones y revisando expedientes criminales.

Apoyar a las familias a través de servicios comprensivos, especialmente durante el primer año, puede agregar a los recursos familiares existentes otros recursos y prevenir que las familias calificadas abandonen el proceso. Esto aparece como un elemento importante, especialmente para las familias con menos recursos, es decir, con deficiencias en sus ingresos, poco apoyo del entorno social, ausencia de trabajo, falta de una pareja estable, etcétera, ya que son más susceptibles al estrés de la adopción, se desilusionan o pierden el interés en adoptar (Rhodes et al., 2003).

Idealmente, el proceso de colocación incluye un cuidadoso ajuste de las necesidades del niño(a) y de las habilidades de los padres para satisfacerlas. En la realidad, especialmente en situaciones de emergencia, se pone mayor cuidado en las habilidades de los padres que en la búsqueda de un buen ajuste (Lindsey, 2001). Para lo anterior, se propone un proceso de monitoreo, el cual incluye mantener el contacto para asegurar que las necesidades del niño(a) han sido captadas y que no habrá problemas en el proceso. Esto, para hacer la intervención pertinente, ya sea a través de entrenamiento o a través de la finalización de la colocación. Entre las variables que se deben tratar se incluyen el ajuste entre el temperamento del niño y la paternidad, es decir, “la congruencia entre el temperamento del niño y el estilo paternal” (p.21) y el funcionamiento familiar y marital, estando atento a los potenciales signos de dificultad en ellos, que puedan afectar el bienestar del niño o niña.

Además de la evaluación de los padres, los investigadores se han preguntado acerca de los factores que influyen en el cuidado del niño(a) adoptivo(a), ya sea en términos de su colocación o de la durabilidad de ésta. Wilson, Petrie y Sinclair (2003), postulan que “muchas de las condiciones centrales para la colocación de los niños adoptivos deben ser favorables” (p.995). Estas condiciones centrales se refieren a las habilidades del cuidador como motivación y capacidad adoptiva, una relación clara con el niño(a), un sentido de profesionalismo, y una adecuada capacidad para responder a las dificultades del niño(a). Estos autores, además, identifican condiciones centrales



en su modelo, siendo la más importante el desarrollo de una paternidad responsable, definida a grandes rasgos como “la habilidad de manejar apropiadamente las dificultades de comportamiento, identificando y desarrollando estrategias claras para mejorarlo” (p.998).

Otro importante hallazgo de las investigaciones es la idea desarrollada por Barber, Delfabbro y Cooper (2001), quienes postulan que la estabilidad en la colocación está significativamente relacionada al abandono y a una base de ajuste emocional. Los(as) niños(as) que han sido abandonados, en comparación con quienes han sido víctimas de abuso y/o negligencia, tienen mayores posibilidades de experimentar una colocación estable, probablemente porque los(as) niños(as) abandonados(as) mostraron menores niveles de desórdenes de conducta que los que habían sido sometidos a algún tipo de abuso.

En relación con los(as) niños(as), éstos enfatizaban la necesidad de tener algún nivel de decisión. Si ellos no querían ser adoptados, y si lo eran, o no querían serlo en alguna familia en particular, el éxito era poco probable de ocurrir (Sinclair & Wilson, 2003). Los cuidadores adoptivos y los trabajadores sociales coincidían en que la motivación del niño(a) es crucial. Pero también dan cuenta de la importancia de las cualidades del niño(a). Algunos niños(as) son atractivos(as) por parecer como portadores de buenas cualidades.

El problema es que muchos de los(as) niños(as) son difíciles y no es sorprendente, entonces, que las dificultades de comportamiento se usen para explicar por qué la colocación no ha sido muy buena (Sinclair & Wilson, 2003). Niños similares pueden evocar diferentes reacciones a diferentes cuidadores. Aquí están involucrados tres elementos: (1) el grado en el cual el niño(a) se ajusta a las características de la familia y del cuidador; (2) la química entre el niño(a) y el cuidador, un elemento impredecible que permite a ambas partes saber si la colocación funcionará o no; y (3) los positivos o negativos espirales de interacción.

En las investigaciones se destaca el importante papel que tiene la familia en las colocaciones adoptivas, por lo tanto, ésta debería cumplir con ciertas características para ser un ambiente idóneo para el niño(a). Lindsey (2001) ha identificado varias de estas características. Postula como primer factor la importancia del comportamiento parental, determinando que el ajuste social y emocional de los(as) niños(as) está asociado con ciertos comportamientos parentales específicos, como un alto nivel de aceptación y monitoreo, un bajo nivel de disciplina dura, inconsistencia de la pareja, control psicológico intrusivo y conflictos niño-padre.



Junto con lo anterior, cobra importancia el ambiente del hogar en el que se insertan los(as) niños(as), ya que quienes viven en ambientes protegidos y estimulantes tienden a demostrar menos problemas sociales y emocionales. Afortunadamente, las investigaciones muestran que el tema del ambiente no ha sido un tema conflictivo en la temática de los(as) niños(as) adoptivos(as), no porque éste no influya, sino porque las regulaciones previas especifican un alto nivel de seguridad, espacio y otros requerimientos necesarios.

Es decir, antes de que el niño(as) sea colocado en un hogar sustituto, se realiza una evaluación del ambiente, lo que implica que los(as) niños(as) adoptivos(as) llegan a ambientes favorables (si el ambiente no es bueno, no se realiza la colocación).

A pesar de lo anterior, igualmente se debe considerar la importancia del ambiente para así advertir y preocupar a los padres de la relevancia de un ambiente estimulante para el desarrollo de los(as) niños(as).

Se ha podido determinar que en las experiencias de cuidado adoptivo hay ciertos momentos en los cuales las relaciones establecidas parecen no avanzar. Wilson, Sinclair y Gibbs (2000) los han denominado “eventos” y se definen como experiencias difíciles a las que se enfrentan los cuidadores. Independientemente de cuáles sean. La importancia de este hallazgo radica en que los autores han logrado establecer que aún es cierto que la tarea adoptiva es un trabajo intrusivo en la vida familiar y que, efectivamente, puede producir estrés. Los “eventos” pueden atacar la imagen que tiene el cuidador de sí mismo como una persona efectiva, destruir el sentimiento de ser apoyado por la gente de los servicios sociales y producir tensiones agudas entre los miembros de la familia.

Sename



En general, los principales “eventos” (Berridge & Cleaver, 1987, en Wilson et al., 2000) tienen relación con: (1) Quiebres o interrupciones que derivan en el término de una colocación, lo cual no estaba incluido en el plan de trabajo social. (2) Alegatos o quejas que se hacen acerca de los cuidadores, en el curso de su trabajo. (3) Relación con los padres biológicos.

Las investigaciones sugieren que los padres adoptivos a menudo tienen poco contacto con los padres biológicos, y que tales contactos son raramente fuentes de dificultad (Rowe et al., 1984; Berridge & Cleaver, 1987, en Wilson et al., 2000). Sin embargo, Triseliotis (1980, en Berridge & Cleaver, 1987, en Wilson et al., 2000) indica que habría evidencia en Escocia de que en una minoría de los casos, los cuidadores adoptivos sí consideran que los contactos con las familias biológicas son difíciles. (4) Tensiones familiares, que pueden producirse cuando los padres cuidan a sus hijos(as) biológicos(as) y los consideran en el mismo nivel que a sus niños adoptivos. (5) Casos de ‘lucha de amor’, es decir, una dramática tensión que surge entre las expectativas de los servicios sociales y los sentimientos que los padres adoptivos tienen por los niños(as). Y (6) otros desacuerdos con los servicios sociales.

En algunos casos, los cuidadores temporales o los padres adoptivos también pueden sentir que enfrentan una elección, entre dañar a su propia familia o fallarle al niño(a) adoptivo. Pero, a pesar de la presencia de experiencias difíciles, en general los cuidadores se muestran fuertemente positivos en relación con su trabajo (Berridge & Cleaver, 1987, en Wilson et al., 2000).

Teniendo en cuenta todo lo anterior, es necesario considerar lo planteado por Stukes y Bent-Goodley (2004), en referencia al sistema adoptivo. Éste debe estar al tanto de la interconexión entre la multitud de factores que llevan a los(as) niños(as) a ser ubicados bajo cuidado adoptivo, y debe desarrollar un conjunto de sistemas comprensivos y holísticos para servir a las familias vulnerables. Proveer a las familias adoptivas de incentivos y de apoyo necesario para facilitar su éxito es un problema primario para lograr que el cuidado temporal de largo plazo y la adopción sean opciones exitosas para los(as) niños(as). También es una necesidad, social y moral, para Estados Unidos poder disminuir el trato racista y discriminatorio hacia la gente pobre y de color. Además, lograr una práctica de bienestar adecuada depende de trabajadores sociales diligentes y dedicados, de sistemas que innoven, y de buenas relaciones entre la familia y la comunidad.

La importancia de lo anterior radica en la influencia que tiene la adopción sobre la identidad de los(as) niños(as) y futuros adultos adoptados. Grotevant y su grupo (2000)



han postulado que la identidad adoptiva no puede ser entendida sin verla dentro del contexto de las actitudes sociales hacia las relaciones familiares. El desarrollo de la identidad adoptiva tiene que ver con cómo el individuo construye el significado acerca de su adopción. Podemos pensar la identidad adoptiva involucrando tres niveles: un componente intrasíquico, que se refiere a los procesos cognitivos y afectivos involucrados en la construcción de la identidad, un componente que involucra las relaciones entre la familia, es decir, los niveles de apertura que tiene ésta con respecto a la adopción, y un componente que incluye el mundo social más allá de la familia, que involucra la adopción interracial o internacional que hace de ese núcleo una familia multirracial o multicultural. La diversidad de razas de la comunidad en que se inserta la familia determinará cuándo el niño(a) se verá como diferente o no.

De este modo, la correcta evaluación de los futuros cuidadores temporales y padres adoptivos no es un tema menor, teniendo en cuenta las importantes funciones parentales que éstos deben ser capaces de cumplir de manera satisfactoria, debido al impacto que éstas tienen en el desarrollo síquico, emocional y social del niño(a) adoptivo(a).

Sin embargo, a pesar de las conclusiones a las que llegan los diversos estudios realizados en Estados Unidos, llama la atención que programas como Mapp no contemplen un proceso de evaluación psicológica individual ni de pareja.

De acuerdo con una extensa revisión de dicho programa, sus manuales de entrenamiento para padres, las encuestas que aplican a las familias postulantes y una comunicación personal con una encargada de él en Estados Unidos, nos informamos que “los prospectivos padres adoptivos y cuidadores temporales en Massachussets no pasan por un proceso de evaluación psicológica ni de pruebas sicométricas, sino que son evaluados por los asistentes sociales que los entrenan (en los talleres preparación del programa), y también deben completar perfiles detallados acerca de sí mismos (autoreportes). Además, el trabajador social realiza una visita al hogar y entrevista a los postulantes, ocasión en la cual realiza una inspección de seguridad (detectores de humo, seguridad de las instalaciones, etc.). También se les pide que presenten al menos cuatro referencias, una de las cuales debe provenir de un médico que acredite que los postulantes están aptos para ser padres adoptivos o cuidadores temporales. Si bien los procedimientos varían de estado en estado, en general el proceso global se mantiene” (Lucinda Wykle–Rosenberg, comunicación personal, Marzo 2005).

Encontramos también información acerca de una experiencia realizada por una agencia privada de adopción sin fines de lucro, en Virginia, que se focalizó en preparar a los padres para la adopción (Farber, Timberlake, Mudd & Cullen, 2003).

Perfil de la familia adoptiva chilena durante los últimos diez años y

exploración de mecanismos de selección de postulantes
a adopción desde la experiencia de organismos extranjeros



Con el fin de informar y apoyar a los prospectivos padres adoptivos para enfrentar las complejidades de la formación de una familia, se invitó a participar a 78 de ellos a un programa pre-adoptivo, con una orientación sicosocial y educacional.

El currículum de cinco sesiones incluyó: una visión general de las políticas de adopción y sus procedimientos, discusiones acerca del proceso de emplazamiento o colocación del niño(a), exploración de las preocupaciones de la pareja con respecto a la adopción y sus expectativas acerca de las características del niño(a), información acerca de las leyes de adopción y las búsquedas entre padres biológicos e hijos(as), y reconocimiento de fantasías anticipatorias con respecto a los padres biológicos.

La evaluación de este programa aportó resultados estadísticamente significativos y clínicamente importantes, pues trajo cambios positivos en el nivel de preparación y disposición emocional para la adopción que los prospectivos padres adoptivos demostraron, así como en sus conocimientos acerca de las capacidades parentales, en su satisfacción para con la participación grupal, las políticas de adopción y las prácticas de las agencias.

Otras investigaciones hechas en Estados Unidos: el apego

En Estados Unidos se estudian diversas pruebas y tests psicológicos, no necesariamente en el marco de los procesos de adopción que allí se hacen, pero que parece interesante consignar en este acápite. Estas pruebas apuntan a evaluar el apego como elemento central de la personalidad; tal como fue descrito dentro del marco teórico, la capacidad de apego debiera ser uno de los temas específicos para indagar en los futuros padres adoptivos, ya que no sólo se encuentra profundamente relacionada con el adecuado desempeño de las funciones materna y paterna, sino porque la habilidad de los padres adoptivos para generar un apego sano y adaptativo es fundamental, considerando que los(as) niños(as) para adoptar, por sus experiencias de abandono, han sufrido la interrupción de sus vínculos tempranos.

Como también mencionamos, la conducta de apego tiene que ver con un comportamiento que hace que una persona alcance o conserve proximidad con respecto a otra, manteniendo una tendencia a responder conductual y emocionalmente hacia esa otra persona, a quien se cuida y protege de los peligros. Esta tendencia permite la sobrevivencia y se traspaasa a generaciones posteriores. Además, se ha demostrado en diversos estudios (Neal & Frick-Horbury, 2001) que el estilo de apego experimentado en la infancia (seguro, evitativo, ambivalente) resulta en un modelo interno que guía



las relaciones íntimas que luego se establecen como adulto, lo cual, sin duda, refuerza la noción de la importancia de incluir este aspecto en la evaluación psicológica de los potenciales padres adoptivos. Además, no son menos importantes los hallazgos que indican que la falta de cuidado parental se relaciona con diversos trastornos del ánimo y de ansiedad, especialmente, depresión no melancólica (Duggan, 1998, en Cox, Enns & Clara, 2000). Y que además, un estilo parental anómalo puede predecir las vulnerabilidades psicológicas propuestas en la depresión (Cox et al., 2000).

Más específicamente, cabe destacar que se ha estudiado la relación entre los estilos de apego de los adultos, sus deseos de tener hijos(as) y los modelos de paternidad que han tenido en su infancia (Rholes, Simpson, Blakely, Lanigan & Allen, 1997). Se preguntó a estudiantes universitarios recién casados acerca de sus deseos de tener hijos(as) y sobre las creencias y expectativas de ellos mismos como padres. Además, se les preguntó acerca de las características que tendrían los posibles hijos(as) suyos. Se observó que quienes tienen modelos de relaciones adultas más cercanas evitativas y ansiosas-ambivalentes, también tenían modelos de paternidad y de relaciones padre-hijo(a) más negativas en su infancia. Estos resultados indican que los modelos de paternidad y las relaciones padre-hijo(a) ya están bien establecidas antes del nacimiento de los(as) hijos(as), y que estos modelos se asocian sistemáticamente al estilo de apego que se establece en las relaciones adultas. Además, este estudio sugiere que el apego inseguro entre hijo(a) y padre puede verse influido por los modelos de paternidad que se han tenido, así como por las relaciones padre-hijo(a) que se han sostenido. Estas conclusiones también nos conducen a reforzar la importancia de evaluar la capacidad y tipo de apego que los futuros padres adoptivos pueden establecer.

Existen diversos instrumentos que evalúan la capacidad y el tipo o estilo de apego establecido en los adultos. Entre los más estudiados, contamos con la "Adult Attachment Interview" (Entrevista de Apego para Adultos, AAI) y el "Parental Bonding Instrument" (Instrumento de Vínculos Paternos, PBI), los cuales han sido ampliamente investigados en Estados Unidos y también en algunos países europeos. Asimismo, existen muchos cuestionarios de autoreporte (autoadministrados) que evalúan el apego en el adulto, acerca de los cuales nos referiremos más adelante.

Con respecto a la AAI, es una entrevista semi-estructurada, creada por George, Kaplan y Main en 1985 (en Gullestad, 2003) y más tarde re-elaborada por Crittenden (1995, 1997, 1999-2001, en Gullestad, 2003), cuyo fin es evaluar patrones de apego en adultos y diferencias individuales en la calidad del apego establecido.

Se les pide a los sujetos que describan a sus padres como dadores de afecto y pro-



veedores de cuidados, explicar estas descripciones, relatar cómo sus padres respondían típicamente ante el estrés y referirse a sus relaciones actuales con sus padres. También se les pide que especifiquen cualquier pérdida significativa y/o instancias de abuso durante su infancia. La puntuación se concentra en la accesibilidad que los recuerdos tempranos tienen para la memoria actual y en la coherencia y plausibilidad de la narrativa del sujeto (Crowell, Waters, Treboux, O'Connor, Colon-Downs, Feider, Golby & Posada, 1996).

Durante las dos últimas décadas, la AAI ha generado un creciente interés, especialmente en psicólogos abocados a la investigación empírica. Si bien ha sido principalmente utilizado para evaluar la relación entre los patrones de apego de los padres y los que posteriormente establecen sus hijos (estudios longitudinales), también ha demostrado su utilidad para evaluar los resultados de un tratamiento psicológico (Gullestad, 2003).

Respecto a su validez discriminativa, Crowell y su grupo (1996) investigaron diversos factores que pudieran estar dando cuenta de los resultados obtenidos, es decir, chequearon si las puntuaciones y su interpretación efectivamente daban cuenta de patrones de apego o de otros indicadores (entre ellos, coeficiente intelectual, variables cognitivas, ajuste social general). Evaluaron a una muestra de 53 mujeres estadounidenses, casadas y con hijos pre-escolares, con la AAI, un test escrito para medir CI, la Escala de Ajuste Social, la Entrevista de Experiencias de Empleo (para evaluar estilo discursivo) y una mediación de la deseabilidad social. Los resultados fortalecen sustancialmente la interpretación de la AAI como una prueba que evalúa apego.

Otro estudio relaciona la AAI, como prueba que evalúa la seguridad del apego, con el Georgia Marriage Q-Sort (Evaluación de Matrimonio de Georgia, GMQ), que evalúa el tipo de interacción que establece la pareja (Wampler, Shi, Nelson & Kimball, 2003). Se observó que aquellos individuos que fueron menos coherentes para referirse a sus familias de origen (y que obtuvieron menores puntajes en la AAI) expresaron más afectos negativos, menos respeto, menos apertura, más evitación y menos disposición a negociar en la resolución de conflictos con su pareja (GMQ). Es decir, aquellas personas que demuestran patrones de apego menos adecuados, también dan cuenta de una interacción de pareja más conflictiva (aunque esto no quiere decir que ser capaz de establecer un apego seguro garantice una relación de pareja sana).

En los Países Bajos, los resultados de la AAI también se han relacionado con algunos cuestionarios autoadministrados de estilo de apego, temperamento y memoria acerca del cuidado dado por los padres, de manera de poder establecer la especificidad teórica y metodológica de la AAI. Evaluando a 83 madres de hijos de un año, se encontró



que el uso de estos cuestionarios no es adecuado para evaluar modelos de apego, como sí lo es la AAI (De Haas, Bakermans-Kranenburg, Van Ijzendoorn, 2001).

Entre otros cuestionarios autoadministrados se encuentra el P-AASQ (“Parent-adult attachment style”, o cuestionario de estilo de apego paternal-adulto), el cual surge como una respuesta ante la falta de un instrumento que evaluará con precisión el estilo de apego paternal, considerando la existencia de muchos cuestionarios que examinan distintas medidas de apego (Behrens & López, 1998, en López y Pei-Chen, 2002). Al evaluado se le presentan cuatro párrafos que describen un estilo de apego particular con cada uno de sus padres (estilo seguro, temeroso, rechazado y preocupado) y deben identificar el que mejor describa su relación con ese padre.

Dos estudios investigan su validez concurrente y predictiva, así como su confiabilidad. A una muestra de 127 estudiantes universitarios se les aplicó la siguiente batería: el PDQ (“Personal demographic questionnaire” o cuestionario personal demográfico, que recogía información personal básica); el P-AASQ; el AAO (“Adult attachment orientations” o cuestionario de orientaciones de apego adulto, el cual evalúa la orientación básica con respecto a la cercanía y lejanía en las relaciones íntimas con los pares); el PF-SOC (“Problem focused style of coping” o cuestionario de estilo de afrontamiento centrado en el problema, medida de autorreporte que examina cuán frecuentemente cada ítem describe las respuestas cognitivas y afectivas típicas en el intento por resolver los problemas cotidianos); y el PPI (“Personal problems inventory” o inventario de problemas personales, que mide los niveles actuales de problemas que el sujeto reporta). Los resultados de este estudio respaldan la confiabilidad y validez predictiva y concurrente de las puntuaciones del P-AASQ (López & Pei-Chen, 2002).

El “Parental Bonding Instrument” (PBI) o instrumento de vinculación parental, es otra prueba autoaplicada muy estudiada en este ámbito (Parker, Tuplin & Brown, 1979; Parker, 1990). Tiene 25 ítems cuyos puntajes conllevan a la determinación de dos estilos parentales: cuidado y sobreprotección, evaluados separadamente para madre y padre. Muchos estudios atestiguan acerca de sus propiedades sicométricas (Cox et al., 2000); sus puntuaciones demuestran acuerdo entre hermanos (Parker, 1990), pueden diferenciarse de los efectos no específicos del neuroticismo o del afecto negativo (Duggan, 1998; Cubis, 1989, en Cox et al., 2000) y no reflejan simplemente un estado de ánimo depresivo (Plantes, 1988; Duggan, 1998, en Cox et al., 2000).

Un área que se ha cuestionado en el PBI es si éste se sostiene sobre un sistema de dos factores o tres. Varios estudios no han logrado ser concluyentes, y se han propuesto hasta cinco modelos del PBI en la literatura. Esencialmente, hay una sólida



coincidencia en validar la existencia de una dimensión de cuidado (calidez parental), pero hay menos apoyo para considerar a la sobreprotección como una sola dimensión. La mayoría de los modelos prefiere considerarla como dos dimensiones separadas: protección parental y autoritarismo parental (Cox et al., 2000). Es decir, las investigaciones encontradas confirman que el PBI como estructura de dos factores no es apropiada para evaluar el estilo paterno percibido por los(as) hijos(as), sino que corresponde a una estructura de tres factores, es decir, el modelo de Murphy y especialmente el de Kendler, como fue detectado incluso en población japonesa (Sato, Narita, Hirano, Kusunoki, Sakado & Uehara, 1999). Asimismo, en estudiantes de nacionalidad inglesa estos datos también fueron validados (Murphy, Brewin & Silka, 1997) a través de un estudio que finalmente concluye que las tres variables parentales evaluadas a través del PBI serían: cuidado, negación de la autonomía psicológica, y estimulación de la libertad conductual.

Asimismo, encontramos un estudio que revisó la validez convergente entre la AAI y el PBI, es decir, entre una entrevista que evalúa el apego y un cuestionario autoadministrado. El objetivo de dicho estudio, conducido por Manassis, Owens, Adam, West y Sheldon-Keller (1999) en Canadá, fue determinar si el PBI podía proveer información acerca del apego padre-hijo que fuese comparable con la información obtenida de la AAI, de naturaleza más compleja. Evaluaron a 130 adolescentes con trastornos emocionales y/o conductuales y los resultados indicaron que la información acerca del apego obtenida a través del PBI y de la AAI era comparable sólo en los participantes que tienen historias de apego óptimas, pero no en aquellos que muestran idealización o rabia hacia sus madres. De este modo, se sugiere tener cuidado al utilizar el PBI para obtener información acerca del apego en contextos clínicos, donde es más probable que se observen historias de apego poco óptimas.



En Estados Unidos, el papel de los cuestionarios de autorreporte también ha sido estudiado en comparación con el uso de entrevistas en la medición del apego en adultos. Jacobvitz, Curran y Moller (2002) hacen una exhaustiva revisión de ambos tipos de mediciones. Refieren que autores como Shaver, Belsky y Brennan (2000, en Jacobvitz et al., 2002) y Mikulincer (1998, en Jacobvitz et al., 2002) han investigado ampliamente el tema de las relaciones afectuosas adultas y las representaciones de apego en los adultos, pero han realizado pocas comparaciones directas entre la AAI y cuestionarios de apego, las cuales serían muy necesarias para comprender las similitudes y diferencias conceptuales entre estos dos métodos.

Estas dos diferentes metodologías conducen a diferencias sistemáticas en cómo se clasifican los tipos de apego (de acuerdo a la AAI, seguro, preocupado, rechazante o irresuelto), lo cual hace difícilmente comparables dos estudios distintos que hayan utilizado un método cada uno. Ambas evaluaciones se basan en la teoría de apego de Bowlby. Las primeras evaluaciones condujeron a Ainsworth y sus colegas (1978, en Jacobvitz et al., 2002) a descubrir tres patrones de apego infantil: seguro, evitativo y resistente. La AAI y los cuestionarios de autoreporte centran su evaluación en diferentes aspectos de las representaciones adultas de apego.

Incluso, se ha observado que la AAI evalúa los procesos inconscientes del adulto para regular las emociones, a través de las discusiones que se les pide mantener a los evaluados acerca de sus experiencias de apego en su infancia (como por ejemplo, separaciones de sus figuras significativas o qué les sucedía cuando estaban preocupados, enfermos o heridos). Codificadores entrenados les asignan una categoría de apego, analizando cómo hablan acerca de sus relaciones con sus padres durante la infancia, no el contenido de su discurso (Main & Goldwyn, 1998, en Jacobvitz et al., 2002).

En cambio, los cuestionarios de autoevaluación del apego se enfocan en las concepciones conscientes que los adultos tienen acerca de ellos en sus relaciones. Por ejemplo, los adultos sostienen ciertas declaraciones que indican su confort con respecto a la cercanía de una pareja y su tendencia a buscar apoyo en una pareja (Hazan & Shaver, 1987; Simpson, Rholes & Nelligan, 1992, en Jacobvitz et al., 2002).

La asociación entre estos dos aspectos del apego, evaluados por la AAI y por los cuestionarios de autorreporte, aún no está clara, de acuerdo a Jacobvitz y su grupo (2002). Algunos autores han encontrado una baja correlación entre ambos, y algunos, ninguna (Borman & Cole, 1993; Holtzworth-Monroe, Stuart & Hutchinson, 1997, en Jacobvitz et al., 2002). Sin embargo, la conclusión a la cual llegan los autores es que aún hace falta mayor investigación al respecto, para examinar si estas dos mediciones evalúan



los mismos constructos, mencionándose que en futuras investigaciones (donde se les compare directamente) se arrojarán mayores luces al respecto.

Bifulco (2002) se refiere a otra perspectiva con respecto a este mismo tema. La autora destaca que Shaver y Mikulincer se enfocaron en resaltar el potencial de “screening” de las escalas de autoreporte, en su utilidad para poner a prueba hipótesis acerca del apego, como indicadores superficiales de un amplio rango de procesos conductuales, psicológicos y fisiológicos relacionados con el apego. En este sentido, ellos las homologuean al uso de un termómetro por parte de un médico para medir la temperatura, aludiendo a su utilidad como investigación inicial, para luego aplicar evaluaciones más exhaustivas cuando se considere necesario. Estas últimas corresponden a las entrevistas, es decir, a aproximaciones narrativas al estudio clínico de los individuos y a las dinámicas del sistema de apego.

Si bien los cuestionarios de autoreporte tienen un importante valor como evaluaciones de “screening” o chequeo inicial, tienen un bajo costo y son útiles para investigar a gran escala (alto número de personas), su utilidad es menor cuando se aplican a personas con dificultades lectoras, con resistencia a la evaluación (que requieren ser persuadidos), con alta sintomatología o un bajo nivel de insight (introspección) y, por ende, sesgadas en sus respuestas, en una evaluación donde la capacidad de describirse a sí mismos y sus relaciones es central. Mientras que las entrevistas tienen una alta utilidad para evaluar relaciones y actitudes actuales, particularmente en contextos clínicos, y permiten examinar las experiencias de la infancia, los procesos subyacentes y las temáticas parentales (Bifulco, 2002).

Bifulco (2002) también señala que el desarrollo de entrevistas para evaluar estilo de apego ha sido mucho menos extenso que la generación de cuestionarios de autorreporte y que la mayoría de las primeras se ha centrado en la rememoración de las relaciones de la infancia. Esto incluye a la AAI, la CRI (“Current Relationships Interview”, o Entrevista de relaciones actuales, Crowell, 1990, en Bifulco, 2002) y la FAI (“Family Attachment Interview”, o Entrevista de apego familiar, Bartholomew & Horowitz, 1991, en Bifulco, 2002). Sólo una entrevista se enfoca en las relaciones románticas y amistosas: la PAI (“Peer Attachment Interview”, o Entrevista de apego con los pares, Bartholomew & Horowitz, 1991, en Bifulco, 2002), pero ha sido diseñada para el estudio normativo de adolescentes. Los métodos de puntuación de las entrevistas descansan en el análisis del discurso que luego es puntuado desde una transcripción (AAI y CRI), o en la codificación a través de escalas de puntuación predefinidas.

Otra evaluación, la ASI (“Attachment Style Interview”, o Entrevista de estilo de apego,



Bifulco, Moran, Ball, & Bernazzani, 2002, en Bifulco, 2002) es una medición utilizada para examinar aquellos ambientes sociales complejos, comunes a los individuos en riesgo social. Es un punto medio entre un cuestionario de autorreporte y una aproximación dinámica y construye sobre mediciones previamente existentes que evaluaban apoyo social, a las cuales se les adicionó un componente de estilo de apego. Esta entrevista evalúa el estilo de apego individual a través de detalladas preguntas acerca de las relaciones actuales (pareja y otras dos figuras de apoyo, incluyendo amigos y familia), y también las actitudes globales hacia la evitación del apego (por ejemplo, desconfianza, reserva ante la cercanía de otro, alta confianza en sí mismo, interacciones rabiosas) y hacia el apego ansioso (por ejemplo, deseo por comprometerse con otros, temor a la intimidad, intolerancia ante la separación, baja confianza en sí mismo), de los cuales se derivan los estilos de apego confuso, temeroso, rabioso–rechazante, retraído y seguro.

Un estudio hecho por Karavasilis, Doyle y Markiewicz (2003) en Canadá, con 202 niños(as), investigó las asociaciones entre el estilo parental y el apego a la madre en la infancia media y la adolescencia. Se utilizó el CSQ (“Coping style questionnaire” o cuestionario de estilos de afrontamiento) en los infantes medios, para evaluar conductas consistentes con dos estilos de apego inseguro: evitativo y preocupado; también se les aplicó el NRI (“Network of relationships inventory” o Inventario de redes de relaciones). A los adolescentes, para evaluar las mismas variables, se les aplicó el RQ (“Relationship questionnaire” o cuestionario de relaciones), que evalúa las dimensiones de cuatro estilos de apego. Los tipos de apego no son mutuamente excluyentes y cada individuo puede presentar varios en distintos grados. El PSQ (“Parenting style questionnaire” o cuestionario de estilo parental) se aplicó a todos los participantes para evaluar su percepción acerca de las prácticas paternas en sus familias; este test apunta a tres dimensiones: involucramiento cálido, garantía de la autonomía psicológica, y monitoreo y control conductual.

Para el control estadístico, se aplicó el CSDQ (“Children’s social desirability questionnaire” o cuestionario de deseabilidad social para niños). Se concluyó una asociación positiva entre un estilo de paternidad “de confianza” o autorizado y un apego seguro, mientras que una paternidad negligente predijo un apego evitativo. Incluso, surgió un patrón único de asociaciones entre algunas dimensiones del estilo de paternidad y cada estilo de apego. Estos resultados sugieren que la autonomía psicológica puede tener importantes implicaciones en las visiones que los(as) niños(as) tienen sobre sí mismos, donde el involucramiento parental cálido juega un papel único en la percepción de los(as) niños(as) acerca de las figuras de apego.



1.2) Europa

Países Bajos

Durante la década pasada, el cuidado adoptivo holandés ha cambiado radicalmente, apoyándose en los resultados del reporte "Providing Foster Care" (Proveyendo cuidado adoptivo). El gobierno ha apoyado la aplicación de las recomendaciones que éste sugiere, lo que se ha traducido en una amplia gama de cambios organizacionales, tales como: 1) la desvinculación de las agencias que refieren a los postulantes, de aquéllas que proveen servicios de cuidado a los niños(as) y 2) un aumento de la escala de provisión al cuidado adoptivo. Es decir, se aumentan los estándares esperados o exigidos en relación con las características de quienes van a ejercer el cuidado adoptivo (Strijker, Zandberg, & Van Der Meulen, 2002).

Dentro del contexto de Países Bajos, Strijker et al. (2002) describen el siguiente proceso: en la práctica actual, la agencia de referencia envía su evaluación de la situación del niño(a) y su recomendación para el Comité de Distribución, consistente en miembros del personal de los servicios de cuidado infantil. Si se recomienda la adopción, el siguiente paso le corresponde al Cen-





tro de Cuidado Adoptivo, quien debe enlazar esta referencia con su propio criterio de colocación con una familia adoptiva. Los criterios generales que el Centro de Cuidado Adoptivo aplica son una lista de contraindicaciones, que se basan en el principio de proveer al niño(a) un “cuidado suficientemente bueno” (Van den Brink, 1993, en Strijker et al., 2002). La estrategia de aceptar postulantes que no tengan contraindicaciones surge de una política de gobierno, la cual también dictamina que el cuidado adoptivo debe ser preferido por sobre el cuidado residencial. Estos autores señalan que, si bien hay muchas investigaciones orientadas a distinguir los motivos y consideraciones de las agencias de referencia, sus estrategias de toma de decisiones no han sido exploradas lo suficiente.

Además, Strijker y su grupo (2002) plantean que, con el fin de construir una estrategia de toma de decisiones más transparente, se puede usar un análisis multivariable, que permita enlazar los indicadores relevantes con la decisión definitiva. Si bien existe un mayor acuerdo acerca de cuáles serían los indicadores significativos, aún no se le da la suficiente importancia a la calidad de la toma de decisión. Para cumplir esto, se requiere retroalimentar la toma de decisiones con un feedback acerca del estado de la colocación (por ejemplo, en términos de terminaciones prematuras, exitosas o ineficaces). Este feedback permitirá realizar una toma de decisión que contribuya a detectar los factores de terminaciones ineficaces y también evaluar de manera eficiente las decisiones tomadas.

Es así como se aprecia que en los Países Bajos aún faltan investigaciones más específicas que permitan predecir el resultado de las colocaciones en las familias adoptivas. Una colocación ineficaz y prematuramente terminada, sin duda, daña el desarrollo del niño(a), pudiendo también provocar una condición de desgaste en los padres adoptivos y resultar así en una pérdida cualitativa de buenas familias adoptivas. Estos problemas han conducido a Strijker y su grupo (2002) a formularse otra pregunta de investigación: ¿Es posible reducir la proporción de colocaciones ineficaces y prematuramente terminadas? Si el fin es mejorar la recomendación de la colocación, es necesario contar con más elementos, no sólo un inventario de las razones para realizar dicha colocación y su discontinuación prematura. Lo central es retroalimentar con los resultados el proceso de toma de decisiones.

El análisis realizado por estos autores los lleva a concluir que en los Países Bajos se ha investigado exclusivamente la relación entre las características del niño y el estado de la colocación, pero que aún no se ha hecho lo mismo con la relación entre las características de la familia adoptiva y el estado de la colocación. Por otra parte, plantean que establecer un perfil empírico de los padres adoptivos de acuerdo con su



estilo de crianza y su clima familiar parece ser un método más eficiente que generar una clasificación conceptual previa de los padres adoptivos. Además, proponen desarrollar un sistema de clasificación de las familias adoptivas que facilite la investigación y el diagnóstico.

Andersson (2001) coincide con esta idea al afirmar que en la investigación sueca relativa al cuidado adoptivo el foco está generalmente centrado en los(as) niños(as) y no en los padres que realizan el cuidado adoptivo. Señala que existen muchas expectativas vinculadas con su capacidad para ofrecer un hogar cariñoso a un(a) niño(a) abusado o abandonado, o a un(a) niño(a) que proviene de un hogar imperfecto. Las agencias locales de servicios sociales son criticadas por no darles a los padres adoptivos el apoyo y educación que necesitan y, algunas veces, por cometer errores en el reclutamiento de éstos. Para ser capaces de darles a los padres apoyo y educación, parece ser una buena idea conocer más acerca de los padres adoptivos, sus circunstancias y motivos. Sin embargo, en Suecia existen muy pocos estudios al respecto; no hay un conocimiento sistemático acerca del reclutamiento de padres adoptivos ni de su evaluación.

En Suecia, desde 1994 algunos municipios han empezado a experimentar con el modelo PRIDE (Parent Resource Information Development Education o Recursos parentales para información, desarrollo y educación), un método de reclutamiento y educación para padres adoptivos que se originó en los Países Bajos (STAB) e introducido en Suecia vía Estados Unidos. Según Andersson (2002), en los hogares adoptivos que evaluó en su investigación existe calidez, generosidad y un interés activo en los(as) niños(as) adoptivos(as) y en sus padres biológicos. Son padres adoptivos capaces de solucionar sus problemas, lo cual el autor adjudica a esta ayuda profesional, supervisión y educación formal que PRIDE ofrece, la cual les habría ayudado a apoyarse y manejar los problemas que enfrentan. Desde el punto de vista del autor, es necesario adquirir un mayor conocimiento sobre los padres y familias adoptivas, con el fin de ser capaces de adaptar la ayuda, apoyo y supervisión a sus necesidades. De lo contrario, esta ayuda se empobrece, pues se hace más difícil saber cómo mejorar los cuidados adoptivos y reducir las rupturas del cuidado.

Estados Unidos ha destacado el valor de una transferencia internacional de un modelo de evaluación, selección y entrenamiento basado en competencias: "Competency-based Foster Parent Assessment, Selection, and Training". Al respecto, Herczog, Van Pagée y Pasztor (2001) señalan que la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de la Infancia (artículos 19 y 20) estipula que el cuidado alternativo está disponible para proteger a los(as) niños(as) del maltrato de los padres o cuidadores. Crecientemente, los países han reconocido los beneficios que tiene el cuidado que



ofrece una familia por sobre un cuidado institucionalizado, para el bienestar del niño. Las necesidades especiales de los niños que han sufrido abuso, abandono o maltrato, requieren de un gran esfuerzo para desarrollar familias adoptivas con habilidades especiales. Estos autores enfatizan que los métodos que son efectivos y replicables en los diversos países ofrecen significativas ventajas, reduciendo inversiones en políticas y prácticas que, de otra manera, debieran ser desarrolladas independientemente, país por país.

En este sentido, Herczog y su grupo (2001) plantean que ha sido un desafío constante durante décadas poder desarrollar y aplicar métodos para ayudar a los padres adoptivos a formar parte de un equipo para proveer protección y resultados permanentes, lo que también ha requerido considerables recursos humanos y financieros.

La migración transnacional de este tipo de tecnología es muy importante, considerando la creciente complejidad de los temas sociales que enfrentan los sistemas de bienestar infantil a lo largo del mundo. La tendencia que se mantiene es una escalada de desafíos para los servicios de niños, niñas, jóvenes, y familias en riesgo, así una como elevada atención política y de los medios.

En Estados Unidos, durante los últimos 25 años, el uso de programas estandarizados para la evaluación, selección y entrenamiento de padres adoptivos se ha convertido en algo común. La primera transferencia de esta tecnología a los Países Bajos se inició en 1987, a través de la fundación de bienestar juvenil holandesa Op Kleine Schaal (a pequeña escala o OKS), que concluye que la mejor relación costo–efectividad se consigue adaptando un programa ya desarrollado y ejecutado en otro país que crear un modelo nuevo. La OKS seleccionó el MAPP “Model Approach to Parentships in Parenting”, modelo norteamericano, creado en 1985 (Pasztor, 1986, en Herczog et al., 2001).

Los métodos usados para determinar si el modelo podría ser adaptado a la realidad holandesa fueron explicados en la primera emisión internacional de la revista Child Welfare. En ese tiempo, más de una docena de organizaciones de cuidado adoptivo holandesas fueron entrenadas para realizar el modelo. Para 1996, más del 50% del total de los nuevos padres adoptivos en los Países Bajos (cerca de 400 familias al año) fueron enseñados a través de la aplicación holandesa de la transferencia del modelo.

Noticias de estos esfuerzos se difundieron a través de grupos internacionales, como la Internacional Foster Care Organisation (IFCO). En 1992, cuando las agencias de bienestar infantil de Suecia y Finlandia buscaban un programa de entrenamiento/eva-

Perfil de la familia adoptiva chilena durante los últimos diez años y

exploración de mecanismos de selección de postulantes
a adopción desde la experiencia de organismos extranjeros



luación de padres adoptivos, se enteraron de la experiencia de la transferencia Americana/Holandesa/Flamenca y de un programa recientemente desarrollado -y señalado anteriormente al referirnos a Suecia- PRIDE, una aproximación basada en la competencia para la evaluación, selección y entrenamiento de padres adoptivos (Illinois Department of Children and Family Services, 1996, en Herczog et al., 2001). Más tarde, Hungría, Noruega, Polonia y Estonia se enteraron de las posibilidades de la transferencia internacional y también decidieron construir y agregarse a la base de creciente conocimiento de la sociedad internacional en apoyo de la adopción.

Respecto a los factores de influencia en el proceso de transferencia, Herczog y otros (2001) señalan que son tres los factores críticos en el momento de facilitar el uso de un único modelo dentro de diversos países: (1) el contenido del programa, (2) la metodología usada para realizar la transferencia y (3) el compromiso de las organizaciones de transferencia e individuos involucrados.

En relación con el contenido del programa, se determinó que los padres adoptivos necesitan competencias en varias áreas: proteger y educar a los(as) niños(as); conocer las necesidades de desarrollo de éstos(as) y tener en cuenta los retrasos; establecer relaciones de apoyo entre los(as) niños(as) y sus familias; conectarlos con relaciones seguras, educativas pensadas para toda la vida; y trabajar como miembro de un equipo profesional (Illinois Department of Children and Family Services, 1996, en Herczog et al., 2001).

Igualmente importante, señalan, es dar a los futuros padres las herramientas que necesitan para tomar decisiones informadas sobre sus deseos, habilidades y recursos para hacer este trabajo en forma efectiva. Otro elemento clave del contenido consiste en el uso de un proceso estructurado, de 14 pasos estandarizados, para el reclutamiento, preparación y selección de padres adoptivos, así como para su entrenamiento. Las herramientas de ayuda incluyen un currículum establecido, un manual, libros de trabajo para padres y videos.

Respecto a la Metodología Transferida, PRIDE reconoce que la adquisición de competencias adoptivas es un continuo que abarca cuatro niveles distintos:

El nivel I (Enterarse), que tiene como objetivo





ayudar a los participantes a tomar decisiones informadas acerca de sus deseos, habilidades y recursos para ir al segundo nivel de implementación. Muchos futuros padres adoptivos tienen poca información correcta acerca de las dinámicas de la adopción. Igualmente, un país interesado en desarrollar el PRIDE, generalmente tiene poca información acerca del programa. Así, se ofrece un seminario inicial de dos días, similar a un entrenamiento de pre-servicio, para futuros padres adoptivos.

En el nivel II (Conocimiento/Comprensión) se ayuda a los padres adoptivos a conocer y comprender las competencias que son esenciales en su rol como padres en la protección del niño o niña. Se realizan dos entrenamientos de cinco días y su objetivo es fortalecer el trabajo anterior, para que los participantes puedan comprender y asimilar sus funciones como padres adoptivos, de manera de pasar al siguiente nivel.

En el nivel III (Aplicación de habilidades), los futuros padres adoptivos aplican el conocimiento y comprensión general de las dinámicas del cuidado adoptivo, que adquirieron en el entrenamiento de pre-servicio, a sus propias experiencias de vida y al trabajo que se espera de ellos. Así, los futuros padres toman una decisión informada, en colaboración con sus agencias patrocinadoras, para retirarse del programa o bien seguir adelante.

En el nivel IV (Adquisición de habilidades) los nuevos padres adoptivos internalizan e integran la información que han aprendido en sus experiencias diarias y en el desafío de la adopción.

Herczog y su grupo (2001) señalan la importancia de lograr un compromiso organizacional e individual. Una dinámica significativa en la construcción de un compromiso organizacional es reconocer que las organizaciones y los padres adoptivos, necesitan desarrollar las competencias referidas anteriormente. Los países "repcionistas" del programa tienen el desafío de identificar las maneras de proteger y nutrir su programa, conocer sus necesidades de desarrollo y sus potenciales retrasos, sostener relaciones con otros miembros de la "familia extensa" PRIDE, conectar el programa con recursos que aseguren su permanencia y usar una aproximación de grupo de trabajo. Cinco son los factores que se observan como determinantes en el compromiso y en la habilidad organizacional dentro de los países receptores:

Primero, en cada país, existe un profesional o un grupo de ellos, que tiene la visión para generar un cambio necesario, así como también contactos gubernamentales y en Organizaciones No Gubernamentales (ONG), un compromiso implacable con el cuidado, basado en la familia y el interés por enfrentar riesgos.

Perfil de la familia adoptiva chilena durante los últimos diez años y

exploración de mecanismos de selección de postulantes
a adopción desde la experiencia de organismos extranjeros



Segundo, antes de invertir en el modelo, cada país evalúa varios programas extranjeros diferentes para generar potenciales transferencias. En los Países Bajos, una universidad provee la información de evaluación. En Hungría, quienes desarrollaron el programa en otros tres países fueron invitados a demostrar sus programas y discutir asuntos sobre la transferencia.

Tercero, se deben tomar decisiones acerca de si el programa está pensado para realizar el sistema actual o se debe crear una estructura enteramente nueva. En los países nórdicos el PRIDE fue utilizado para fortalecer un proceso ya existente. En contraste, en los CEEC/Estados Bálticos, donde los sistemas de protección de la infancia ya estaban en medio de mayores reformas, fue necesaria una nueva aproximación comprensiva.

Cuarto, en países receptores del programa y en los países creadores de los mismos, los entrenadores tuvieron que superar las naturales objeciones que surgen ante un modelo "extranjero". Las diferencias en las tradiciones y en el lenguaje fomentan sospechas acerca de una transferencia exitosa. Existe una percepción general de que los países que envían tienen menos problemas en sus servicios de protección de la infancia, así como un mayor número de éstos, que los países receptores. Para combatir este escepticismo, la técnica de usar entrenadores/consultores que previamente han sido a su vez receptores del programa, provee una credibilidad esencial.

Y quinto, cada país necesita encontrar algún método innovador para financiar una demostración del programa, el proceso de transferencia mismo y la aplicación continua. Se requiere contar con fondos para cubrir costos tales como derechos de autor; traslado y adaptación de los manuales y videos, equipos computacionales, uso de sitios de entrenamiento, viajes tanto para entrenadores/consultores como para participantes, honorarios de entrenadores y consultores y operaciones continuas.

Según refieren estos autores, inicialmente para el país receptor el costo por los derechos de autor (para traducir PRIDE a su idioma) y por el derecho a usarlo dentro de sus límites geográficos, era prohibitivo. Para abordar este problema se desarrollaron dos estrategias: por un lado, el consorcio de agencias y organizaciones americanas que desarrollaron PRIDE establecieron un proceso por el cual los fondos de la venta del material, tanto en Estados Unidos como internacionalmente, serían ubicados en una cuenta especial para ser usada exclusivamente en el desarrollo de nuevos materiales. Como resultado, PRIDE se autosustenta financieramente, generando sus propios fondos para continuas innovaciones de programas, revisiones y traducciones de idioma. Los fondos no pueden ser usados en beneficio de ninguna organización única.



Para hacer posible PRIDE, los países pagan montos comparables con sus porcentajes al producto nacional grueso de Estados Unidos (GNP). Por ejemplo, como el GNP polaco equivalía al 11% del de Estados Unidos, el costo de la venta del PRIDE fue de un 11% del costo norteamericano de este programa.

Para concluir, Herczog y otros (2001) se refieren al impacto en los países de transferencia. Como primer país receptor para explorar la transferencia, los Países Bajos tienen alrededor de una década de experiencia en su modelo nacional para el desarrollo y el apoyo de familias adoptivas, conocido como STAP. A la fecha, cerca de 600 entrenadores han desarrollado, evaluado, seleccionado y entrenado varios miles de padres adoptivos en este programa, que es una combinación de MAPP y PRIDE. Debido al éxito de la transferencia, la fundación patrocinadora original, OKS, se ha convertido en el primer proveedor internacional de asistencia técnica y consultoría para los otros países. Una estrategia ideada para asegurar que la aplicación continua fuera más allá del contrato inicial con los entrenadores provenientes de los “países de salida” fue desarrollar una Oficina Nacional y mantener maestros entrenadores, responsables de entrenar a otros dentro de sus países, desarrollando una red de trabajo y apoyo, materiales adicionales y manteniéndose conectados con entrenadores de otros países.

Estos autores afirman que sí es posible adaptar un programa de bienestar infantil como PRIDE entre y dentro de los países, pues las resistencias ante las diferencias de idioma y de cultura pueden ser superadas. Para el marco teórico de PRIDE es fundamental el concepto de que las competencias son desarrolladas a través del proceso de cuatro niveles: enterarse, conocimiento y comprensión, aplicación de habilidades y adquisición de habilidades. El proceso de transferencia de un país a otro puede ser diseñado también de acuerdo a esos niveles. Los facilitadores intranacionales pueden aprender no solamente cómo el proceso de desarrollo de competencias funciona para cuidadores temporales y padres adoptivos, sino que también experimentan este proceso en sus propias tomas de decisiones informadas acerca del uso de PRIDE en su país.

Resulta importante señalar que los países receptoristas pueden sentirse tranquilos al contar con un programa cuyo marco teórico ha sido desarrollado durante dos décadas. Se funda en los principios más recientes del aprendizaje adulto, tales como las competencias, el desarrollo del niño(a) dentro de un contexto de protección y educación, la claridad de rol, el trabajo en equipo, y el valor que las familias tienen para los(as) niños(as). La transferencia del programa también ayuda a crear una aproximación estandarizada para desarrollar y apoyar a los padres adoptivos, en vez de enfocarse sólo en el reclutamiento y la retención de éstos (Pasztor & Wynne, 1995, en Herczog et al.,



2001). Además, potencia que los profesionales trabajen juntos para obtener una legislación efectiva, programas estandarizados, requerimientos profesionales y fondos.

Sin embargo, hay ciertas limitaciones que deben ser consideradas. La mayoría de las transferencias han involucrado países del Oeste y del Norte de Europa. El inglés era comúnmente el segundo idioma dentro de los facilitadores intranacionales. A pesar de ello, las experiencias positivas en Hungría, Polonia y Estonia, donde pocos de los participantes hablaban inglés, valida un proceso transcultural más diverso. Aún no se ha explorado si esta metodología de transferencia podría funcionar y cómo el programa propiamente tal podría ser adaptado en otros continentes, tales como Asia y África.

Otra limitación que se debe consignar es la falta de evidencia empírica acerca de los resultados que esto ha conllevado para los(as) niños(as), las familias y las organizaciones. Los resultados obtenidos a la fecha han incluido el número de países usando el programa, el número de familias evaluadas y entrenadas por este programa, el número de niños(as) colocados(as) con esas familias e información más anecdótica. Ninguna de las organizaciones participantes ha construido metas dentro de sus programas, ni han hecho presupuestos de los recursos necesarios para medir los resultados, como por ejemplo, el bienestar del niño(a) o la reunificación familiar. Esta inversión sería un importante paso para seguir en la colaboración transnacional y en el desarrollo de recursos para beneficiar a los niños y familias en riesgo en el mundo.

Finalmente, cabe destacar que a lo largo de la revisión de investigaciones hechas en los últimos años no se encontraron publicaciones desarrolladas en Italia, Alemania ni Francia.



Finlandia

Las investigaciones realizadas por Kalland y Sinkkonen (2001) en Finlandia, los llevan a plantear que las razones para que un(a) niño(a) califique para el cuidado adoptivo han cambiado dramáticamente durante el último siglo. Antes, las causas más comunes para entrar en este cuidado eran la muerte de los padres o el abandono del niño. Hoy, los niños(as) generalmente necesitan de cuidado adoptivo debido a descuido o maltrato infantil que resulta del abuso de alcohol y problemas de salud mental de los padres (Muuri, 1993, en Kalland & Sinkkonen, 2001). Sólo un 1% de los(as) niños(as) finlandeses menores de 18 años crece en familias adoptivas y un 12% se encuentra en algún tipo de cuidado profesional semejante a la familia.

Inicialmente, las familias en riesgo reciben una gama de servicios con un sistema de "cuidado abierto". Estos servicios incluyen consejo familiar, apoyo financiero, ayuda para llevar la casa, cuidado especial diario, y/o colocación de los(as) hijos(as) en cuidado temporal. Cuando estos esfuerzos son insuficientes o inefectivos, es considerada la adopción de largo plazo, pero incluso en estos casos la reunificación puede tener lugar si la situación parental mejora (Kalland & Sinkkonen, 2001).

Rumania

Croft, O' Connor, Keaveney, Groothues, Rutter y el equipo de estudio de adopción inglesa y rumana (2001), también sostienen que hay temas escasamente estudiados y que requieren de un mayor conocimiento. Entre ellos, entender cuál es la mejor manera de promover una relación positiva entre los padres adoptivos o cuidadores temporales, y los(as) niños(as) con una historia de negligencia severa o privación. Investigaciones previas destacan el estrés que significa para los padres adoptivos los problemas conductuales del niño(a) que acogen y el aumento de la probabilidad de sufrir una ruptura en la colocación producto de ello (Quinton et al., 1998, en Croft et al., 2001). Muchas investigaciones se han centrado en los efectos que tienen en el desarrollo del niño(a) adoptivo(a) la calidad de las relaciones familiares y los estilos parentales (Brodzinsky, 1987; Howe, 1998, en Croft et al., 2001), pero restan aún muchas preguntas.

Existe fundamento teórico para presumir que los(as) niños(as) que han experimentado negligencia temprana tendrán dificultades en sus relaciones con posteriores cuidadores (Bowlby, 1969/1982, 1980, en Croft et al., 2001), pues tienden a mantener interacciones negativas con sus padres, lo cual a su vez, inhibe las interacciones positivas y la responsabilidad ante sus padres adoptivos. A su vez, ellos pueden verse inhibidos en sus respuestas y su afectividad hacia el niño(a), conduciendo a un patrón de negatividad y baja responsabilidad (Dumas, LaFreniere, & Serkeitch, 1995; Patterson, 1982, en Croft et al., 2001). También se ha demostrado cómo los "efectos del niño" pueden



estimular y sostener patrones poco óptimos de comportamiento parental en investigaciones con poblaciones de riesgo, incluyendo niños(as) con problemas conductuales y con retraso en el desarrollo (Andersson, Lytton, & Rommey, 1986; Floyd & Phillippe, 1993; Murria & Hornbaker, 1997; Vuchinich, Hetherington, Vuchinich, & Clingempeel, 1991, en Croft et al., 2001).

Noruega

Respecto a esta necesidad de adquirir un mayor conocimiento acerca de los futuros padres adoptivos, Giberti y Vul (1999b) señalan que antes de que una pareja sea aceptada para adoptar, debe pasar por una serie de entrevistas con el objetivo de determinar su motivación, aptitud, economía y vivienda, para ser padres adoptivos. Tienen prioridad los solicitantes menores de cuarenta años para adoptar los(as) niños(as) más pequeños, el trámite lleva por lo menos de dos a tres años y es muy frecuente que los padres adoptivos sean cristianos practicantes.

Estos autores indican que en 1997 hubo aproximadamente 12 mil niños noruegos adoptados en el exterior, pero que las investigaciones de pre-adopción no fueron acompañadas del seguimiento necesario después de ser hecha la adopción, de manera que los nuevos padres a menudo están solos cuando se trata de hacerse cargo de sus propias reacciones y las de sus hijos(as) adoptivos(as).

La adopción internacional es costosa y la mayoría de los matrimonios pertenecen a la clase media alta o alta, lo cual puede contribuir a que traten de solucionar los problemas familiares por cuenta propia y/o a que los profesionales no les den la ayuda necesaria, ya que los trabajadores sociales o psicólogos los consideran familias con suficientes recursos y prefieren creer que los inconvenientes que relatan –problemas de conducta y escolares, rechazo a los padres, control exagerado, introversión– no son de mayor gravedad y serán superados con cariño y límites claros. Sin embargo, esto no es suficiente cuando los(as) niños(as) han vivido situaciones extremas de abuso, negligencia, maltrato, pérdidas, entre otras.

España

En España, específicamente en la Comunidad Valenciana, la Conselleria de Bienestar Social, a través de la Dirección General de la Familia y Adopciones (sin fecha) con la finalidad de profundizar en la mejora de los procedimientos técnicos de selección, así como de la información que los solicitantes reciben a través de los servicios públicos, ha procedido a la revisión y estudio del procedimiento que se debe seguir para la valoración de solicitantes de adopción nacional o internacional.



La Conselleria de Bienestar Social señala que la Administración debe dotarse con los instrumentos necesarios para atender adecuadamente las necesidades y solicitudes sociales. Instrumentos y medios que, de acuerdo con los criterios de adecuación a la ley, primacía del interés superior del niño(a), imparcialidad, objetividad, transparencia y profesionalidad, permitan mejorar el proceso, agilizándolo e introduciendo mecanismos -como la formación de los solicitantes- que hagan posible despejar al máximo posible sus inquietudes y formarlos adecuadamente para que el futuro hijo(a) encuentre un ambiente familiar preparado para darle todo lo mejor que tienen. Que los futuros padres, en definitiva, sientan que la Administración está a su lado, que es compañera en todo el proceso de adopción hasta el propio “nacimiento” del hijo(a) deseado(a).

Así, se ha concluido que el modelo de Información-Preparación/Formación-Valoración de solicitantes de adopción es el más adecuado actualmente, dado que está obteniendo mejores resultados en el sentido de ofrecer mayores garantías para la correcta integración del niño(a) y, por ende, prevenir fracasos post-adopción. Se concluye la efectividad de este modelo a partir del análisis de la literatura científica relativa a la selección de candidatos a la adopción -que demuestra que para garantizar la preparación de las familias hay que ofrecerles oportunidades de formación -así como de las Jornadas Interautonómicas sobre Preparación de Solicitantes de Adopción realizadas en 1998, donde se abrió un foro de discusión de los modelos diseñados en cada Comunidad Autónoma, así como los creados en distintos países europeos e iberoamericanos.

Las fases de este modelo de selección son cuatro: información, preparación/formación, valoración y, por último, seguimiento y apoyo post-adoptivo.

En la Fase I, de Información, se organiza una sesión informativa grupal en la cual se ponen a disposición de los usuarios folletos que contienen información básica sobre la adopción, o en su caso, la Guía para la Adopción o cualquier otro instrumento que la Conselleria de Bienestar Social edite para tal efecto. Esta organización ha ido recogiendo sugerencias y aportes por parte de los ciudadanos, en un esfuerzo por ofrecer materiales de consulta cada vez más prácticos y de fácil acceso para el público en general.

Debido a que existen ciertos factores que destacan por su especificidad, se ha establecido una sesión informativa adicional, (de carácter informativo y formativo), para la que se han elaborado contenidos específicos para impartir. Esto ocurre, por ejemplo, en el caso de niños(as) que están en situación legal de ser adoptados, pero cuyas características especiales hacen más compleja su necesidad de integrarse en una familia y requieren mayor tiempo para encontrar la familia idónea.



Para la Fase II, de Preparación/Formación, se ha elaborado un Plan de Formación de Familias Adoptantes, diseñado a partir de las propias vivencias de los padres adoptantes y del deseo de compartir e intercambiar experiencias. Se valora la importancia que tiene para una familia que va a iniciar un proceso de adopción estar no sólo informada, sino también preparada para asumir lo que implica el inicio de un nuevo momento del ciclo vital que va a pasar de la etapa de pareja a la de paternidad/maternidad. Para garantizar la preparación de las familias, se les ofrecen estas oportunidades de formación, lo cual coincide con el modelo seguido ya hace dos décadas en diversos países de Europa, entre ellos Gran Bretaña, Suecia, Holanda e Italia.

La Conselleria de Bienestar Social indica que cuando una persona decide dirigirse a la Generalitat Valenciana para solicitar una adopción, en la mayoría de los casos, lo hace después de haber recorrido un largo camino en busca del hijo(a) biológico(a). Sin embargo, el cierre de aquel camino y la apertura del nuevo no es un proceso simultáneo, ni debe serlo. La situación dolorosa que supone ir aceptando que no es abordable la paternidad/maternidad biológica requiere de un tiempo necesario para que el conflicto interno se resuelva, el dolor se mitigue y esa realidad sea asumida. Sólo cuando aquel proceso



ha concluido es cuando psicológicamente se puede empezar a desarrollar ese estado afectivo positivo, desinteresado, esa necesidad de dar amor que, en definitiva, significa adoptar un(a) niño(a).

La Conselleria de Bienestar Social plantea que la formación tiene como finalidad proporcionar toda aquella información y preparación necesaria para conseguir que cada Proyecto de Adopción sea un éxito. Se destacan como objetivos esenciales el explorar la naturaleza de la paternidad/maternidad adoptiva y comprender los propios sentimientos sobre ello, así como las principales dificultades que pueden presentarse en las relaciones adoptivas, la realización de una valoración de las propias motivaciones, necesidades y capacidades y por último, el proporcionar a los candidatos una formación en las habilidades necesarias para la educación de un niño/a adoptado.

En los cursos de formación se abordan los grandes temas de la adopción -la motivación para adoptar, la paternidad/maternidad biológica y adoptiva, el duelo del niño(a) adoptado(a) y del adoptante, la familia de origen de los(as) niños(as) adoptados(as), sus características psicológicas, la revelación de la condición de adoptado, las fases de la adopción y la convivencia; ofreciendo información sobre situaciones cotidianas y problemas más frecuentes con los que las familias pueden llegar a encontrarse- con la finalidad de facilitar a los futuros padres y madres la génesis de aquellas habilidades necesarias para la educación de sus hijos(as) adoptados(as), siempre desde el profundo respeto a su proyecto de vida y de adopción, y a través de un metodología participativa que conduzca a la reflexión particular de cada solicitante de adopción.

Posteriormente, la Preparación/Formación, sea para adopción nacional o internacional, es evaluada con el fin de realizar una mejora continua del sistema. Para tal efecto, el profesional docente completa un cuestionario de evaluación que se inserta en el expediente y sirve como instrumento de aproximación a los solicitantes. Por otra parte, los asistentes al curso completan -después de la finalización del mismo y anónimamente- un breve cuestionario evaluativo de la formación recibida, el cual es analizado por la Dirección General de la Familia y Adopciones con el fin de mejorar los procedimientos.

En la Fase III, de Valoración, los candidatos son evaluados a través de un estudio sicosocial, lo cual es realizado por profesionales diferenciados respecto de aquellos responsables de la formación. Con la finalidad de definir los criterios de valoración, la metodología, la evaluación sicométrica y el modelo estándar del informe sicosocial, la Dirección General de la Familia y Adopciones ha confeccionado el manual: "Bases para la Valoración Psicosocial de los Solicitantes de Adopción".

Perfil de la familia adoptiva chilena durante los últimos diez años y

exploración de mecanismos de selección de postulantes

a adopción desde la experiencia de organismos extranjeros



La nueva orientación dada al estudio sicosocial permite el establecimiento de un mapa ecológico que retrata el sistema familiar, una visión global sobre sus puntos de tensión y sus puntos de distensión y, en particular, la concreción de un proyecto adoptivo diferenciado. Debe ofrecer a las familias momentos de reflexión sobre su propia historia personal, su vida de pareja, y asimismo, permitir verificar en los candidatos condiciones psicológicas y sociales que no hagan fracasar el proyecto adoptivo. Constituye, pues, un momento clave en el trabajo de prevención y apoyo para la adopción.

En cuanto a la evaluación, ésta se compone de un estudio psicológico (entrevista inicial conjunta, entrevistas individuales, aplicación de instrumentos sicométricos y entrevista final con la pareja) y un estudio social (entrevista domiciliaria del trabajador social, apoyado por las herramientas de genograma y hoja de recogida de datos). Los instrumentos psicológicos que se utilizan en el programa de la Generalitat Valenciana, como complemento a las entrevistas semi-estructuradas que se realizan y a la observación directa, son todos autoaplicados y se han buscado aquellos más estudiados y que cuentan con alto grado de objetividad y certeza, para lo cual han aplicado este modelo a más de cien personas, modificando sus planteamientos iniciales. Además, se han inclinado por aplicar un mínimo de instrumentos, los cuales sean breves y eficaces. Al año 1999, cuando se publica el manual antes mencionado, se planteaba aplicar la siguiente batería:

- a) Elegir un cuestionario de personalidad, teniendo tres posibilidades: el BFQ (Cuestionario de personalidad "Big Five"), que se considera de primera elección; el EPQ-A (Cuestionario de personalidad para adultos), para postulantes de bajo nivel cultural; y el 16-PF (Cuestionario factorial de personalidad) en su forma C, como tercera posibilidad, de mayor difusión actual entre los profesionales y de muy sencilla aplicación, pues además la forma C también es útil con sujetos de menor educación. A través de estos cuestionarios, se busca detectar la presencia de rasgos positivos que aludan a una personalidad "normal", así como de indicadores de riesgo de posible patología.
- b) Aplicar en algunos casos un inventario de personalidad: el MSMI-II (Inventario multiaxial clínico de Millon), de uso exclusivamente clínico, destinado a ser administrado únicamente en caso de que la valoración clínica y la aparición de puntuaciones extremas en el cuestionario general de personalidad haga pensar en la existencia de rasgos psicopatológicos. Si se estima que debe aplicársele a uno de los miembros de la pareja, generalmente esto se hace al finalizar la entrevista individual.

Finalmente, la Fase IV, de Valoración y Seguimiento Post-Adoptivo. La preparación puntual para la paternidad adoptiva no es más que un eslabón dentro de la cadena



formada por la fase previa de información y las posteriores de seguimiento. Dado que la evolución de la familia adoptiva en las primeras fases de su desarrollo es especialmente importante para asegurar una buena integración del niño(a) en la misma (pues en las primeras etapas se presentan numerosas dificultades y tareas: los problemas de adaptación del niño(a) a su nuevo núcleo familiar, la necesidad de darle información sobre su condición de adoptado(a), hablarle de la adopción, la vinculación afectiva entre padres/madres e hijos adoptivos), habitualmente requieren del apoyo de profesionales especialmente preparados para ello.

El desarrollo de la personalidad del niño(a) adoptado(a) dependerá, en gran medida, de los cuidados y la atención que reciba en el nuevo hogar, del hecho de que se sienta seguro e integrado en su familia adoptiva, así como del clima de confianza y serenidad que se haya generado en la familia a la hora de hablar sobre su proceso de adopción y de la información sobre sus orígenes y su pasado, que se le debe transmitir de forma gradual, en función de su edad y capacidad. Por todo ello, la Generalitat pone mucha importancia en asegurarse que la adopción se haya tramitado adecuadamente. Por otro lado, la Dirección General de la Familia y Adopciones suscribe compromisos de seguimiento respecto de las adopciones constituidas en el extranjero con los organismos competentes en materia de adopciones de aquellos países, con la finalidad de velar por el bienestar del niño(a) y la integración familiar satisfactoria.

Por todo ello, es fundamental el establecimiento de servicios de post-adopción que aseguren que la adopción ha sido un éxito para padres e hijos y que velen se constituya en beneficio del niño(a) adoptado(a) y la protección de sus derechos.

Kalland y Sinkkonen (2001), a partir del estudio que realizan en Finlandia respecto a los factores de riesgo asociados a colocaciones interrumpidas o deshechas -en casos en que esperaba un cuidado adoptivo a largo plazo- llegan a conclusiones que coinciden con los fundamentos de este modelo de la Generalitat Valenciana. Ellos afirman que la estabilidad de la colocación se correlaciona no sólo con los recursos de la familia, el apoyo de parientes y buena cooperación entre los padres adoptivos y los padres biológicos, sino con el entrenamiento que reciben los padres adoptivos.

En Suecia, Andersson (2001) también observa los beneficios de que los padres adoptivos sean preparados para su nuevo rol. En su estudio a 21 familias adoptivas con niños adoptivos de 10 a 11 años de edad observa que el conocimiento de la importancia para el niño adoptivo de mantener contacto con su familia biológica es implementado por los padres adoptivos en una mayor extensión que en estudios anteriores. Agrega que este hecho, probablemente, se explica por la "profesionalización" del cuidado



adoptivo, donde los padres adoptivos están más informados y con mayor experiencia que antes y, como consecuencia, ven los contactos del niño con su familia biológica como parte de su trabajo.

Continuando con las investigaciones encontradas en España, García, Ochoa, Silvero y Sobrino (2004) señalan que el procedimiento que se está realizando actualmente en Navarra para seleccionar candidatos para la adopción internacional tiene un marcado carácter autoselectivo. Es decir, se tiende, más que a un diagnóstico clínico de los solicitantes, a que sean ellos mismos quienes, mediante un proceso de reflexión sobre sus condiciones personales, conyugales, y otras, se autoseleccionen como idóneos o no para la adopción.

Estos autores plantean que la finalidad principal de un proceso de selección de futuros padres adoptantes es garantizar, al máximo posible, la seguridad, bienestar y calidad de vida del niño(a) que va a ser adoptado, quien debe ser el centro de atención y el motivo por el que se realizan todas las acciones que se van a exponer en el presente escrito.

En el inicio de este proceso de selección de candidatos a la adopción internacional se llevan a cabo las etapas informativas. Tras un primer contacto, generalmente telefónico, se asiste a una sesión informativa de carácter grupal, dirigida por dos profesionales del equipo que se ocupa de la gestión de las adopciones internacionales: una trabajadora social y un psicólogo.

Luego de una primera sesión en que se tratan las cuestiones legislativas y de tramitación se hace un descanso y así se permite que los solicitantes puedan consultar con los expertos algunas dudas que hasta el momento hayan podido surgir y que quieran



resolverlas de manera privada y personal. Después de esta pausa comienza la segunda parte de la sesión, dirigida por un psicólogo. En ella se expone, a grandes rasgos, todo el proceso de evaluación sicosocial al que deben someterse los solicitantes para valorar su idoneidad como padres adoptantes. Pero, sobre todo, se trabaja el aspecto más afectivo y personal de un proceso de adopción. Se transmite a los padres la idea de la adopción como un acto de amor y se intenta establecer un paralelismo entre el nacimiento de un hijo(a) biológico(a) con la decisión de tener un hijo(a) adoptivo(a).

En lo referente a las cuestiones psicológicas, el objetivo de los profesionales del Instituto Navarro de Bienestar Social (INBS) es la autorreflexión de los candidatos acerca de sus condiciones personales y familiares que les garanticen tener la conciencia de su posible idoneidad para la adopción internacional.

Así, se utiliza el paralelismo con el hecho de tener un(a) hijo(a) biológico(a), refiriéndose a un momento de concepción, en el que se han de preguntar sobre los motivos que les llevan a plantearse tener un(a) hijo(a) adoptivo(a); a un momento de gestación, en que se hallan a la espera, tras haber realizado todos los trámites oportunos; al alumbramiento del hijo(a) adoptivo(a), cuando lo conocen y lo llevan a lo que será su hogar; y por último, al posparto, en el que se han de esforzar por conocer a su hijo(a) y especialmente en adopción internacional, en conocer sus peculiaridades y características de índole cultural, hábitos, costumbres, entre otros, del mismo modo que los padres biológicos van conociendo día tras día los gestos y gustos de su hijo(a). Con posterioridad, ha de darse el momento de desarrollo e integración del niño(a) adoptado(a). Se trata de un proceso de aprendizaje continuo, de asimilación del niño(a) a su nuevo hogar, construir y desarrollar vínculos, vínculos de amor.

Finalmente, en la documentación que se entrega a los asistentes a esta sesión, también se incluye un cuestionario para evaluarla, solicitando su opinión acerca de la información recibida.

Tras esta primera intensa toma de contacto, se concierta una entrevista individual con los profesionales responsables. En esta reunión se habla más detalladamente de las características de la tramitación en diferentes países, del país concreto en que están interesados los posibles padres, etc. La elección de país conlleva la realización de dos entrevistas, como mínimo. Interesa destacar en este sentido que el proceso es flexible y adaptado a las necesidades concretas de cada caso, por lo que se conciertan tantos encuentros como sean necesarios para ayudar a los padres a solucionar dudas o cuestiones que puedan surgir a lo largo del proceso.



García y su grupo (2004) describen una segunda etapa: Evaluación sicosocial y gestión de la documentación. Si bien el realizar un “informe sicosocial” para la obtención de un “certificado de idoneidad” es un trámite obligado para optar a la adopción en cualquier comunidad autónoma española, los criterios de idoneidad pueden ser diferentes en cada una de ellas. En Navarra, éstos hacen referencia a los siguientes grupos de cuestiones: 1) Actitudes: la disponibilidad para la comunicación con el posible hijo, aceptación de las diferencias interétnicas e interculturales, sensibilidad ante necesidades, deseos y miedos de los niños, flexibilidad en la toma de decisiones, etc., 2) Motivaciones para adoptar: el deseo de ser padres (versus la “necesidad”), superación de posibles “complejos” ante la infertilidad o imposibilidad de tener hijos naturales, etc., 3) Aptitudes: disponibilidad, resistencia a la frustración, facilidad para la comunicación, etc. y 4) Relación de pareja: historia familiar (duración, dinámica de la relación que avale su estabilidad, etc.), pautas de convivencia consensuadas, responsabilidades compartidas, entre otros.

El Cuestionario de Evaluación Psicosocial que se aplica en Navarra consta de 300 preguntas relacionadas con la dinámica familiar y conyugal de los candidatos, relaciones y círculos sociales, estado de salud, aspectos laborales, económicos, etc. Consta de tres partes: textos introductorios, cuestiones sobre aspectos sociales y sobre aspectos psicológicos. Esta última incluye modelos parentales, personalidad de la pareja y relaciones que establecen (autopercepción y heteropercepción, ajuste y resolución de conflictos, niveles de comunicación, distribución de competencias y responsabilidades, expectativas y proyectos de futuro, etc.), motivación para la adopción (vivencia sobre la infertilidad, elección del país y conocimiento del mismo, actitud del entorno familiar y social ante la adopción, etc.) y criterios educativos (experiencia en la relación y educación de menores, concepción de autoridad, aceptación de antecedentes personales, culturales y étnicos, etc.). Finalmente, se incluye un anexo para aquellas parejas que tengan ya en su familia otros hijos biológicos y/o adoptivos.

García y su grupo (2004) refieren que, paralelamente, se realizan otras entrevistas sin una estructura prefijada, en las que se comentan las preguntas del cuestionario, los posibles problemas o dudas que hayan podido surgir al responderlo u otros aspectos sobre los que los futuros padres adoptantes deseen consultar. Estos encuentros se realizan por petición del INBS y se hacen en el hogar de los solicitantes, lo que pretende facilitar un ambiente más distendido y relajado, y además, poder observar la propia estructura física de la casa. Con respecto a este último, resulta muy interesante observar la habitación o el lugar que se tiene previsto para el niño(a).

Además, los autores se refieren brevemente a otras propuestas (investigaciones, en-



trevistas semi–estructuradas) que se realizan en España para intentar evaluar la idoneidad de los candidatos a adopción, las cuales se basan en aspectos muy similares a los anteriormente mencionados para Navarra. Por ejemplo, en Barcelona se utiliza una entrevista que consta de 7 ítems, elaborada por el equipo interdisciplinario del Hogar Santa Isabel, en 1996: ¿Por qué quieren adoptar un niño? ¿Cómo cree que debe ser un padre/madre adoptivo/a? ¿Cómo le gustaría que fuera su hijo adoptivo? ¿Por qué cree que una madre puede entregar a su hijo en adopción? ¿Cómo, cuándo y por qué explicar a su hijo que es adoptado? De todas las dificultades que pudiera presentar su hijo, ¿cuál cree que le costaría más resolver? ¿Cómo cree que cambiará su vida y su relación de pareja, con la incorporación de una criatura?

En Aragón y Madrid se procede de un modo similar (García et al., 2004) y las entrevistas son hechas por un psicólogo y un asistente o trabajador social y, al menos en alguna ocasión, se realizan en el hogar de los futuros padres adoptivos.

Y volviendo al proceso de selección de candidatos para la adopción internacional que se realiza en Navarra, éste finaliza con un seguimiento post–adoptivo, que consiste en entrevistas con la familia adoptante para poder valorar la evolución del niño(a) en su nuevo hogar y también la adaptación de la familia al niño(a). En este sentido, se evalúan aspectos tales como el adecuado desarrollo evolutivo del niño(a) en todas sus facetas (psicológica, social, familiar, escolar, etc.).

1.3) Nueva Zelanda

En Nueva Zelanda, el Departamento de Servicios de la Infancia, Juventud y Familia, dentro del marco del Programa de Educación y Preparación para la Adopción, ha desarrollado un libro de trabajo para futuros padres adoptivos, “A workbook for prospective adoptive parents” (Un manual para los prospectivos padres adoptivos). A través de un trabajo de tres días, los padres tienen la posibilidad de reflexionar e interiorizarse tanto con los temas más relevantes como con los más cotidianos que atañen a la experiencia de adopción. Se convierte en una instancia que les permite familiarizarse con diversas situaciones, muchas de ellas complejas y difíciles de manejar, a las que probablemente se enfrentarán tanto en los inicios de su nueva paternidad adoptiva como en años posteriores en que su hijo(a) adoptivo(a) ya sea mayor. El manual es parte del proceso de aprendizaje que tienen durante el Programa de Educación y Preparación para la Adopción y contiene un espacio para las notas personales, extractos de algunos escritores conocidos en el tema de la adopción y una lista de lecturas para que los asistentes seleccionen las de su interés. La información es seguida de actividades simples, que guían la reflexión y discusión de la pareja.



Kaplan (2000, en Nueva Zelanda, Departamento de Servicios de la Infancia, Juventud y Familia, 2000) describe siete temas nucleares referentes a la adopción en este programa: pérdida, rechazo, vergüenza y la culpa, duelo, identidad, intimidad, dirección y control.

En cuanto a la pérdida, se refiere a la vivencia de los padres adoptivos respecto a no vivir el nacimiento y alumbramiento, a perder al hijo(a) fantaseado y, a veces también, la autoestima. Hace referencia a que los padres adoptivos pierden una parte de la vida de sus hijos: la información acerca del nacimiento, la experiencia de trabajo y alumbramiento, la experiencia de lactancia y el lazo biológico de los primeros momentos.

Respecto a la relación de pareja, la autora invita a los padres a reflexionar acerca del cambio que ésta sufre, el estrés y la tensión, primero a causa de la infertilidad, y luego por todo el proceso que se vive al adoptar un(a) niño(a). Como consecuencia, muchas veces puede resentirse la relación marital y, de acuerdo con su experiencia, las familias adoptivas pueden estar en un alto riesgo de divorcio.

Posteriormente, se refiere al temor de los padres adoptivos de que algún día, a partir del hecho de que ellos no sean sus progenitores biológicos, su hijo(a) los cuestione y los rechace, lo cual puede inducirlos a mantener una actitud temerosa ante el hijo(a) y una disciplina mediocre. El tema del duelo lo aborda centrándose en la dificultad de hacer un duelo ante las pérdidas, ya que la adopción es vista como un evento que soluciona un problema y que debiera significar sólo felicidad. No hay un espacio permitido para el duelo, ni rituales asociados a estas pérdidas.

En el tema de la identidad, la autora profundiza la metáfora del “transplante” del árbol familiar que conlleva la adopción. Los padres adoptivos pueden percibir cómo la adopción es otra manera de ser padres biológicos y, a la vez, cómo en ciertas formas no lo es. Es decir, su identidad pasa por saberse distintos a otras familias y a la vez iguales, pero con el derecho a ser los padres de un(a) niño(a) que los necesita, a quien le aportarán esta confianza básica y apego.

Por último, cuando se refiere a la intimidad, Kaplan (2000, en Nueva Zelanda, Departamento de Servicios de la Infancia, Juventud y Familia, 2000) señala que ésta puede verse afectada en la pareja, por lo cual también es un tema abordado en este programa.

Algunos padres adoptivos reportan que la intimidad de sus relaciones nunca se recupera del impacto que tuvieron sus años de infertilidad (en cuanto a los tratamientos



médicos, tests y procedimientos invasivos, que debieron realizarse), pues la libertad y simplicidad se ven seriamente afectadas. Esto, a su vez, los lleva a ser educadores sexuales mediocres, pues no hablan de la intimidad sexual con sus hijos(a) y les cuesta educarlos al respecto. Debido a ello, reflexionar acerca de la postura que se tiene como pareja acerca del tema y esforzarse por mejorar las dificultades, será beneficioso para orientar a los hijos(a) en la sexualidad.

1.4) Latinoamérica

El análisis de las publicaciones en Latinoamérica arroja escaso material acerca de los procesos de adopción propiamente tales y de los instrumentos de evaluación que se utilizan. A pesar de ello, a continuación describiremos algunos hallazgos en los países que efectivamente han realizado y publicado investigaciones relacionadas con el tema en cuestión.

Brasil

Costa Fortunato y Campos Vasques (2003) realizaron un estudio de tipo cualitativo para investigar cuáles eran las dimensiones que debieran considerarse en un estudio sicosocial, de acuerdo con las mismas familias adoptivas, cuando se quiere adoptar. El instrumento utilizado fue la entrevista grupal focal (Fontana & Frei, 1994, en Costa Fortunato y Campos Vasques, 2003).

Las dimensiones definidas por los sujetos investigados fueron:

1. Motivación: parecen existir diferentes motivaciones y no necesariamente una mejor que otra.
2. Condiciones materiales y socioeconómicas: si bien se reconoce como importante, se considera secundario en comparación con la dimensión de amor y vínculo con el niño.
3. Amor y vínculo como aspectos prioritarios: las familias temen el rompimiento del vínculo en caso que la adopción no sea concretada.
4. Dar prioridad para los casados sin hijos(as).
5. Perfil comparativo entre los(as) niños(as) y las familias adoptantes: se percibe que la compatibilidad entre el niño(a) y la familia traería menos dificultades. El parecido físico es importante para la formación del vínculo.

En relación con la importancia que le atribuyeron a la verdad, los resultados indicaron que los padres tienden a contar la verdad más por miedo a evitar que algo salga mal

Perfil de la familia adoptiva chilena durante los últimos diez años y

exploración de mecanismos de selección de postulantes

a adopción desde la experiencia de organismos extranjeros



que por asegurar el derecho del niño(a) a conocer su historia de origen. Los participantes resaltan el rol orientador del estudio sicosocial en cuanto a la revelación de la adopción al niño(a). También surgen fantasías en los padres respecto a que los hijos(as) quisieran volver con sus padres biológicos.

Los aspectos de la dinámica familiar considerados fueron los siguientes:

1. Estabilidad conyugal y familiar: la armonía en la relación de pareja es un aspecto importante de ser considerado. La familia de origen actuaría como una base para la formación del matrimonio y la nueva familia. La estabilidad familiar protegería al niño(a) de un nuevo abandono.
2. La aceptación del niño(a) por la familia nuclear y extensa: existe la percepción que a la familia extensa le sería más fácil aceptar los hijos biológicos que los adoptivos, por la creencia de que no se pueden negar la propia sangre.

Las vivencias de las familias durante el proceso de adopción iban en la línea de:

1. Ansiedad, temor y necesidad de seguridad: surge el miedo a que no se concrete la adopción, ya que, al convivir con el niño(a), el vínculo se va haciendo más fuerte y aumenta el miedo a la separación.
2. Demora en la conclusión del proceso: esto genera mucha ansiedad en las familias.
3. Sobreexposición de sus vidas v/s protección: el estudio sicosocial se percibe como invasor, pero reconocen que es necesario para proteger al niño(a) y a la propia familia.

Además, se menciona que otra inquietud de las familias adoptivas es el papel de la suerte en el parecido físico que pueden llegar a tener los niños(a) que se les asignen. Además, se observa confianza en el estudio, en tanto las familias parecen confiar en las habilidades y competencias del equipo para efectuar el proceso de adopción. Finalmente, se destaca la importancia de una buena evaluación, que proteja tanto al niño(a) como a la familia.

Campos Vasques y Costa Fortunato (2004) realizaron otro estudio cualitativo acerca de la subjetividad presente en los estudios sicosociales de adopción. La muestra estuvo compuesta por nueve técnicos (sicólogos y asistentes sociales) del sector de adopción de la Vara da Infancia e Juventude, que realiza estudios sicosociales. El instrumento utilizado fue la entrevista de grupo focal. Los resultados indicaron que el proceso de estudio sicosocial genera incomodidad, temor y ansiedad tanto en las familias adoptantes como en los sicólogos y asistentes sociales. El sufrimiento vivido por



las familias durante el estudio sicosocial es sentido con empatía por el equipo técnico, cuyos integrantes muchas veces se ven atrapados en los temas que presentan las familias, porque a su vez se remiten a sus propias materias internas.

Otro aspecto ampliamente compartido, fue la ausencia de parámetros objetivos, colocados por la ley para la selección y evaluación de las familias. Si bien se acepta el carácter subjetivo de la evaluación sicosocial, también se reconoce que ella no se puede referir solamente a la subjetividad del técnico y/o a las construcciones sociales con respecto al tema. Los técnicos perciben que la subjetividad en el proceso puede dar márgenes a abusos de poder.

A partir de esto, los profesionales han encontrado alternativas que los ayuden en su tarea de evaluación y selección, como son: el trabajo en equipo, atender en parejas, reuniones y discusiones conjuntas de los casos vistos. Estas posibilidades minimizarían el sufrimiento y la sensación de omnipotencia de ser alguien "legal y jurídicamente instruido" para hacer tales evaluaciones. Esto pone en evidencia que es fundamental la preparación del técnico, que debe estar siempre renovándose y actualizándose. Otro resultado apunta a que los técnicos no son inmunes a los preconceptos, mitos, ansiedades y celos sobre la adopción.

Perfil de la familia adoptiva chilena durante los últimos diez años y

exploración de mecanismos de selección de postulantes

a adopción desde la experiencia de organismos extranjeros



Según Petry y su grupo (2002), las atribuciones del equipo técnico que trabaja en adopción en Varas de la Infancia y la Juventud, fundamentados en el Estatuto del Niño y del Adolescente según ley federal 8069 de Brasil, consisten en:

- 1.- Dar orientación.
- 2.- Dar acompañamiento y evaluar la adaptación del niño(a) y la familia.
- 3.- Ir constatando los cambios y alteraciones ocurridas a lo largo de un periodo de tiempo.
- 4.- Empadronar a los matrimonios para adopción.

Asimismo, para la obtención del perfil psicológico son considerados:

- 1.- El concepto de adopción que poseen.
- 2.- La consistencia en la motivación.
- 3.- La historia familiar.
- 4.- Madurez emocional.
- 5.- Equilibrio dinámico del matrimonio.
- 6.- Flexibilidad y rigidez de los valores y conceptos.
- 7.- Cómo ha enfrentado la esterilidad el matrimonio
- 8.- Posición del matrimonio frente a la revelación.
- 9.- Expectativas en relación con el niño(a).
- 10.- Fantasías sobre la historia del niño(a) y su madre biológica.

Los autores no refieren los instrumentos específicos que se deben utilizar para llevar a cabo los objetivos antes mencionados, aunque estos aspectos se consideran imprescindibles de evaluar, considerando que cualquier persona mayor de 21 años, soltera, casada o viuda, que tenga una diferencia de 16 años con el niño(a) para adoptar, puede adoptar en Brasil.

Los criterios antes descritos se aplican a los adoptantes de niños(a) de cualquier edad. Sin embargo, Ebrahim (2001) realiza un estudio empírico para comparar a los padres que realizan adopciones tardías (niños mayores de dos años) con los que realizan adopciones de bebés. La muestra estuvo compuesta por 82 personas (27 adoptantes tardíos y 55 adoptantes convencionales).

Es importante aclarar que se trata de una muestra de voluntarios y que la tasa de respuesta del cuestionario fue de un 38.75%, por lo que se debe tener cuidado en generalizar los resultados. El instrumento utilizado fue un cuestionario sobre adopción con preguntas abiertas y cerradas y que tuvo como referencia el instrumento de Weber



L.N.D (1997, en Ebrahim, 2001). Los resultados revelaron que más de la mitad de los adoptantes tardíos (53.8%) integraban grupos de apoyo para la adopción, en tanto que sólo el 46.3% de los adoptantes convencionales lo hacía. Los adoptantes tardíos recibieron una mayor orientación antes de la adopción (23.1%) que los adoptantes convencionales (21.8%), lo que puede deberse a que para este tipo de adopción se considera necesario una mejor preparación de los padres adoptivos.

Argentina

En Argentina, la experiencia respecto a la regulación de los procesos de adopción parece ser distinta que en otros países de Latinoamérica. Hay escasas publicaciones sobre investigaciones que refieran estos procesos, si bien abundan las publicaciones acerca de las discusiones teóricas sobre el tema. En un contacto personal con la licenciada Giberti, ésta nos confirmó la escasez de dichas investigaciones

Teresa Arrúe (en Giberti y Vul, 1999a) realiza una discusión en la que resalta la importancia de que existan políticas sociales capaces de habilitar a los habitantes para ser personas y ejercer su condición humana con dignidad. Para la autora, al hablar de adopción es necesario tener certeza de que la madre biológica ha decidido entregar a su hijo(a), a pesar de haberle ofrecido todos los recursos, en distintos niveles, necesarios para que ejerza su rol. Sólo a partir de esta verificación es que la adopción se puede constituir como la mejor estrategia de defensa de los derechos del niño(a).

Desde la autora, no importa cuán virtuosos puedan ser los adoptantes como seres humanos o bien cuán excelentes son como personas o cuanto hicieron para ser fértiles, lo que se requiere es saber si son capaces de ser padres de niños(as) más que de bebés. También es importante considerar cuál será el recibimiento de la familia extensa adoptante. Hablar de adopción es también hablar de la historia: "... la transmisión de la verdad del niño le mostrará que hubo quien lo concibió y deseó su vida o que fue él mismo quien la defendió, y que hubo quienes lo desearon y acompañaron en su crecimiento personal" (en Giberti y Vul, 1999a, p. 88).

Según Juárez (2004), en Argentina no hay plazos ni acuerdos expresamente fijados en lo relacionado con la duración y tramitación de medidas cautelares establecidas en el caso de niños(as) que no pueden vivir con su familia de origen. Es así que muchas veces estas medidas se perpetúan en el tiempo, produciéndose indefiniciones que terminan atentando contra los derechos de los niños(as).

La misma autora sostiene que en Argentina no hay unanimidad de criterios ni consenso en cuanto al modo, inscripción y requisitos para solicitar quienes aspiran a obtener la



guarda judicial de un niño(a) con miras a su adopción. Si bien la ley establece que deberán reunir las cualidades morales y personales para ser padres, no existen procesos claramente definidos que salvaguarden sistemáticamente a los(as) niños(as). En líneas generales, los postulantes deben acreditar su condición moral y personal acompañando documentación referente a su identidad, estado civil, estado de salud, medios de vida y presentando un informe psicológico y otro socioambiental.

El funcionamiento específico de los juzgados -en relación con el otorgamiento de las llamadas guardas pre adoptivas, a la inscripción y a la selección de los postulantes a adopción- varía dependiendo de las distintas regiones geográficas del país, lo que da cuenta de la inexistencia de regulaciones nacionales de tipo estatal en la temática:

- a) Señala Juárez (2004) que en las provincias del sur, generalmente no aceptan la inscripción de postulantes a adopción de fuera de su jurisdicción, señalando que los niños(as) que requieren familia son contenidos dentro de los postulantes de la propia comunidad.
- b) En las provincias del oeste estarían en un proceso cuyo objetivo es la creación del Registro Único de Adoptantes. Asimismo, se le da prioridad a los residentes en la misma provincia donde se encuentran los(as) niños(as).
- c) En las provincias del litoral se acepta en forma limitada la inscripción en los propios juzgados. Algunos informan que tienen sus registros cerrados y se observa un estado de transitoriedad entre admitir la entrega directa del niño(a) y posteriormente la ratificación judicial y su homologación, práctica muy habitual. Hay un movimiento tendiente a regular este tipo de guardas, intentando que éstas sean dejadas de lado.
- d) En las provincias del norte se privilegia la inscripción de los residentes, en lugar de los no residentes, existiendo algunos registros únicos de adopción de reciente creación.
- e) En las provincias del centro funcionan con sus propios listados, pero con criterios restrictivos.
- f) La provincia de Buenos Aires posee un Registro Único de Adoptantes.
- g) La ciudad de Buenos Aires se caracteriza por no poseer registro de adoptantes y los Juzgados remiten un oficio judicial, solicitando postulantes, considerando las necesidades de cada niño al Conaf y/o instituciones reconocidas en la materia por su práctica y trayectoria profesional.

En un análisis realizado acerca del tema, se ve que "aún en las provincias donde existe registro único de adoptantes este sistema coexiste con la entrega en guarda directa, la posterior homologación judicial y/o la elección del juez que tiene a cargo el niño(a)



de aquellos postulantes que se inscriban en forma directa en su juzgado o del cual él mismo tiene conocimiento” (Juárez, 2004, p.8).

Asimismo, Juárez afirma (2004) que existen “niños puestos” en un número muy alto y este proceso de colocarlos tiene lugar entre desconocidos y con la intervención de intermediarios que se erigen sus salvadores, a veces con ribetes delincuenciales.

Herrera y Spaventa (2003), por su parte, realizaron un estudio a partir de 29 sentencias emanadas de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de la Capital Federal, la Cámara Primera de Familia de Córdoba, la Corte Suprema de la Provincia de Buenos Aires y el Tribunal de Familia de Formosa. Los resultados de este estudio indican que en la mayoría de los casos los jueces no ponen demasiadas trabas a la guarda o adopción solicitadas por matrimonios, incluso en los casos donde la madre de origen se ha opuesto. Además, las razones que dieron origen a la entrega o separación sin consentimiento no suelen estar debidamente expresadas en estos fallos, en cambio en lo que respecta a los guardadores o los futuros adoptantes, se encuentran debidamente expresadas.

Del total de decisiones, la adopción se otorgó en un 37% con carácter pleno y en un 63% con carácter simple. Del total de sentencias, sólo en un 24% se hizo lugar a la restitución o reintegro. Por último, en un bajo porcentaje de litigios el debate giró en torno al consentimiento de los padres de origen así como al modo en que debe admitirse su intervención. En el 14% de los fallos se otorgó la guarda o adopción unipersonal a una mujer, en un 7% se entregó la guarda con fines adoptivos, en un 3% en adopción simple y la restante en forma plena. Según las mismas autoras, una cuestión relevante es que, además, el Poder Judicial tiende a dejar de lado la condición de pobreza y exclusión en la que suelen estar las madres arrepentidas o las que desde el primer momento se negaron a entregar al niño(a). Finalmente, se concluye que existen resistencias para otorgar adopciones a mujeres solas, es decir a legitimar la constitución de familias monoparentales como otra forma de organización familiar.

Sola (1999) aborda específicamente la realidad de la adopción en la provincia de Bariloche. La autora señala que el programa desarrollado allí se ha ido ajustando en cuanto a las inscripciones, ya que en sus inicios (1977) recibían inscripciones de todas partes del país. En 1989 se restringió a las provincias patagónicas y a partir de 1994 se comenzaron a inscribir solamente familias de Bariloche y de las localidades de la zona andina. Esto se debió al aumento de inscripciones de familias de Bariloche, al aumento de los tiempos de espera, a la disminución de niños(as) en situación de adoptabilidad con intervención del Poder Judicial y a que se priorizó la atención directa y periódica

Perfil de la familia adoptiva chilena durante los últimos diez años y

exploración de mecanismos de selección de postulantes

a adopción desde la experiencia de organismos extranjeros



de los postulantes. Del Poder Judicial, están involucrados el Departamento de Servicio Social, el Cuerpo Médico Forense (que incluye a psicólogos) y la Asesoría de Menores e Incapaces y los Juzgados Civiles. Y de los hospitales, participan equipos de servicio social, psicólogos, neonatólogos y pediatras, que están vinculados con las madres biológicas y se preocupan de mantener una relación fluida entre ambas instituciones.

El trabajo en Bariloche con los postulantes a adopción comienza con la apertura de lo que denominan el "legajo", que incluye la planilla de inscripción, los informes sociales y psicológicos, los informes de las asesoras de menores y síntesis de las intervenciones del servicio social. Desde las primeras entrevistas se abordan las expectativas y motivaciones para la adopción y se acuerdan las entrevistas periódicas con la asistente social. Durante el tiempo de espera de los postulantes, se abordan sus expectativas, motivaciones, historias de vida de la familia, proyectos, dudas, situaciones laborales, sociales y económicas, su integración en ámbitos comunitarios, la esterilidad -si existe- tratamientos médicos realizados y situaciones de otras posibilidades de adopción que hayan tenido. Se trabaja en la preparación para luego hablar con el hijo(a) sobre la adopción. Desde 1984, funciona el programa de Amas externas (Servicio de Atención a Menores en vías de adopción) que son familias que se ofrecen en forma voluntaria y gratuita para efectuar dicha labor.

Desde el año 1993, se efectúa un trabajo grupal con los postulantes. Los grupos tienen un carácter heterogéneo, en el sentido que son integrados ya sea por parejas solas o con hijos, mujeres solas, parejas que postulan por primera vez y tienen un máximo de 18 personas. Esto se realiza durante el tiempo de espera y la participación es voluntaria. La coordinación, a cargo del Servicio Social, se hace en función de las necesidades de cada grupo. Para esto se utilizan técnicas de dinámica grupal y disparadores temáticos, para lo cual se invitan especialistas.



En términos generales, se trabaja en tres modalidades (Sola, 1999):

1. Área Social: visitas domiciliarias, entrevistas y participación en grupo.
2. Área psicológica: entrevistas con psicólogo forense necesaria para la inscripción y consultas según se evalúe durante el tiempo de espera.
3. Las asesoras de menores entrevistan a los postulantes durante los primeros meses de su inscripción.

El objetivo es crear un espacio de contención para las necesidades de la madre biológica y su niño(a), por un parte, y por otra, para los futuros padres adoptivos. Ello, sin involucrarse en los intentos de alianzas afectivas que pueden sufrir de uno u otro lado.

Venezuela

En cuanto a los procedimientos que se deben seguir en este país, la información encontrada es escasa. Mencionaremos a continuación una sistematización realizada por Cañizales y Durán (1985), que describe ocho etapas que se deben realizar ante el Instituto Nacional del Menor (INAM) para lograr la adopción de un(a) niño(a):

- 1.- El primer paso consiste en que el postulante se dirija al servicio de adopción, donde se le entrega una lista, donde se especifican los requisitos para adoptar.
- 2.- Si el postulante logra reunir lo solicitado se inscribe la solicitud.
- 3.- A continuación se hace un estudio social por parte del trabajador social que incluye contraste de la documentación requerida y elaboración de un diagnóstico social.
- 4.- Si aprueba el estudio social, los postulantes son evaluados psicológicamente, a través de entrevistas individuales y dinámicas grupales.
- 5.- Los postulantes que aprueban la evaluación psicológica se postulan al Comité de Adopción.
- 6.- Este Comité propone el encuentro entre el niño(a) y los futuros adoptantes, en primer lugar a través de una descripción del niño(a) y, posteriormente, a través de contacto personal.
- 7.- En función del resultado logrado luego del conocimiento del niño(a), se lo entrega en periodo de prueba (mínimo por tres meses).
- 8.- Al finalizar el periodo de prueba positivamente se continúa con los otros procedimientos legales correspondientes, a cargo del juez de menores.

Sin embargo, en los últimos años se producen en Venezuela cambios importantes en las leyes que regulan la adopción, sustituyéndose las leyes del año 1980, por otras que, a partir de 1990, incorporan y ratifican la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño. El procedimiento de adopción conserva los rasgos generales regulados



por la ley de Adopción, con mayores especificaciones que en los años 80 e incorporando algunas precauciones respecto de la adopción internacional. Dentro de los organismos que participan en la tramitación de las adopciones nacionales en Venezuela están las Oficinas Estatales de Adopciones, el Tribunal de Protección y el Ministerio Público y el Ministerio del Interior. Dentro de los pasos que se deben seguir descritos por Fernández (2004) están:

- 1.- Evaluar la adoptabilidad de los(as) niños(as) o adolescentes, una vez que se han agotado las posibilidades de reinserción familiar.
- 2.- A los(as) niños(as) de los cuales se ha determinado su adoptabilidad, informarles, orientarlos y asesorarlos respecto de su adopción, debiendo informarse a los tribunales de protección correspondientes acerca de su opinión o consentimiento. Cada niño(a) debe tener un expediente.
- 3.- A los solicitantes a adopción se les realiza un estudio bio-sico-social-legal, de manera de decidir sobre su idoneidad. Las fases de la evaluación son:
 - I.- Encuentros grupales de postulantes a adopción, en función de informarlos y prepararlos sobre la adopción.
 - II.- Entrevistas con los profesionales del equipo técnico interdisciplinario de las oficinas estatales.
 - III.- Evaluación de los documentos legales que acompañan la solicitud.
 - IV.- Evaluación social de los solicitantes.
 - V.- Evaluación del informe médico de los solicitantes.
 - VI.- Evaluación siquiátrica o psicológica a través de herramientas como entrevistas individuales o de pareja, con aplicación de pruebas. No aparecen referencias a instrumentos específicos utilizados en las evaluaciones psicológica o psiquiátrica.
La idoneidad es otorgada por el equipo técnico interdisciplinario, luego de integrar la información obtenida.
- 4.- Se seleccionan a los solicitantes compatibles con determinado niño(a) y se le informa a los primeros de manera de obtener su aprobación.
- 5.- Realizar un emparentamiento sicosocial entre postulantes y niño(a).
- 6.- Seguimiento técnico pre adoptivo en el periodo de prueba que, con la nueva legislación, asciende a seis meses.
- 7.- Considerar con los organismos correspondientes los modos de reinserción de niños(as) en que ha fracasado el proceso de adopción.
- 8.- Prestarles la asistencia correspondiente a los(as) niños(as) o adolescentes interesados en buscar sus raíces,



México

México se encuentra suscrito a la Convención de La Haya desde 1995 y a partir de esta adscripción se ha descrito un procedimiento para seguir por los solicitantes a adopción.

De acuerdo con Espinal y García (2005), habitualmente los estudios son realizados por personas capacitadas del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia o por quien el sistema autorice e implican dos etapas: en un primer momento, se llevan a cabo dos estudios de idoneidad y posteriormente se presentan al Juez de lo Familiar.

I.- El primer estudio es socioeconómico y su objetivo es conocer la dinámica familiar, incluyendo datos de:

- 1.- Identificación.
- 2.- Motivo del estudio.
- 3.- Integración familiar.
- 4.- Historia y relaciones familiares.
- 5.- Noviazgo, matrimonio y planificación familiar.
- 6.- Motivación y manejo de la adopción.
- 7.- Condición laboral y económica.
- 8.- Condiciones de la casa habitación.
- 9.- Conclusión y Diagnóstico social.



II.- El segundo es un estudio psicológico y considera lo siguiente:

- 1.- Identificación.
- 2.- Antecedentes de los solicitantes.
- 3.- Motivación para la adopción.
- 4.- Manejo de la adopción.
- 5.- Dinámica del matrimonio.
- 6.- Características o rasgos de personalidad de los solicitantes.
- 7.- Conclusiones.
- 8.- Recomendaciones y Diagnóstico psicológico.

De este modo, una vez terminada la fase de los estudios social y psicológico, estos son enviados al Juez de lo Familiar que los solicitó o a los solicitantes a adoptar para ser presentados en los trámites de adopción respectivos.

2) El Uso de Pruebas Proyectivas

Como se puede constatar en lo expuesto anteriormente respecto a los procesos de adopción en el mundo, la utilización de pruebas proyectivas en la evaluación y selección de los postulantes no es una modalidad frecuentemente practicada en los países investigados. Sin embargo, tampoco existen estudios ni investigaciones sobre esto. De este modo, muchas de estas naciones optan por el uso de pruebas directas, mediciones conductuales, cuestionarios sistematizados y encuestas prediseñadas para evaluar a los candidatos.

Sin embargo, el uso de pruebas proyectivas en la evaluación de la personalidad y sus patologías, es una actividad muy difundida y validada internacionalmente en el ámbito clínico. Asimismo, su aplicación en los procesos de selección de personal de las empresas es una actividad cada vez más practicada, pues se valora la evaluación de aspectos intrasíquicos, conscientes e inconscientes, que de otra manera no son consignados con otro tipo de pruebas.

De acuerdo a las recopilaciones realizadas por Valdivieso y Zajer (2004), diversos autores revalidan el uso de las pruebas proyectivas, pues plantean que éstas fortalecen los sistemas de evaluación de la personalidad y sus trastornos, a pesar de lo cual muchas veces se utilizan exclusivamente técnicas directas, como entrevistas (semi)estructuradas y cuestionarios de auto-reporte.



Cabe mencionar que la conceptualización teórica de los instrumentos proyectivos (Bell, 1992, en Valdivieso y Zajer, 2004) se basa en la teoría psicoanalítica freudiana (conceptos de inconsciente, análisis de contenido latente, proyección -de conflictos y necesidades inconscientes, que causan angustia, en el mundo externo y en los otros- y relación transferencial), la teoría de la Gestalt (concepto de totalidad de la personalidad, la conducta y la experiencia, comprensión de los procesos perceptuales), la psiquiatría clínica (descripciones de la conducta y la personalidad anormal, delimitación de los factores patológicos de la personalidad, relación y comparación entre conducta normal y anormal), la antropología cultural (planteamientos acerca de los determinantes sociales y culturales, sus diferencias y el impacto de estas circunstancias sobre la personalidad individual) y la investigación sobre el aprendizaje (hecha por la psicología gestáltica y la académica-experimental, en la cual destacan los conceptos de motivación, formación de hábitos y condicionamiento).

Desde esta perspectiva, la personalidad se comprende como un fenómeno profundo, desarrollado a partir de influencias constitucionales, psicológicas y físico-socio-culturales, mientras que la conducta constituye una manifestación superficial de la estructura de personalidad. Cumple un rol funcional (la personalidad o la conducta??), pues da cuenta de la relación entre las demandas del sí mismo y las demandas de la situación y se comprende, por lo tanto, como un intento por adaptarse a los requerimientos internos y externos. Además, aunque algunos rasgos de personalidad son observables, otros están ocultos tanto al mundo exterior como al propio individuo, es decir, son inconscientes. Una de las funciones de las técnicas proyectivas es explorar la naturaleza de estas áreas inconscientes (Bell, 1992, en Valdivieso y Zajer, 2004).

Asimismo, la estructura de personalidad, concepto desarrollado por Kernberg (1997, en Valdivieso y Zajer, 2004), también es evaluada a través de las pruebas proyectivas. Se plantean tres niveles de organización de la personalidad: neurótica, límite y psicótica. Cada una está definida por tres elementos principales: examen de realidad, mecanismos de defensa e identidad que presenta el paciente. También considera el estilo de pensamiento, el tipo de relaciones objetales (elementos del mundo interno, inconscientes) predominantes y el tipo de angustias como elementos que contribuyen al diagnóstico de una determinada estructura.

Todos los elementos anteriormente referidos pueden ser evaluados a través de los tests proyectivos. Entre los más utilizados, contamos con el test de Rorschach, el test de Relaciones Objetales de Phillipson, el test de Apercepción Temática, las Pruebas Gráficas, entre otros. Por otra parte, el Inventario de Organización de la Personalidad (IPO) es un instrumento específicamente diseñado para evaluar el nivel de organiza-

Perfil de la familia adoptiva chilena durante los últimos diez años y

exploración de mecanismos de selección de postulantes

a adopción desde la experiencia de organismos extranjeros



ción de la personalidad, como la define Otto Kernberg. Este cuestionario autoadministrado se basa en la entrevista estructural de Kernberg (1981, en Valdivieso y Zajer, 2004), y fue desarrollado por Clarkin, Kernberg y Foelsch, en la Universidad de Cornell. Consta de 102 ítems, cada uno contiene una afirmación que se contesta de acuerdo con 5 posibilidades (nunca a siempre, valores de 1 a 5). Se compone de tres tipos de escalas: tres primarias (difusión de identidad, defensas primitivas y juicio de realidad), nueve de relaciones objetales (antisocial, depresivo-masoquista, infantil, narcisista, esquizoide, esquizotípico, histérico, obsesivo y paranoide) y cuatro escalas globales (relaciones objetales saludables, patologías de las relaciones objetales, valores morales y agresión).

Un estudio investigó las características sicométricas de las escalas primarias del IPO (Lenzenweger, Clarkin, Kernberg & Foelsch, 2001, en Valdivieso y Zajer, 2004). Las tres escalas mostraron una consistencia interna adecuada y buena confiabilidad test-retest. El análisis factorial de los ítems confirmó una estructura de dos factores del IPO, lo que es consistente con el modelo de la organización limitrofe de personalidad de Kernberg. Las tres escalas se vieron asociadas con niveles altos de afecto negativo, descontrol agresivo y disforia y con niveles bajos de afecto positivo, lo que también es consistente con el modelo de este autor. La escala de examen de realidad se vio estrechamente relacionada con varias medidas de fenómenos de tipo sicótico.

En Chile, el instrumento fue estudiado para su validación cruzada con el Wusct (test de Completación de Frases de la Universidad de Washington, prueba proyectiva que mide el desarrollo del yo, diseñado por Loewinger) y adaptación para nuestro país (Ben-Dov, Núñez, Martínez, Serrano, Soublette, Oksenberg, Martínez & Morales, Abril 2001). Actualmente, se trabaja en la validación y adaptación de la segunda versión del IPO generada en Cornell.

Como ya se mencionó, el test de Rorschach es una prueba proyectiva que da cuenta de aspectos tales como estructura de personalidad, estilos caracterológicos, funcionamiento cognitivo y afectivo, juicio de realidad, manejo de impulsos y afectos, madurez emocional, capacidad de empatía, relaciones interpersonales, mecanismos de defensa, angustias, identidad, vínculos tempranos, diversos tipos de conflicto profundo y dinámicas intrasíquicas. Emplea una serie de 10 manchas de tinta, caracterizadas por su ambigüedad y falta de estructuración (que es variable, algunas son más estructuradas que otras, de acuerdo con lo que pretenden evaluar) y cada una representa un tema en particular, por ejemplo, relación con las figuras de autoridad, identidad sexual, angustias y defensas ante situaciones límite, relaciones diádicas tempranas, etc. Es un instrumento ampliamente utilizado en diversas áreas de la psicología (clínica, selección



de personal, investigación forense, educacional). Su aplicación, corrección e interpretación debe estar a cargo de un psicólogo con conocimientos profundos acerca del test y sus fundamentos teóricos (Valdivieso y Zajer, 2004)

Con respecto a sus propiedades de confiabilidad y validez, las posturas encontradas son diversas: algunos autores apoyan el uso del Rorschach en clínica y aportan evidencia empírica que sustenta su confiabilidad, consistencia temporal y entre evaluadores, validez y utilidad (Viglione & Hilsenroth, 2001; McDowell & Acklin, 1996; Weiner, 2001, en Valdivieso y Zajer, 2004). Otros lo cuestionan, pues han encontrado problemas de correlación entre algunos indicadores del Rorschach y diagnósticos clínicos, de confiabilidad y de validez (Wood, Lilienfeld, Nezworski & Garb, 2001; Hunsley & Bailey, 2001, en Valdivieso y Zajer, 2004).

También encontramos posturas intermedias (Bornstein, 2001, en Valdivieso y Zajer), que señalan que si bien el método ha demostrado utilidad clínica y eficiencia diagnóstica, falta resolver algunos temas centrales que aún son problemáticos y que permitirían mejorar la investigación y la práctica del Rorschach: reconocer los alcances del test (qué puede hacer y qué no), elegir criterios apropiados para evaluar su efectividad, utilizar matrices de métodos y criterios múltiples, para poder ubicar los resultados en el contexto adecuado, considerar las limitaciones de los resultados del test, de los criterios que da cuenta y usar datos experimentales -no sólo correlacionales- para contrastar los resultados obtenidos a partir de los tests proyectivos y los de autorreporte.

Otro estudio plantea que la escala MOA (mutualidad de autonomía, escala que permite establecer inferencias acerca de las relaciones objetales del evaluado) del test de Rorschach y la escala Scors (Cognición Social y Relaciones Objetales) del test de Apercepción Temática (TAT) han demostrado ser medidas confiables y válidas del funcionamiento interpersonal. Esta investigación confirmó los datos de estudios previos, demostrando la confiabilidad y validez convergente de estas mediciones en relación con el diagnóstico de trastornos de personalidad del DSM IV (Manual Diagnóstico y Estadístico de los Desórdenes Mentales, cuarta edición) (Ackerman, Hilsenroth, Clemence, Weatherill & Fowler, 2001). Meyer y Archer (2001) compararon el Rorschach con el MMPI y encontraron una validez muy similar (aunque destacan que ambos tests dan cuenta de una mejor validez para algunos propósitos que para otros), lo que de acuerdo con ellos, sustenta la confianza en el uso de estas pruebas.

En Chile, una investigación realizada en la Pontificia Universidad Católica de Chile (Echavarrí, Zajer, Mascareño & Copaja, 2001) no encontró una asociación significativa entre la alteración de diversas dimensiones psicológicas que arroja el test de Rorschach

Perfil de la familia adoptiva chilena durante los últimos diez años y

exploración de mecanismos de selección de postulantes

a adopción desde la experiencia de organismos extranjeros



(examen de realidad, identidad, manejo de angustia, manejo de impulsos y afectos y mecanismos de defensa) y la presencia de trastorno de personalidad según el IPDE (Inventario de trastornos de personalidad, sobre la base de los criterios DSM-IV). Las autoras plantean que al examinar estos resultados es relevante tener en cuenta que los resultados del IPDE se basan en el reporte del paciente, por lo tanto, en su voluntad para entregar la información a conciencia, en su capacidad para dar ejemplos sobre su conducta, y en su capacidad de insight acerca de sus rasgos de carácter. Mientras que el Rorschach es capaz de pesquisar aspectos que el paciente no referiría de manera espontánea y dinámicas inconscientes. Esta conclusión es importante de considerar al seleccionar posibles instrumentos para evaluar a los candidatos a adopción, ya que se esperaría poder explorar sus aspectos inconscientes. Además, el diagnóstico que ofrece un test como el IPDE se realiza en función de rasgos y conductas en el nivel descriptivo, mientras que el test de Rorschach permite examinar dimensiones estructurales y rasgos de la personalidad desde un modelo sicoanalítico, que integra las aproximaciones de categoría y dimensión con una conceptualización del funcionamiento subyacente de la personalidad.

Tomando en cuenta lo anterior, podemos observar cómo el uso del test de Rorschach en un encuadre de evaluación sicodiagnóstica (que sin lugar a dudas incluye un contexto de entrevistas clínicas en el cual se inserta la aplicación de los tests psicológicos seleccionados) es significativo en el momento de aportar una mirada profunda acerca del funcionamiento psicológico del evaluado, comprender sus dinámicas internas, observar su estilo de personalidad y detectar patologías de ésta, visión que no es alcanzada por métodos directos como cuestionarios, autorreportes ni entrevista estructuradas.



Asimismo, como ya mencionamos, su uso en otros contextos -como el de selección de personal para empresas- es muy difundido y solicitado actualmente, ya que su carácter proyectivo lo hace difícilmente falseable por parte de los evaluados y arroja diversas variables del funcionamiento sico-social-laboral de los sujetos. El aspecto que se debe considerar, sin embargo, es la idoneidad de los psicólogos/as que aplican estas pruebas, pues requieren contar con especialización, preparación y conocimientos acerca del test mismo y de los fundamentos psicoanalíticos que la sustentan. En este sentido, es posible pensar que muchas de las críticas que se han formulado al uso y validación de esta prueba se deban a la aplicación indebida (y poco ética) que diversos profesionales han hecho (y continúan haciendo) del test de Rorschach y de otras pruebas proyectivas, al no contar con la especialización ni preparación requeridas, debido a lo cual sus resultados, interpretaciones y conclusiones diagnósticas se hallan altamente sesgadas, pudiendo ser confusas, engañosas o directamente erróneas.

Surge aquí entonces una temática de interés para el Sename (y en general para las instituciones y empresas que requieren seleccionar a los candidatos más idóneos para un determinado rol, función o puesto): la idoneidad de los profesionales que efectúan los procesos de evaluación psicológica y selección de los postulantes a adopción. Si bien el análisis de dicho cargo no es un tema que convoque esta presente investigación, como tampoco lo es la definición de los requisitos necesarios para desempeñarla, ni la evaluación de los profesionales que actualmente realizan estas tareas para el Sename y sus instituciones acreditadas, sí es un área necesaria de abordar y analizar en un futuro cercano, ya que cualquier sistematización de los “instrumentos más idóneos” para utilizar en los procesos de adopción será mediada por los profesionales que realizan dichas evaluaciones. Para ello, sería importante considerar un tiempo de observación, evaluación y análisis prolongado, que incluya entrevistas personales con los profesionales de Sename y con los psicólogos en cuestión, actividades tipo focus group, estudio de currículums, áreas de experticia, competencias, habilidades, conocimientos y experiencia, etc.

Además del test de Rorschach, se cuenta con otras pruebas proyectivas que también tienen un amplio uso en el contexto clínico e indagan aspectos muy similares. Entre ellos, el test de Apercepción Temática (TAT) evalúa específicamente el estilo, calidad y cualidad de las relaciones interpersonales. Da cuenta de los rasgos de personalidad, los conflictos internos, la relación consigo mismo, el vínculo con los padres y la autoridad, la comprensión de las relaciones sociales, los estándares morales, el tono afectivo, el manejo de la agresividad, los sentimientos de soledad, el manejo de ansiedades de separación, entre otros. Está constituido por 32 láminas, de las cuales se aplican 10 ó 12 (dependiendo de lo que se busca evaluar), que representan personas



y situaciones de manera estructurada y precisa. El sujeto debe contar una historia de lo que podría estar sucediendo, con pasado, presente y futuro. Al igual que todas las pruebas proyectivas, su aplicación, corrección e interpretación debe estar a cargo de un psicólogo con conocimientos profundos acerca del test y de la teoría que lo sustenta (Valdivieso y Zajer, 2004).

Hibbard, Mitchell y Porcerelli (2001, en Valdivieso y Zajer, 2004) estudiaron su confiabilidad y la consistencia interna de los ítems, obteniendo un coeficiente alfa de 0.70, lo que sustenta una adecuada confiabilidad. También Ackerman y su grupo (2001, en Valdivieso y Zajer, 2004) lo compararon con el test de Rorschach en algunas escalas, demostrando la confiabilidad y validez convergente de ambas mediciones.

Petot (Junio 2000, en Valdivieso y Zajer, 2004) comparó los resultados del TAT con una versión francesa del inventario de personalidad NEO PI-R. Los resultados proveen de evidencia a favor del TAT como un método apropiado para la evaluación de la dimensión emocional y de las relacionales significativas de los trastornos de la personalidad. El autor afirma que algunas pruebas proyectivas, en tanto se establezca la confiabilidad, validez, sensibilidad y especificidad, han demostrado ser muy útiles como métodos adjuntos en una estrategia global de evaluación de la personalidad. Agrega que se puede comprobar que son irremplazables en el estudio de ciertos aspectos del funcionamiento psicológico que escapan a la autoevaluación y que, utilizándolos con precaución, también permiten mejorar la precisión de los diagnósticos individuales, especialmente en los pacientes que carecen de conciencia con respecto a sus patologías de personalidad (Valdivieso y Zajer, 2004).

Otra prueba proyectiva es el test de las Relaciones Objetales de Phillipson (TRO) el cual fue diseñado para evaluar la personalidad y, específicamente, las relaciones objetales. Además, da cuenta de modos de enfrentar situaciones nuevas, relación con la autoridad, conflictiva edípica, manejo de aspectos agresivos, concepciones acerca de la pareja, fantasía de enfermedad y curación, vivencias de duelo, ansiedades de separación, entre otras. Consta de 13 láminas, que se dividen en tres series: láminas inestructuradas (Serie A), que estimulan un funcionamiento más regresivo; láminas estructuradas (Serie B), que evalúan el funcionamiento yoico y el grado de adaptación a la realidad y láminas que incorporan color (Serie C), que dan cuenta del manejo e integración de los afectos y de la capacidad para establecer relaciones afectuosas con otros. El sujeto debe contar una historia de lo que podría estar sucediendo, con pasado, presente y futuro. Su aplicación, corrección e interpretación deben estar a cargo de un profesional con conocimientos del test y la teoría que lo sustenta (Valdivieso y Zajer, 2004). Si bien este test no ha generado mayores investigaciones acerca de su validez



o confiabilidad, su uso también se encuentra altamente difundido entre los profesionales capacitados del área clínica y sicodiagnóstica.

Las pruebas gráficas corresponden a los dibujos utilizados como métodos proyectivos. Aquí se incluyen principalmente: dibujo libre, HTP (casa, árbol, persona), test de la figura humana, test de la figura humana bajo la lluvia, dibujo de una familia, test de la familia quinética, test de la pareja, test de la pareja en interacción. Mediante el análisis de la actitud ante las pruebas, las verbalizaciones del sujeto (espontáneas y producto del interrogatorio), los elementos formales (tipo y presión del trazo, tamaño, proporciones, emplazamiento, secuencia, detalles, movimiento, perspectiva y volumen, simetría, sombreado, síntesis y tiempo) y el contenido de los dibujos, es posible evaluar el funcionamiento mental, pues estos elementos en conjunto dan cuenta de aspectos como estructura de personalidad, rasgos predominantes, manejo de impulsos y afectos, angustias, mecanismos de defensa, adaptación a la realidad, identidad, estilo de pensamiento, objetos internos, tipo de vínculos, conflictivas intrasíquicas, entre otros (Hammer, 1989, en Valdivieso y Zajer, 2004).

Tomando en cuenta los datos, investigaciones y conclusiones halladas en relación con las evaluaciones sicométricas de la personalidad, Valdivieso y Zajer (2004) concluyen que la elección de unos u otros instrumentos debe ser acorde con la posición teórica y el manejo técnico del clínico que los utiliza. Desde un punto de vista técnico, es esencial contar con instrumentos válidos y confiables, ya que solo basarse en la entrevista clínica ha demostrado un bajo grado de acuerdo. Por supuesto, cualquier método tiene limitaciones. Es evidente que los cuestionarios sólo tienen un valor de screening por el sesgo que introduce la capacidad de comprensión y motivación de la persona evaluada. Las entrevistas con preguntas directas tienen limitaciones, ya que, los propios rasgos de personalidad no son siempre fácilmente reconocibles y observables para el evaluado y, además, se obvia una diferencia importante entre los procesos conscientes y los inconscientes, los cuales sesgan considerablemente sus respuestas.

Los autores destacan el hecho de que, si bien algunos instrumentos tienen buenas cualidades sicométricas, existen muchos que no cumplen con los criterios de validez que se esperarían y que muestran una confiabilidad test-retest pobre en intervalos mayores a seis semanas, lo cual es particularmente problemático, dado que la personalidad adulta es perdurable y estable a través del tiempo.

Además, como plantean Clark y su grupo (1997, en Valdivieso y Zajer, 2004), aplicar evaluaciones directas a personas que presumiblemente presentan trastornos o patologías de la personalidad contiene una contradicción inherente, ya que es ampliamente



sabido que estos sujetos tienen una muy baja o nula capacidad de introspección, y en estos tipos de tests, la fuente de información más común para hacer el diagnóstico son los mismos pacientes. Petot (2000, en Valdivieso y Zajer, 2004) también reporta las dificultades que conlleva el uso exclusivo de entrevistas estructuradas y cuestionarios autoadministrados, pues la mayoría de los pensamientos, emociones y conductas pueden ser ocultados deliberadamente en sus respuestas. Pero este encubrimiento también puede ser producto de un proceso inconsciente, por ejemplo, los pacientes pueden no darse cuenta de su manera de ser, sus rasgos, sus carencias emocionales, etc. Este autor propone realizar un abordaje indirecto, que dé cuenta de dimensiones del funcionamiento mental y de la personalidad de los evaluados: como ya vimos, las pruebas proyectivas presentan un material ambiguo al paciente, quien lo interpreta de acuerdo sus propias representaciones, creencias, emociones y conflictos.

Según mencionan Valdivieso y Zajer (2004), tradicionalmente el acceso a aspectos inconscientes (por ejemplo, las emociones inconscientes ligadas a la representación de las relaciones con otros, los mecanismos de defensa, la identidad) se ha realizado por medio de los tests proyectivos. Sin embargo, a pesar de una larga tradición clínica en que siquiátras y psicólogos validan y dan credibilidad a los resultados de estas pruebas, complementando con ellos sus apreciaciones acerca de las características de personalidad de los pacientes, falta aún desarrollar más estudios sistemáticos que evalúen la validez de las inferencias y la confiabilidad de estos instrumentos.

Entre las ventajas que podemos apreciar de estos tests se destacan: (1) aportan una visión global que ofrece de la personalidad y su funcionamiento; (2) hay una menor posibilidad de fingir, debido a sus complejos sistemas de puntuación y a lo inestructurado de las pruebas; (3) son de gran utilidad con niños y con personas que tienen una menor educación o habilidades lectoras y comprensivas disminuidas; y (4) dan cuenta de aspectos inconscientes de la personalidad, que los pacientes no logran percibir ni concienzar y que, por lo tanto, no reportan en pruebas directas, ya que su capacidad de insight se encuentra generalmente disminuida. Mientras que sus desventajas apuntan a: (1) que demandan una larga especialización por parte del evaluador; (2) son extensos en su corrección e interpretación; y (3) ha habido dificultades para establecer su confiabilidad y validez.



3) Propuesta de un Proceso de evaluación psicológica y de Instrumentos posibles de aplicar en nuestro país, en la selección y preparación de los postulantes a adopción

Tomando en cuenta las formas y modelos utilizados en los países antes mencionados respecto de los procesos de adopción, nuestra investigación nos ha conducido a proponer, en términos de lineamientos generales, un proceso de selección, preparación y asesoramiento de los postulantes a adopción.*

3.1) El proceso global

Éste debería considerar la inclusión de cuatro fases consecutivas que se constituyeran en un requisito obligatorio para cada postulante a la adopción, los cuales serían: Fase de Información, Fase de Evaluación Social y Psicológica, Fase de Preparación y Capacitación, y Fase de Evaluación y Acompañamiento Post-Adoptivo.

A) Fase de Información a los interesados en la adopción. Constituiría un paso previo a la evaluación de los solicitantes.

Entre las herramientas técnicas para utilizar estaría el trabajo grupal que debería realizarse durante al menos cuatro sesiones, fundamentalmente de tipo cognitivo-educativo. Los principales objetivos serían:

- 1) Tener un acercamiento general a las políticas y procedimientos de adopción en el mundo y en Chile.
- 2) Conocer las fases de la familia, los cambios estructurales producidos con la llegada de un hijo(a) adoptivo(a), las características diferenciales de las dinámicas de familias con hijos(as) adoptivos(as) y la identidad de las familias adoptivas.
- 3) Aproximarse a nociones como el origen sicosocial y la constitución de la identidad de los(as) niños(as) adoptivos(as), obtener información acerca de las características psicológicas de los(as) niños(as) a adoptar relacionadas con sus experiencias de falta de apego temprano, abandono, maltrato y otras de orden traumático.
- 4) Informar acerca de las funciones a cumplir eventualmente por el niño(a) adoptivo(a) y por los padres adoptivos dentro de la familia.
- 5) Tener un acercamiento con la temática de los(as) niños(as) adoptivos(as) con características especiales.

* Como se esboza en forma general en la página 31, el proceso de adopción vigente contempla varias de las etapas sugeridas, no obstante, el estudio profundiza en su importancia y aporta factores específicos para su desarrollo.



B) Fase de Evaluación. Debería incluir tanto una evaluación social como una psicológica de los solicitantes a adopción.

Los profesionales participantes en esta etapa del proceso deberían ser distintos a aquellos que llevaran a cabo las sesiones informativas -correspondientes a la primera fase- de manera de fortalecer la neutralidad de sus apreciaciones, asegurar la objetividad del proceso y mantener un alto grado de discriminación en la evaluación.

Esta etapa tiene como objetivo determinar si la pareja -o la persona- que desea adoptar cuenta con los recursos personales necesarios para ello, y si no presenta las limitaciones que puedan hacerla fracasar o volver dolorosa la relación adoptiva (para el niño y/o para los padres).

Además, otro de los objetivos de realizar una evaluación social y psicológica es poder coincidir las expectativas y la disponibilidad real de la familia, con las necesidades y deseos del niño(a), puesto que cuanto más grandes son las expectativas con respecto al niño(a), mayor es el riesgo de desilusión y fracaso.



B.1) Evaluación social:

Apunta a lograr confeccionar un perfil de la familia solicitante, con el fin de contextualizar el espacio sicosocial que recibirá eventualmente al niño(a). El profesional a cargo debería lograr un conocimiento de la familia que le permitiera realizar un pronóstico de la posibilidad de acoger satisfactoriamente al niño(a). Esta etapa debería incluir entrevistas y visita a terreno (hogar de los postulantes), de manera de conocer directamente los espacios disponibles para el posible hijo(a) adoptivo(a). Ésta debería constituirse en una instancia de prevención para el desarrollo de una familia adoptiva.

En esta instancia sugerimos que, adicionalmente a las entrevistas y visitas en terreno, se aplique la “Potencial for Foster Parenthood Scale” o Escala de Potencial de Paternidad Adoptiva (PFPS), prueba que fue descrita anteriormente y cuenta con estándares aptos de consistencia interna y validez. Permite evaluar el potencial de los solicitantes y debe ser puntuada por un trabajador social que tenga conocimientos acerca de los potenciales padre y madre adoptivos, así como también experiencia en la evaluación de familias. El trabajador social contesta esta escala luego de haber tenido entrevistas con la familia solicitante y también, tras haber realizado al menos una visita al hogar, ya que se estará evaluando su capacidad para proveer un cuidado adecuado al niño(a) adoptivo(a).

Otros dos elementos concretos que convendría utilizar en esta evaluación son: el Genograma (a través del cual se homogeniza una expresión gráfica del panorama familiar, lo que genera una herramienta más concreta y ordenada al respecto en el proceso. Para ello se cuenta con símbolos estandarizados y signos que se utilizan para hacer referencia a las personas, relaciones y vínculos que se presentan al interior de la familia) y una Hoja de Recogida de Datos (que permite anotar, de un modo estandarizado, toda la información que deba ser recogida y consignada en una evaluación de esta naturaleza, lo cual facilitaría no sólo el análisis del caso por parte de la asistente social, sino también de su digitación y transferencia a la base de datos del Sename).

Cabe mencionar que, previamente a su aplicación en Chile, la escala PFPS debería ser traducida y adaptada en nuestra población, pues de lo contrario sus resultados no podrían ser considerados como indicadores válidos de potencial de paternidad adoptiva.

A través del estudio sicosocial se debería poder construir un mapa del sistema familiar, una visión global sobre sus puntos de conflicto y armonía, y especialmente, sobre su proyecto adoptivo. Durante el proceso, los evaluados deberían poder reflexionar sobre su propia historia personal, su vida de pareja, sufrimientos, frustraciones, luchas, ale-

Perfil de la familia adoptiva chilena durante los últimos diez años y

exploración de mecanismos de selección de postulantes

a adopción desde la experiencia de organismos extranjeros



grías, etc. Asimismo, el estudio sicosocial no debe obviar su función de verificar en los candidatos posibles condiciones sicosociales que hagan fracasar el proyecto adoptivo. Adquiere, de este modo, un rol de prevención y de apoyo en el proceso de adopción.

Uno de los objetivos de este estudio sería comprobar la capacidad de las personas para afrontar la adopción y ver qué tipo de niños puede confiárseles, de manera de no ponerles una dificultad mayor de la que puedan manejar, para no obstaculizar la constitución del vínculo afectivo o el desarrollo de la relación con el niño(a).

En este sentido, este tipo de estudio no sólo busca obtener las premisas de idoneidad o no idoneidad, sino que se reorienta hacia la descripción exhaustiva de la familia y la valoración conjunta acerca de qué características de un niño(a) podría asumir con éxito esta familia, es decir, qué niños(as) sería posible insertar en este núcleo familiar.



B.2) Evaluación psicológica:

Apunta a los siguientes objetivos

- 1) Realizar un análisis de la personalidad de cada uno de los integrantes de la pareja que postula a adoptar, de manera de descartar patologías que contraindiquen el desempeño de una paternidad adoptiva.
- 2) Analizar el tipo de vínculos y formas de apego que tienden a establecer los solicitantes, de manera de evaluar el grado de compatibilidad con el desarrollo de una paternidad adoptiva.
- 3) Evaluar el tipo y la evolución en la dinámica de la pareja, de manera de contar con el grado de estabilidad mínima requerida para el desarrollo de una paternidad adoptiva.
- 4) Evaluar el grado de elaboración del duelo por los(as) hijos(as) biológicos(as), tanto de la pareja como de cada uno de los miembros de ésta.
- 5) Evaluar el tipo de motivaciones que presentan cada uno de los miembros de la pareja y la pareja en su conjunto, respecto de la posible inclusión de un(a) hijo(a) adoptivo(a).
- 6) Evaluar el grado de acuerdo o discrepancia respecto del lugar que ocuparía eventualmente el hijo(a) adoptivo(a) en la familia, como asimismo, las fantasías acerca de su origen, de su desarrollo y del lugar y funciones que cumpliría dentro de ésta.
- 7) Discriminar claramente el tipo de conflictos que la pareja debería elaborar antes de incorporar a un posible hijo(a) adoptivo(a).
- 8) Evaluar el grado de acuerdo, cooperación y/o discrepancia de la familia extendida (abuelos, tíos y primos) respecto de la inclusión de un(a) niño(a) adoptivo(a) en la familia.
- 9) En el caso de haber hijos(a) previos, evaluar características de personalidad, motivación, forma y tipo de apego, tolerancia a la inclusión de un hermano adoptivo y otras características que pudiesen favorecer o dificultar la llegada de un(a) niño(a) adoptivo a la familia.

Las características de la evaluación psicológica propiamente tal, así como las herramientas técnicas que se deben usar, se desarrollan en profundidad en el apartado 3.2).

La integración de la información obtenida en la evaluación social y psicológica debería conducir a la declaración de idoneidad de los solicitantes (quienes pasarían a constituirse en postulantes a adopción) o al rechazo de éstos, datos que deberían ser debidamente consignados en la ficha de familia e ingresado a la base de datos informática que maneja el Sename.



C) Fase de preparación y capacitación para la adopción: Constituiría una fase posterior a la declaración de idoneidad de los postulantes, es decir, sólo tienen acceso a ella quienes han sido aprobados en la Fase de evaluación psicológica y social.

El objetivo general de esta fase sería preparar para la paternidad adoptiva a la familia postulante, de manera que cada proyecto familiar de adopción contara con los mayores recursos emocionales y teórico-cognitivos para el desarrollo exitoso de éste.

Como objetivos específicos de esta etapa proponemos los siguientes:

- 1) Que los postulantes a la adopción logren realizar una autoevaluación de sus propias motivaciones, necesidades y capacidades potenciales para la adopción.
- 2) Que los postulantes reciban retroalimentación del grupo y de los profesionales a cargo de la preparación-capacitación, acerca de sus motivaciones, necesidades y capacidades potenciales para la adopción.
- 3) Que los postulantes reciban una capacitación teórico-cognitiva y puedan desarrollar las habilidades necesarias para llevar a cabo la crianza y educación de un hijo(a) adoptivo(a).

Esta etapa debería hacerse dentro de un contexto de trabajo grupal, de manera de compartir y contrastar la noción de identidad adoptiva común al grupo de futuros padres adoptivos, con las características particulares que esta implica.

El trabajo de elaboración debería ser guiado por profesionales especializados en la temática, con experiencia en trabajo grupal y utilizarse metodologías principalmente de tipo experiencial y de sistematización e integración teórico-práctica de la experiencia. En esta línea el trabajo podría desarrollarse al estilo de una Escuela para Padres.

Este proceso debería incluir sesiones semanales de dos horas y media, en grupos de no más de diez personas, por un periodo mínimo de tres meses. Asimismo, dentro de las sesiones semanales, debería contemplarse un espacio para la reflexión y trabajo personal. Cada sesión debería incluir una actividad final de evaluación de la experiencia tanto del trabajo grupal como personal.

En cuanto a los temas que se debieran incluir necesariamente, proponemos las siguientes:

- 1) Planteamiento de las motivaciones para la adopción de las diferentes parejas.
- 2) Referencia y trabajo en torno a los duelos:



- a) Del niño(a) adoptado(a): por sus vínculos perdidos.
 - b) De los adoptantes: la pérdida del hijo(a) biológico(a), la pérdida de la experiencia del embarazo del hijo(a) adoptivo(a), el no amamantamiento, el origen sicosocial del hijo(a) que se adoptará.
- 3) Exploración y contraste de las fantasías, preocupaciones y expectativas que presentan los postulantes a la adopción en relación con las características eventuales de los(as) niños(as) que se adoptarán.
 - 4) Trabajo de elaboración de dichas fantasías, preocupaciones y expectativas, que apuntará por un lado a des-idealizar a los(as) niños(as) o a desmitificarlos.
 - 5) Proceso de develación y su importancia.
 - 6) Efectos del abandono, de experiencias de maltrato o abuso, de la negligencia y del desapego en el desarrollo síquico del niño(a). Importancia del apego y de la reparación como experiencias necesarias para el(la) niño(a) adoptado(a).
 - 7) Exploración y conocimiento de las habilidades personales para el desarrollo de la paternidad adoptiva, en término de funciones para desarrollar, así como discriminación y toma de conciencia de las características personales que podrían implicar conflicto en tal situación.
 - 8) Etapas de la familia y de la familia adoptiva, cambios en la dinámica de pareja al incluirse un(a) hijo(a) y un(a) hijo(a) adoptivo(a).
 - 9) Relación con hermanos previos, cuando los hay.
 - 10) Relación con la familia extendida: inclusión de abuelos, tíos y otros en la “recepción” de este hijo(a) adoptivo(a).
 - 11) Relación con la comunidad y las instituciones.
- D) Fase de acompañamiento y evaluación post-adoptiva:** incluye tres instancias diferenciadas: Evaluación, Acompañamiento a los padres y Talleres opcionales.

D.1) Evaluación.

Esta instancia implicaría realizar una evaluación del curso del proceso adoptivo, una vez que ha transcurrido un cierto período, por ejemplo, entre seis meses y un año, tras la colocación del niño(a), con el objetivo de determinar su nivel de ajuste, adaptación, satisfacción, dificultades y necesidades. Podría estar a cargo de los mismos profesionales (psicólogos y/o trabajadores sociales) que han desarrollado previamente la preparación y capacitación de los postulantes a adopción.

Perfil de la familia adoptiva chilena durante los últimos diez años y

exploración de mecanismos de selección de postulantes

a adopción desde la experiencia de organismos extranjeros



Se sugiere centrarse especialmente en aquellas familias que presentan:

- a) Niños(as) con características especiales: adopción tardía, traumas reconocidos y evidentes, enfermedades de diversa índole, otras.
- b) Alguno de los miembros de la pareja con dificultades que pudiesen constituir algún factor de riesgo menor (por ejemplo, haber presentado algún cuadro sintomático de carácter psicológico, tales como trastorno depresivo, ansioso, entre otros).

Las familias que han adoptado deberían estar al tanto de la existencia de este recurso de evaluación, con el fin de poder recurrir espontáneamente a la institución en busca de ayuda, si fuese necesario. Podría además instaurarse un sistema a través del cual informarles y recordarles, al menos una vez al año, acerca de las instancias a las que podrían recurrir en caso de necesitarlo (evaluación, acompañamiento, talleres). Una vía de comunicación podría ser el correo tradicional y/o el correo electrónico.



D.2) Acompañamiento a los padres.

Se sugiere realizar un proceso de acompañamiento temporal a los padres adoptivos por un determinado tiempo, a partir de la colocación, por ejemplo, durante el primer año. Se dirigiría a las familias que deban enfrentar las situaciones específicas antes descritas, a aquellas que presentasen otras dificultades y también a las que lo solicitaran de manera espontánea.

El acompañamiento debería ser dirigido por un psicólogo, terapeuta familiar o asistente social que tuviese manejo teórico y práctico en la labor con familias de estas características. El proceso podría ser realizado en sesiones mensuales, en grupos estables, con un número de integrantes moderado (entre ocho y 10 integrantes) de manera de poder, efectivamente, abordar y trabajar las situaciones o conflictivas específicas.

Una vez finalizado el período de acompañamiento dirigido por el profesional, se sugiere estimular a los padres para que continúen, en la medida que lo necesiten y deseen, reuniéndose con una determinada frecuencia como grupos de auto-apoyo, es decir, dirigidos por los mismos padres adoptivos, posiblemente uniendo dos o más de los grupos ya existentes. Esto tiene como fin que cada familia pueda mantener su vínculo con esta importante red de apoyo (los otros padres) y a la vez, disponer de una instancia permanente y estable en la cual compartir experiencias, resolver problemas, contar con otros modelos de acción, generar una identidad individual y social, etc.

Por otra parte, y como instancia suplementaria, el Sename podría establecer una fecha de celebración anual en la institución (y en sus organismos acreditados), de carácter grupal, que se denominara, por ejemplo, "El día de la familia adoptiva", uno de cuyos objetivos iría en la línea de favorecer el desarrollo de la identidad de la familia adoptiva y fortalecer sus redes de apoyo.



D.3) Talleres de carácter opcional.

Sugerimos también ofrecer talleres sico-educativos, con una periodicidad determinada (por ejemplo, uno cada tres meses), informando a las familias adoptivas de la disponibilidad y fechas de este recurso. Las temáticas específicas para desarrollar, entre otras, serían:

- a) Funciones parentales.
- b) Etapas del desarrollo infantil y sus particularidades.
- c) Estilos de comunicación útiles a cada edad.
- d) Resolución de conflictos.
- e) La revelación, sus objetivos, sus consecuencias y el modo de hacerlo.
- f) La llegada de hermanos.
- g) Relación con la familia extensa y la comunidad.

Los profesionales a cargo de estos talleres deberían tener manejo teórico y práctico en las temáticas abordadas, así como habilidades de dirección y manejo grupal.

3.2) La evaluación psicológica

A partir del análisis de la bibliografía consultada, con respecto a los procesos, tests y pruebas utilizadas en el mundo y aquéllas que cuentan con validez y confiabilidad que sustentan su uso, proponemos aplicar en Chile un proceso de evaluación psicológica que cuente con diversas instancias, las cuales se describen a continuación.

A) Entrevista clínica de carácter individual

(con cada uno de los postulantes a adoptar un niño/a).

La entrevista es la principal herramienta con que cuenta el psicólogo para hacer una evaluación y nunca debe ser reemplazada por pruebas o tests, sino que éstos coadyuvan al diagnóstico y conclusión conjunta. Habitualmente es temida por los postulantes, es vivida de forma angustiosa por las familias, quienes la perciben como desmotivante, fría, falta de apoyo y se sienten más juzgados que ayudados (Mateo, 1995). Se debería poder transmitir a los evaluados que son comprensibles sus sentimientos de inseguridad y deseo social, pero que también es necesario darle un marco de seriedad y formalidad al proceso. Además, es importante recordar que el objetivo primordial de este examen es procurar el bienestar del niño(a) que va a ser adoptado, sin olvidar el



apoyo y orientación que se le puede proporcionar a los postulantes en el proceso. Es decir, el objetivo no debiera centrarse exclusivamente en evaluar a los postulantes y declararlos idóneos o no.

Se sugiere mantener un diálogo fluido y no ceñido a un esquema fijo, aunque sí es deseable contar con una estructura lógica que oriente la entrevista. En cada entrevista se deberían incluir algunas áreas básicas mínimas para ser exploradas y, a su vez, cada área podría verse dividida en ciertos aspectos relevantes que deben ser discutidos y aclarados.

B) Entrevista clínica a la pareja.

Generalmente, la entrevista inicial se realiza de manera conjunta, constituyendo el primer contacto directo entre psicólogo(a) y postulante(s), debido a lo cual también incluirá la presentación de profesional y evaluado(s), la determinación del encuadre de la evaluación (funcionamiento, horarios, duración, honorarios), la clarificación de sus objetivos, etc.

Más específicamente, a través de la entrevista a la pareja se observa la interacción de ésta, su estilo comunicativo y relacional, sus disensiones y acuerdos, su historia común, su percepción acerca de su situación de duelo, sus fantasías acerca del hijo(a) para adoptar y de la familia biológica, sus expectativas ante la adopción, su actitud ante la familia de origen del niño(a) y ante el tema de la revelación, su proyecto como pareja y como familia, y su estilo de vida familiar.

C) Aplicación de prueba(s) proyectiva(s) individual(es) a cada miembro de la pareja y/o vincular.

Tomando en cuenta los análisis realizados previamente, en los cuales se destaca la importancia de aplicar pruebas que no se encontraran sesgadas por la voluntad del evaluado para entregar la información, por su falta de introspección o por una sintomatología psicopatológica, y que sí permitieran tener acceso a aspectos intrasíquicos profundos, en este punto sugerimos como prueba de primera elección (contando con el debido manejo teórico y práctico del psicólogo evaluador) el test de Rorschach. También podría ser aplicado con los mismos fines, como segunda elección, el test de Relaciones Objetivas de Phillipson (TRO).



Adicionalmente, en situaciones en que se desee evaluar algún aspecto vincular, si se hubiere detectado un tema relevante de indagar a partir de la entrevista de pareja o individual, puede aplicarse un set de Pruebas Gráficas, incluyendo entre ellas el “test de la Pareja en Interacción”, el cual evalúa el tipo de vínculo que la pareja establece, la interacción concreta que se da entre ambos, el rol que cada uno asume e induce al otro a tomar, quién asume un papel más dominante y quién hace más renuncias, qué tipo de transacción se da entre ambos, qué puntos de conflicto se observan, entre otros. Se debe integrar este test como parte de una batería que haga posible su interpretación dentro de un contexto de producciones gráficas, ya que éstas no pueden ser analizadas de manera aislada. Se sugiere: dibujo libre, HTP (casa-árbol-persona), dibujo de una familia, y test de la Pareja en Interacción.

D) Aplicación de Entrevista para evaluar la capacidad y tipo de Apego de cada miembro de la pareja.

De acuerdo con las diversas pruebas revisadas (entrevistas y cuestionarios de autoreporte), se propone aplicar la AAI (Adult Attachment Interview: Entrevista de Apego para Adultos), ya que en contextos clínicos ha demostrado ser la evaluación de apego que ha tenido mejores resultados, arrojando datos válidos y confiables. Ello, con la condición previa de que el evaluador se haya informado y preparado acerca de su aplicación y, especialmente, sobre su puntuación.

Para ello, sería necesario contar con una versión traducida, adaptada y validada en Chile, dado que su idioma original es el inglés y sus puntuaciones e interpretaciones originales se aplican a la población norteamericana. Este es un requerimiento esencial para poder utilizar la prueba de manera válida y confiable en nuestra población. De no contarse con una versión de esta naturaleza, el Sename podría realizar el proceso de traducción, adaptación y validación, para así poder aplicarla a los solicitantes a adopción, lo cual podría constituir una posible futura investigación que el Servicio llevara a cabo.

En Chile, el psicólogo Felipe Lecannelier (Universidad del Desarrollo) ha estudiado a nivel teórico, sicoterapéutico y sicométrico la temática del apego, investigando instrumentos que lo evalúan y adaptando una entrevista de apego para niños(as). Asimismo, el psicólogo Claudio Martínez Guzmán (Pontificia Universidad Católica de Chile, Universidad del Desarrollo) ha generado investigación en torno al apego en adultos y, recientemente, ha adaptado una Entrevista de apego para adultos (tesis de grado magíster, Pontificia Universidad Católica de Chile).



E) Aplicación de una Prueba de Evaluación del Funcionamiento Intelectual (sólo en aquellos casos en que éste se encuentre en duda o sea un tema cuestionado).

Si bien no ha sido un tema trabajado específicamente en la presente investigación, pudiera darse el caso en que se ponga en duda la idoneidad intelectual del interesado(a) en adoptar, situación en la cual se sugiere aplicar una prueba específica que permita descartar un funcionamiento intelectual insuficiente.

Se propone aplicar la escala de evaluación intelectual de Wechsler, más conocida como WAIS, ya que es una prueba confiable, válida y que cuenta con traducción y adaptación en Chile. Consta de dos áreas: verbal y manual. La primera está constituida por 6 sub-pruebas y la segunda por cinco, de manera que, en términos de resultados, contamos con un coeficiente intelectual verbal, uno manual y uno total o global. Si bien su aplicación toma bastante tiempo (dos sesiones o una extendida), también puede aplicarse abreviadamente, es decir, seleccionando sólo algunas de las sub-pruebas que la componen, lo que reduce el tiempo de aplicación y de corrección.

Además, en estos casos se sugiere aplicar también una evaluación de organicidad, que permita descartar una patología de este tipo. Para ello, el test de Retención Visual de Benton (BVRT) es de gran utilidad, pues es un instrumento validado en ámbitos clínicos y de investigación que para diagnosticar utiliza la percepción visual, la memoria visual y las habilidades viso-constructivas o viso-motoras de un individuo, con el objetivo de aclarar el diagnóstico de deterioro orgánico cerebral. Existen tres “formas” alternativas, de las cuales la más usada en Chile es la D, para la cual existen normas nacionales. Además, hay distintas “modalidades” de administración para estas tres formas paralelas, habiéndose también construido para nuestro país normas de la modalidad A, la cual es la más aplicada e investigada en estudios experimentales, es de bajo costo, rápida en su aplicación (5 a 10 minutos) y fácil de corregir.



F) Entrevista de Devolución de los resultados (de esta fase específica del proceso) a la pareja.

La entrevista de devolución a la pareja, en conjunto, debería ser una instancia del proceso de evaluación psicológica de los postulantes a adopción necesaria y que no se obviara, pues constituye la sesión de cierre del proceso. Su objetivo es devolver verbalmente la información obtenida a los postulantes en forma discriminada, dosificada y adecuada (en los términos utilizados y en la información que se entrega). Desde el punto de vista del psicólogo, la entrevista de devolución cobra importancia desde varias aristas: permite devolver los contenidos a las personas evaluadas dentro de un encuadre de evaluación, protegiéndose como profesional y preservando su salud mental al evitar que su tarea se transforme en "insalubre"; constituye un paso más en el conocimiento de los evaluados, pudiendo cobrar especial relevancia cuando surgen actitudes inesperadas; y permite hacer sugerencias más realistas acerca de posibles intervenciones, psicoterapias, etc., ya que se cuenta con la reacción, percepción y retroalimentación de la pareja.

Para los postulantes a adopción también es relevante esta instancia, pues les permite cerrar el proceso de evaluación al que se han volcado afectiva y cognitivamente de manera intensa y conectarse con los aspectos que les transmite el psicólogo. Además, les da la posibilidad de recibir una retroalimentación acerca de sus aspectos adaptativos y carenciados, y de su "idoneidad" como prospectivos padres adoptivos, acompañada de una explicación que la hace más comprensible y aceptable (al menos en muchos casos). Al hacer esta devolución en conjunto, se busca también no discriminar identidades dentro de la pareja, no culpabilizar a uno de los miembros (en caso de rechazo) y confirmar que la motivación y el interés por el proceso provienen de ambos.

VI. Discusión y conclusiones

Como pudimos constatar a través del análisis descriptivo realizado en el Capítulo 1 de esta investigación, durante los años en estudio -1994 a 2004- la situación de la adopción, en términos numéricos, muestra un aumento significativo entre 1999 y 2000-2001, período en el cual se triplica el número de solicitantes idóneos para adopción. En los años siguientes, hasta el 2004, se observa un leve descenso que llega a un 30% menos de solicitantes en 2004, respecto del peak de 2001.

En este impacto en el aumento de los solicitantes idóneos para la adopción habría dos factores de aporte. Uno, es que la inclusión de organismos acreditados por el Sename para desarrollar su Programa de Adopción permite al Servicio mantener registros del total de los procesos de adopción llevados a cabo por los organismos vinculados al tema. El segundo factor es que la incorporación de los procesos de regularización de situaciones de hecho entre los solicitantes idóneos para la adopción aporta significativamente en las solicitudes contabilizadas. Cerca del 50% de los solicitantes idóneos para la adopción registrados entre 2000 y 2004 corresponden a las familias que están regularizando una situación de hecho.

Al respecto, en síntesis podemos señalar que se ha registrado un impacto positivo en la situación de la adopción en nuestro país a partir del año 2000, que da cuenta de una acción coordinada del Estado a través del Sename y de los organismos acreditados por éste en la implementación de una política de promoción y gestión de la adopción en Chile.



También podemos analizar la adopción como un proceso en el cual intervienen tres sujetos relevantes: los padres adoptantes, los niños y niñas susceptibles de ser adoptados(as) y un intermediario, es decir, el Estado a través del Servicio Nacional de Menores o de las fundaciones acreditadas por éste.

Respecto a los padres adoptantes, observamos que las familias chilenas que adoptan presentan características que pueden ser particularizadas y claramente diferenciables en relación con las tendencias sociodemográficas y socioeconómicas de la media nacional. En este perfil hemos considerado cuatro aspectos que describen a las familias adoptivas en Chile como las características más determinantes: edad de los padres adoptivos, años de matrimonio, nivel de escolaridad y nivel de ingresos de las familias postulantes a la adopción.

A la luz del procesamiento de los datos disponibles, es posible establecer que las parejas idóneas que postularon a la adopción de un niño(a) en el período estudiado, en su mayoría son personas mayores de 40 a 49 años a noviembre de 2004 y que el tiempo de matrimonio es de 10 a 19 años en relación con el mismo parámetro de corte temporal. Dicha relación podría indicar que estas personas contraen matrimonio después de los treinta años, lo que también es una expresión de la tendencia que han mostrado al respecto las cifras nacionales para las capas medias y altas de la estructura social.

Hay otros dos elementos que aportan a configurar más precisamente el grupo social al que pertenecen, mayoritariamente, las familias adoptivas, en relación con su nivel socioeconómico. Considerando el nivel educacional y los ingresos totales como indicadores del grupo socioeconómico, podemos decir que las familias que adoptan se encuentran por sobre la media nacional, es decir, en su mayoría son profesionales universitarios -tanto el padre como la madre- y que sus ingresos van desde \$500.000 a un millón en un primer grupo, y entre uno y tres millones de pesos mensuales en un segundo grupo.

Al interrogarse respecto de la tendencia observada a partir de estos resultados, podemos desprender, sin llegar a establecer una realidad objetiva, que las personas que deciden adoptar lo hacen luego de haber intentado por años la paternidad o maternidad biológica o de haber postergado la paternidad o maternidad en función de su desarrollo profesional, y que establecen cierto bienestar material antes de optar por una paternidad adoptiva.

También es posible plantear que la mayor escolaridad de los padres implica un desarrollo intelectual que les permite abordar la paternidad con una perspectiva más

Perfil de la familia adoptiva chilena durante los últimos diez años y

exploración de mecanismos de selección de postulantes

a adopción desde la experiencia de organismos extranjeros



amplia, facilitando con ello la decisión de la adopción. La motivación de los padres a adoptar en Chile coincide con la situación de aquéllos en otros países, fundamentalmente vinculada a la imposibilidad de tener hijos(as) biológicos, cualquiera sea el impedimento.

Un grupo muy minoritario manifiesta como motivación a la adopción el altruismo o, como podríamos interpretar, una mayor conciencia social inspirada por un componente ético, moral o religioso.

Si se contrasta la motivación mayoritaria a la adopción con el discurso social en torno al proceso se ve que, en términos conceptuales, la adopción aparece en el discurso público vinculada a la "oportunidad" de un mejor futuro para los(as) niños(as) que presentan mayor vulnerabilidad en la sociedad chilena. Sin embargo, se observa que la realidad de los padres adoptivos dista en alguna medida de este discurso.

En este sentido, al analizar las características de la adopción en nuestro país y recogiendo la similar situación de otros países, especialmente latinoamericanos, se observa una diferencia significativa entre las condiciones de vida de las familias de origen y el nivel social y económico de las familias adoptivas, lo cual mostraría una tendencia en la línea de entender la adopción como una forma de mejorar las condiciones materiales del desarrollo de los niños(as) en situación de abandono.

Como se observa a través de los análisis descriptivos realizados en el Capítulo 1, las características del perfil de la familia adoptiva chilena no presentan diferencias sustanciales durante el período estudiado.

Una caracterización diferente presenta el perfil de las familias que regularizan situaciones de hecho, ya que tanto su conformación como su situación socioeconómica se acerca bastante más a la media nacional. Encontramos en este grupo familias con matrimonios de menos tiempo que aquéllas que postulan a adopción, ya que tienen hasta 8 años de vida conyugal a noviembre de 2004. La edad promedio se ubica entre los 31 y 39 años, según el mismo parámetro de corte temporal, es decir, aproximadamente 10 años menos que los padres que adoptan. Otra diferencia observable entre ambos grupos se refiere a la existencia de hijos(as) biológicos(as). Entre las familias que regularizan, el 75% tiene hijos(as) biológicos(as), por lo que su motivación para iniciar el proceso se consigna como "otros motivos", distinto de la esterilidad que caracteriza a la mayoría de las familias que adoptan.

Considerando las variables socioeconómicas como el ingreso, escolaridad y ocupa-



ción, se constata que las familias que regularizan se encuentran constituidas por padres cuya escolaridad corresponde a educación media y técnica, y cuyos ingresos se concentran en los tramos de hasta 500 mil pesos.

Este conjunto de características indica que las familias que realizan el trámite de regularización de situaciones de hecho son familias promedio dentro de la configuración social en Chile, y que este proceso se condice con la promoción e impulso que las instituciones públicas realizan con el fin de asegurar la igualdad ante la ley de todos los niños y niñas.

Hasta el momento hemos revisado entonces las características de los padres que postulan a la adopción y los que regularizan situaciones de hecho, por lo que cabe reflexionar ahora acerca de las características de los(as) niños(as) chilenos(as) susceptibles de ser adoptados(as) y, asimismo, del papel del Estado en el proceso.

Respecto del perfil de los niños(as), podemos decir que sus características étnicas son caucásicas, no presentan alteraciones de salud, han tenido una gestación normal, y son producto de una unión ocasional entre sus padres biológicos. La distribución geográfica del nacimiento de estos niños(as) se corresponde con la distribución de población a nivel nacional, concentrándose el mayor porcentaje (36,5%) en la Región Metropolitana.

Perfil de la familia adoptiva chilena durante los últimos diez años y

exploración de mecanismos de selección de postulantes

a adopción desde la experiencia de organismos extranjeros



Un elemento relevante en esta caracterización es la edad de los niños(as), ya que cerca de un 40% tiene menos de cuatro años y otro 40% tiene entre cinco y nueve años a noviembre de 2004. Este último grupo de niños(as) tiene una menor probabilidad de ser adoptado, ya que una de las expectativas de los postulantes idóneos para la adopción es que la edad del niño(a) sea inferior a 2 años. La situación de los niños(as) de mayor edad, reflejada sólo en términos estadísticos en este perfil, indica uno de los puntos críticos de la adopción en nuestro país y que ha significado un desafío permanente para las políticas públicas en esta materia.

Sin embargo, en general se pudo apreciar que el perfil de los niños(as) susceptibles de ser adoptados no difiere, en términos generales, de las expectativas que manifiestan los postulantes. Esta coincidencia, sin duda, constituye un factor facilitador de la efectividad del proceso.

El rol del Estado en materia de adopción en Chile -que se concreta a través del Sename y de sus organismos acreditados- supone velar por el interés superior del niño(a) adoptado(a) y amparar su derecho a vivir y desarrollarse en el seno de una familia que le brinde afecto y le procure los cuidados tendientes a satisfacer sus necesidades espirituales y materiales, cuando ello no pueda ser proporcionado por su familia de origen. Para ello, según la Ley N° 19.620, el Programa de Adopción del Sename incluye tres instancias: dar apoyo y orientación a la familia de origen del niño(a), asumir la recepción y cuidado del niño(a) y hacer la evaluación técnica de los solicitantes y su preparación como familia adoptiva.

En el Capítulo 2 de la presente investigación nos enfocamos precisamente en este tercer punto, el de la evaluación de la pareja (o individuo) que desea adoptar y su preparación para llegar a ser una familia adoptiva bien adaptada, con recursos psicológicos y sociales. Hasta comienzos de 2005, los esfuerzos se han enfocado en la evaluación psicológica de los solicitantes, la que es hecha por psicólogos(as) seleccionados por el Sename o por los organismos acreditados ante él (los que eligen a sus profesionales de manera autónoma e independiente) para realizar esta tarea de sicodiagnóstico individual, de pareja y, en diversas ocasiones, familiar.

Tal como detectamos a través de un exhaustivo análisis de bibliografía nacional e internacional, así como también de contactos con profesionales a cargo de procesos de adopción en sus respectivos países, la tendencia mundial creciente apunta a reforzar las diversas etapas que conforman un proceso de adopción, es decir, las fases de información, capacitación, preparación y acompañamiento de las familias adoptantes, desde el momento en que piden información acerca de sus posibilidades de adoptar,



hasta largo tiempo después de que el niño(a) o adolescente es colocado en sus hogares.

Si consideramos que la adopción implica un vínculo irrevocable, que el desarrollo del niño(a) y la familia adoptante dependerá en parte importante de que se produzcan los ajustes básicos y que efectivamente existen experiencias de adopción poco exitosas, entonces las instancias de selección y formación de los postulantes en este proceso son puntos cruciales en el desarrollo exitoso de la familia adoptiva.

La literatura coincide en señalar la relevancia de que los adoptantes hayan realizado una serie de duelos antes de emprender un proceso de adopción. Refieren el duelo por el hijo biológico, el duelo por la sexualidad interferida, el duelo por el cuerpo infértil, así como el duelo que la familia extensa debe realizar para poder recibir al niño(a). Se discute, asimismo, la necesidad de elaborar la autoimagen corporal y la autoestima resultantes de los procesos de pérdida. Dentro de los duelos que se deben realizar están, también, los que el niño(a) adoptivo(a) debe efectuar, ya sea por la pérdida de los padres biológicos o por otras pérdidas ocurridas durante su infancia temprana. El deseo que moviliza a los adoptantes y, dentro de ese contexto, el lugar que ocuparía el niño(a) en esa familia es otro de los aspectos que se discuten a nivel de la literatura como esenciales dentro de los procesos de adopción.

Si bien la presencia de alguna psicopatología es un aspecto poco discutido a nivel de la literatura, nuestra experiencia clínica nos permite volver la mirada sobre este punto. Sabemos que hay psicopatologías que se dan en el ámbito de lo neurótico que no constituirían contraindicación con el desarrollo de una paternidad adoptiva. Sin embargo, hay patologías en el ámbito de lo limítrofe, especialmente las que cubren el espectro de las perversiones, las patologías psiquiátricas y los trastornos de orden psicótico, que constituirían contraindicaciones para el desarrollo de una paternidad adoptiva, fundamentalmente si se considera la serie de funciones paternas y maternas específicas que se deberán desarrollar. Dentro de este contexto, la evaluación psicológica cumpliría una función de prevención, en el sentido de no exponer al niño(a) a nuevos abandonos, malos tratos o experiencias traumáticas que deteriorarán nuevamente sus posibilidades de desarrollo.

Ahora bien, la evaluación se constituiría no sólo en un elemento protector del niño(a), sino también de los posibles adoptantes. La experiencia de la crianza, tal como describen los autores mencionados (como Winnicott, Kernberg, Aberastury, Muñoz), requiere del desarrollo de habilidades y funciones que permitan y faciliten dinámicas familiares adaptativas. En el caso de los postulantes a adopción, el poder discriminar si poseen



dichas habilidades o el potencial para desarrollarlas previene experiencias de intensa angustia, intolerancia a la constitución de una familia versus pareja y otras experiencias que podrían llevarlos a querer deshacerse del niño(a) tan anhelado y/o a quiebres de la pareja.

A partir del análisis y revisión realizados, consideramos que el trabajo de información, selección y capacitación debería incluir las etapas y aspectos descritos en la propuesta formulada en el Capítulo 2.

Una primera fase de Información a los interesados en la adopción, previa a su evaluación, que pudiera realizarse a través de cuatro sesiones de trabajo grupal de tipo cognitivo-educativo, por medio de las cuales conocer las políticas y procedimientos de adopción, las fases de la familia, las características de las familias adoptivas, la identidad de los(as) niños(as) adoptivos(as), entre otras temáticas relevantes.

Una segunda fase de Evaluación, que considera una evaluación social y psicológica de los solicitantes de adopción. Para la evaluación social se propuso, adicionalmente a las entrevistas y visita en terreno, aplicar la "Potencial for Foster Parenthood Scale" (PFPS) o Escala de Potencial de Paternidad Adoptiva, pues cuenta con estándares aptos de consistencia interna y validez, la cual antes requeriría ser traducida y adaptada para nuestra población. Además, se sugirió complementar las entrevistas y visita(s) a terreno con elementos concretos, como un genograma y una hoja de recogida de datos estandarizada y sencilla, que faciliten la completación de los mismos.

Para la evaluación psicológica planteamos un proceso que conlleva distintos componentes. En primer lugar, la realización de una (o más) entrevista clínica de carácter individual con cada uno de los postulantes a adopción y, asimismo, de una entrevista clínica a la pareja. Posteriormente, la aplicación de una Prueba(s) Proyectiva(s) Individual a cada miembro de la pareja y una evaluación vincular, cuando se detecte que es necesario. Sugerimos como prueba de primera elección (contando con el debido manejo teórico y práctico del psicólogo evaluador) el test de Rorschach. También podría ser aplicado con los mismos fines, como segunda elección, el test de las Relaciones Objetales de Phillipson (TRO). Adicionalmente, en situaciones en que se requiera evaluar un aspecto interaccional específico, puede aplicarse una batería de Pruebas Gráficas que incluya una instancia vincular: dibujo Libre, HTP (casa-árbol-persona), dibujo de una Familia, y test de la Pareja en Interacción.

Otra instancia propuesta en la evaluación psicológica lo constituye la aplicación de una entrevista para evaluar la capacidad y tipo de apego de cada miembro de la pareja. Se



propone aplicar la AAI (Adult attachment interview: entrevista de apego para adultos), ya que en contextos clínicos ésta ha demostrado ser la evaluación de apego que mejores resultados ha tenido, arrojando datos válidos y confiables, con la condición previa de que el evaluador se haya informado y preparado acerca de su aplicación y puntuación y que se cuente con una versión traducida, adaptada y validada en Chile.

Además, en los casos en que se presenten dudas acerca del funcionamiento intelectual de uno o ambos evaluados, se propone la aplicación de una prueba que evalúe este aspecto; la prueba propuesta para ello es la Escala de evaluación intelectual de Wechsler (WAIS), ya que es un instrumento confiable y válido, y cuenta con traducción y adaptación en Chile. Además, se sugiere en estos casos aplicar también una evaluación de organicidad, que permita descartar una patología de este tipo, para lo cual el test de Retención Visual de Benton (BVRT) es de utilidad, pues es un instrumento validado en ámbitos clínicos y de investigación. Como última instancia, se propone la Entrevista de Devolución a la pareja, la cual constituye el cierre del proceso. Finalmente, el(la) psicólogo(a) genera un informe escrito donde integra la información obtenida a través de todas las entrevistas y pruebas, así como sus conclusiones en términos diagnósticos, planteando su posición con respecto a la idoneidad de los postulantes evaluados.

La tercera fase del proceso global es la Preparación y Capacitación de los postulantes declarados idóneos en la fase de evaluación. Estas actividades serían guiadas por profesionales especializados en la temática y se llevarían a cabo en un contexto de trabajo grupal, en sesiones semanales durante tres meses aproximadamente. Su objetivo es preparar para la paternidad adoptiva a la familia postulante, de manera que cada proyecto familiar de adopción cuente con los mayores recursos emocionales y teórico-cognitivos para el desarrollo exitoso de éste.

Finalmente, la cuarta fase planteada en nuestra propuesta es de Acompañamiento y Evaluación post-adoptiva, la cual incluiría tres instancias diferenciadas: Evaluación del curso del proceso adoptivo, es decir, determinar el nivel de ajuste, adaptación, satisfacción, dificultades y necesidades del niño(a) y de los padres adoptivos, una vez transcurrido un cierto período de tiempo tras la colocación del niño(a); Acompañamiento temporal a los padres, a través de sesiones grupales mensuales dirigidas por un psicólogo, terapeuta o asistente social, orientadas a abordar situaciones complicadas o dificultades que los padres tengan durante el primer año de ajuste, lo cual posteriormente puede potenciarse como grupos de auto-apoyo dirigidos por los mismos padres adoptivos; y realización de Talleres (opcionales) sico-educativos, con una periodicidad determinada, a través de los cuales abordar temas tales como funciones parentales, desarrollo infantil, resolución de conflictos, revelación de la adopción, entre otros.



Si bien planteamos que sería esencial realizar este proceso en su totalidad, también sabemos que estos elementos siempre estarán cruzados por factores de orden socioeconómico, político y teórico, así como por un factor subjetivo, en relación con cuál debería ser la familia adoptante más adecuada y qué características debería tener.

Respecto a este último tema, cuál es la familia adoptante más adecuada, nuestra ley le da prioridad como potenciales padres adoptivos a los matrimonios chilenos, luego a los matrimonios extranjeros y después a los solteros o viudos residentes en Chile.

Cabría preguntarse si estos criterios de prioridad estarían acordes con las posibilidades emocionales de los involucrados o si pudiera repensarse la temática en la línea de validar la composición de familias “no tradicionales”, como las monoparentales, las cuales van en aumento de acuerdo con las estadísticas nacionales. Posiblemente, los reparos que nuestra sociedad tiene a priori hacia las familias no tradicionales pueden tener origen en una postura heredada históricamente, que implica una determinada concepción de familia, como aquella más apta para la crianza de un(a) niño(a).

Además, tomando en cuenta otra arista de las prioridades que señala la ley, existen planteamientos a nivel de la literatura que refieren que en la construcción de la identidad entran en juego factores de orden personal, familiar y también cultural. En este sentido, cabe preguntarse si para un niño(a) adoptado(a) por extranjeros, las posibilidades de integrar su identidad serían igualmente satisfactorias, considerando por supuesto las experiencias previas.



Este tema es relevante ya que este niño(a), además de elaborar las pérdidas por los padres biológicos, por otros vínculos de la infancia y por las instituciones que lo acogieron, debe elaborar también el hecho de incorporarse a una cultura significativamente distinta y, en la mayoría de los casos, aprehender una lengua nueva, renunciando al idioma materno, pues ello constituye un requerimiento, la mayor de las veces, implícito, sino explícito. Entonces, no parece una materia ajena a las reflexiones que nos convocan preguntarse si esto no agregaría dificultades a la tarea de elaborar su identidad satisfactoriamente. Y si en ese sentido, el ser adoptado(a) por una familia monoparental (persona soltera o viuda) que pertenece a su misma cultura y comparte su lengua y sus orígenes, podría pensarse como una alternativa que facilitara una elaboración más adaptativa de su identidad.*¹

Reflexiones y preguntas como éstas debieran ser analizadas de manera sistemática y sería a través de estudios o investigaciones que permitieran clarificar y orientar de manera efectiva futuros lineamientos y disposiciones legales. En esta línea, autores chilenos que han investigado el tema (Espinoza, Yuraskeck & Salas, 2004), señalan que “el niño adoptado por extranjeros y que en consecuencia, vive en otro país, tiene dificultades adicionales”.

Estudios realizados en Suecia, Estados Unidos y otras naciones demostraron que ellos presentaban un mayor número de intentos de suicidio y muertes por suicidio, mayor número de patologías psiquiátricas, mayor consumo de drogas y alcohol” (pp 7–8). Además, refieren que “los niños adoptados por canadienses, europeos o norteamericanos que provienen de sociedades con menor afluencia económica” (p.5), por ejemplo, países latinoamericanos, presentan con mayor frecuencia enfermedades y problemas propios de su país de origen, y que si bien las enfermedades físicas generalmente se revierten en un período promedio de dos años, los problemas sicológicos pueden tomar bastante más tiempo, debido a lo cual, los(as) niños(as) adoptados por extranjeros y que viven en otro país requieren de cuidados especiales (evaluaciones, exámenes, tratamientos, seguimientos), además de los habituales que se deben tener con niños(as) de su misma edad.*²

*¹ Siempre que esa constitución o estructura de familia, satisfaga plenamente las necesidades del niño(a) en particular.

*² En Chile, las adopciones internacionales se realizan con países que han ratificado el Convenio de La Haya, asegurando la evaluación, preparación y seguimiento de la familia adoptiva. A su vez, los(as) niños(as) son preparados para facilitar su proceso de integración.



Además, y considerando precisamente que la consolidación de la identidad es una tarea fundamental para todos los actores involucrados en el proceso de adopción (niño(a), padres adoptivos, familia extensa y sus redes, sociedad en su conjunto), una de las propuestas que formulamos en el Capítulo 2, la de impulsar la creación de un “día de la familia adoptiva”, apuntaría a conferirle identidad a la adopción como proceso y, a la vez, a la familia adoptiva resultante. Pensamos que si el Estado apunala o refuerza esta experiencia, por ejemplo a través del establecimiento de un Día Nacional de la Familia Adoptiva, esta particular familia no sólo podría tener acceso a un espacio de pertenencia social de mayor legitimación, sino también ser validada como estructura familiar por los pares y por la sociedad en general, lo que permitiría avanzar en la superación de los tabúes existentes al respecto, que estimulan el mantenimiento del “secreto” en torno a la adopción y, progresivamente, aportar a consolidar su identidad.

Retomando el tema de la evaluación de los postulantes en el proceso de selección, de acuerdo con lo investigado acerca de la adopción en el extranjero, se observa que en muchos países europeos y también en Estados Unidos, no se contempla la realización de una evaluación psicológica individual ni de pareja en los procesos que se realizan con los postulantes a adopción.

Desde nuestro punto de vista, esta evaluación -que tiene como fin detectar posibles contraindicaciones en el nivel de la personalidad y/o patología severa- constituye un paso fundamental en el proceso de selección de los postulantes. A diferencia de la mayoría de los países investigados, los criterios chilenos sí incluyen esta instancia, sustentándose en los fundamentos claramente formulados por el Sename. De este modo, el proceso de selección chileno es más exhaustivo en el momento de evaluar a los postulantes, medida que nos parece acertada y necesaria. Si bien en el extranjero los postulantes pueden tener acceso a un proceso de información, preparación, capacitación y apoyo, éste no asegura la exclusión de patologías ni tampoco tiene por objetivo resolver los trastornos psicológicos o psiquiátricos que los participantes presenten.

En este sentido, no sólo consideramos las perversiones y los trastornos psiquiátricos, sino también aquellas patologías que se inscriben en el ámbito de lo limítrofe (como estructura de personalidad), las cuales implican el establecimiento de relaciones de apego que no otorgan seguridad ni tranquilidad al niño(a), sino que conllevan inseguridad, relaciones de tipo caótico y eventuales malos tratos. Un(a) niño(a) que ha experimentado abandono en su temprana infancia, como es el caso de los(as) niños(as) susceptibles de ser adoptados(as), requerirá de experiencias reparadoras que permitan, en algún grado, compensarlo por sus vínculos perdidos, por los apegos inseguros y caóticos y por el dolor sufrido.



Un modo de poder predecir si los adoptantes poseerán cualidades que permitan realizar estas tareas es a través de la evaluación social y, fundamentalmente, la evaluación psicológica. Si bien la preparación -por medio de fases de información y educación- puede promover un trabajo de elaboración y de acercamiento a la realidad psicológica del postulante, esto no implica que los portadores de patología deserten espontáneamente ni que las patologías se resuelvan. Por el contrario, los sujetos con trastornos podrían atravesar las diferentes fases del proceso y sólo actualizar su “problemática” en el momento de la convivencia con el niño. Al menos así ocurre en el caso de la paternidad biológica, en la cual, cuando los adultos presentan patologías de este tipo, éstas se activan durante la convivencia y, especialmente, en la intimidad de la crianza.

De este modo, consideramos muy importante tener en cuenta que la propuesta de desarrollar y fortalecer las fases de información, preparación y acompañamiento post-adoptivo en el proceso de selección de los postulantes, no implicaría en ningún caso resignar su evaluación psicológica, sino combinar ambas prácticas en un proceso completo y exhaustivo, que abarque distintos niveles de trabajo con los involucrados (informar, evaluar, capacitar e intervenir).

Considerando otro tema que se observa en la revisión de los procesos de adopción en el mundo, cabe consignar que en nuestro país no sólo tenemos algunas diferencias con otras naciones en cuanto al proceso de selección y preparación de los postulantes, sino que en el extranjero (Estados Unidos y algunos países de Europa), la ley también dispone distintas maneras de “hacerse cargo” de niños(as) que requieran protección o cuidado, respondiendo a las diversas realidades, contextos y necesidades que los niños(as) presentan.

Existe la adopción (adoption), práctica similar al procedimiento chileno normado por

Perfil de la familia adoptiva chilena durante los últimos diez años y

exploración de mecanismos de selección de postulantes

a adopción desde la experiencia de organismos extranjeros



nuestra Ley de Adopción, a través de la cual la custodia legal del niño(a) se transfiere desde los padres biológicos al/a los padre(s) adoptivo(s). Pero como se constató al investigar los procesos de adopción en otros países, en el extranjero también se dispone de una instancia llamada cuidado temporal (foster care), es decir, el emplazamiento del niño(a) en una familia sustituta durante un tiempo predefinido, el cual usualmente perdura mientras que los padres biológicos no sean capaces de cuidar al niño(a) por sí mismos.

En Estados Unidos se distinguen varios tipos de cuidados temporales: de emergencia (emergency foster care), que tiene una duración máxima de treinta días y efectúa producto de un problema repentino; limitado o breve (limited or short-term foster care), que tiene una corta duración, mientras se prepara y apoya a la familia biológica para el retorno del niño(a); pre-adoptivo (pre-adoptive foster care), que es practicado por los futuros padres adoptivos mientras que los derechos de los padres biológicos son terminados; permanente (permanent), que se produce cuando hay algún problema que impide tanto la adopción del niño(a) como su retorno con los padres biológicos y especializado (specialized foster care), el cual también es llamado cuidado temporal terapéutico o de tratamiento, y se realiza cuando el niño(a) tiene alguna discapacidad, se encuentra muy enfermo, tiene algún desorden conductual o bien, cuando el niño(a) soltero(a), pero tiene hijos propios.

Finalmente, también existe una instancia llamada cuidado a plazo (respite care), que consiste en un cuidado temporal con "recreos" para la familia que tiene la custodia (ya sea la biológica o la cuidadora) en cuanto a su responsabilidad de cuidado, con el fin de que puedan tomar vacaciones, manejar una crisis familiar o tener un tiempo de descanso y relajación. Su objetivo es estimular a las familias para que mantengan a sus miembros con necesidades especiales dentro de la comunidad (Paul, 1995).

Con estas distintas instancias de cuidado temporal se busca ampliar las modalidades y posibilidades de incluir a un niño(a) en una familia, y no perdurar su institucionalización, ya que a través de éstas, muchos niños(as) que no son susceptibles de adopción pueden igualmente ser acogidos por una familia. Podría ser interesante en el futuro analizar en el contexto chileno (de acuerdo a su realidad y sus características, necesidades y posibilidades) la opción de considerar algunos de estos tipos de cuidado temporal en los procesos legales existentes, con el fin de contar con más instancias o modalidades para responder formalmente a las distintas realidades de los niños y niñas en situación de riesgo, abandono, discapacidad, problema, crisis u otras, las cuales pueden requerir diferentes tipos de asistencia, apoyo o cuidado.

VII. Referencias

Aberastury, A. & Salas, E. (1984). *La Paternidad*. Buenos Aires: Kargieman.

Abraham de Cuneo, L. (1996). Deseo de Maternidad y Adopción. *Archivos Argentinos de Pediatría*, 94, 6, 411–412.

Almonte, C., Montt, M. & Correa, A. (2003). *Psicopatología infantil y de la adolescencia*. Santiago: Mediterráneo.

Andersson, G. (2001). The motives of foster parents, their family and work circumstances. *British journal of social work*, 31, 235-248.

Arrúe, T. (1999). Aportes Jurídicos desde la adopción desde la provincia de Salta. En E. Giberti y M. Vul (Eds.). *La adopción, nuevos enigmas en la clínica* (pp. 85-90). Buenos Aires: Sudamericana.

Azócar, X. & Calcagni, X. (2000). *Adopción: Realidad y desafíos*. Santiago: Tiberiades.

Baber, J., Delfabbro, P. & Cooper, L. (2001). The predictors of unsuccessful transition to foster care. *Journal of child psychology and psychiatry*, 42, 6, 785–790.

Baum, A., Crase, S. & Crase, K. (2001). Influences in the decision to become or not become a foster parent. *Families in society: The journal of contemporary human services*, 82, 2, 202–213.



Bifulco, A. (2002). Attachment style measurement: a clinical and epidemiological perspective. *Attachment & Human development*, 4, 2, 180–188.

Bowlby, J. (1998). *El apego y la pérdida afectiva*. Barcelona: Paidós.

Buchheim, A. & Mergenthaler, E. (2000). The relationship among attachment representation, emotion-abstraction patterns, and narrative style: A computer based text analysis of the adult attachment interview. *Psychotherapy Research*, 10, 390–407.

Campos Vasques, N. & Costa Fortunato, L. (2004). A subjetividade presente no estudo psicossocial da adoção. *Psicologia: Reflexão e Crítica*, 17, 1, 95–104.

Cañizales, N. & Durán, M. (1985). Algunas características de los solicitantes de adopción en la zona Metropolitana de Caracas. *Revista Niños*, 20, 61, 132–144.

Chile, Servicio Nacional de Menores, Departamento de Adopción. (2005a). Programa de selección y preparación para la adopción. Documento de circulación interna.

Chile, Servicio Nacional de Menores, Departamento de Adopción. (2005b). Nueva mirada al proceso de adopción. Entrevista realizada a Harue Tsunekawa y Raquel Morales. Documento de circulación interna.

Chile, Servicio Nacional de Menores. (sin fecha). Adopción. Revisado: 20 abril 2005. Disponible en: http://www.sename.cl/interior/adopcion/f_subportada.html

Conselleria de Bienestar Social, Valencia, España. (sin fecha). La formación/valoración de las familias y el apoyo post-adopción. Recuperado: 10 enero 2005. Disponible en: <http://www.gva.es/cbs/familia/guia8.htm>

Conselleria de Bienestar Social (sin fecha). Guía para la adopción. Revisado: 10 enero 2005. Disponible en: <http://www.gva.es/cbs/familia/guapara.htm>

Costa Fortunato, L. & Campos Vasques, N. (2003). A avaliação psicossocial no contexto da adoção: vivências das famílias adotantes. *Psicologia: Teoria e Pesquisa*, 19, 3, 221–230.

Cox, B., Enns, M. & Clara, I. (2000). The parental bonding instrument: confirmatory evidence for a three-factor model in a psychiatric clinical sample and in the national comorbidity survey. *Social psychiatry and psychiatric epidemiology*, 35, 353–357.



Croft, C., O' Connor, T., Keaveney, L., Groothues, C., Rutter, M. & English and Romanian Adoption Study Team (2001). Longitudinal change in parenting associated with developmental delay and catch-up. *Journal of child psychology and psychiatry and allied disciplines*, 42, 5, 649–659.

Crowell, J., Waters, E., Treboux, E., O'Connor, C., Colon-Downs, C. Feider, O., Golby, B. & Posada, G. (1996). Discriminant validity of the adult attachment interview. *Child development*, 67, 2584–2599.

Del Gatto, D. (2002). Instructivo para la acreditación y condiciones de desempeño de evaluadores externos del programa de adopción del Servicio Nacional de Menores. Oficio Circular 1/0258. Gobierno de Chile, Servicio Nacional de Menores.

De Haas, M., Bakermans-Kranenburg, M. & Van Ijzendoorn, M. (2001). The adult attachment interview and questionnaires for attachment style, temperament, and memories of parental behaviour. *The journal of genetic psychology*, 155, 4, 471–486.

Ebrahim, S. (2001). Adoção tardia: Uma visão comparativa. *Estudos de psicologia: Revista do Instituto de Psicologia da PUCCAMP*, 18, 2, 29–40.

Echávarri, O., Zajer, D., Mascareño, M. & Copaja, M. (2001). Comparación entre una entrevista semi-estructurada y una prueba proyectiva. *Revista terapia psicológica*, 19 (2), 36, 67–79.

Espinal, I. & García, A. (2001). Análisis procedimental y sustantivo de la adopción en México. Revisado: 30 de marzo 2005. Disponible en: <http://www.bibliojuridica.org/libros/1/145/8.pdf>

Espinoza, J., Yuraszeck, J. & Salas, C. (2004). Adopción: Una familia para un niño o una forma de hacer familia. *Revista chilena de pediatría*, 75, 1 [Versión electrónica]. Revisado en marzo 2005. Disponible en http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0370-41062004000100002&script=sci_abstract&lng=es

Farber, M., Timberlake, E., Mudd, H. & Cullen, L. (2003). Preparing parents for adoption: an agency experience. *Child and adolescence social work journal*, 20, 3, 175–196.

Fernández, J. (2004). Permitir la vida es una opción consagrada en la ley. Sinergia: la asociación nacional de organizaciones de la sociedad civil. Caracas, Venezuela. Revisado: 2 de abril de 2005. Disponible en: http://www.sinergia.org.ve/detalle_noticia.asp?ID=406



Fundación San José (2002). Temas de interés. Padres adoptivos. Revisado: 20 de abril de 2005. Disponible en: <http://www.fundacionsanjose.cl/padres1.htm>

García, E., Ochoa, B., Silvero, M. & Sobrino, A. (2004) El proceso de selección de candidatos para la adopción internacional en Navarra. *Revista de educación*, 334, 361–375.

Giberti, E. (1992). *La Adopción*. Buenos Aires: Sudamericana.

Giberti, E. (2003). Síntesis de la intervención en el panel Identidad en Adopción. Panel presentado en la Ieras Jornadas Regionales Interdisciplinarias de Adopción, Mendoza, Argentina, 6 y 7 de noviembre de 2003. Descargado: 25 de enero de 2005. Disponible en: <http://www.evagiberti.com/articulos/adopcion13.shtml>

Giberti, E. & Blumberg, S. (1999). *Adoptar hoy*. Buenos Aires: Paidós.

Giberti, E. & Vul, M. (1999a). *La Adopción: Nuevos Enigmas en la Clínica*. Buenos Aires: Sudamericana.

Giberti, E. & Vul, M. (1999b). Niños latinoamericanos legalmente adoptados en Noruega, víctimas de abusos físicos y sexuales por parte de las fuerzas de seguridad y otras personas adultas a cargo de ellos. En E. Giberti y M. Vul (Eds.). *La adopción, nuevos enigmas en la clínica* (pp. 157–195). Buenos Aires: Sudamericana.

Gracey, M. (2003). The challenges of fostering infants and children. *Acta paediatrica – International journal of pediatrics*, 92, 787–789.

Grotevant, H., Dunbar, N., Kohler, J. & Lash Esau, A. (2000). Adoptive identity: How context within and beyond the family shape developmental pathways. *Family relations*, 49, 4, 379–387.

Gullestad, S. (2003). The adult attachment interview and psychoanalytic outcome studies. *International journal of psychoanalysis*, 84, 651–668.

Herczog, M., Van Pagee, R. & Mayers Pasztor, E. (2001). The multinational transfer of competency-based foster parent assessment, selection, and training: A nine-country case study. *Child welfare*, 80, 5, 631–644.



Herrera, M. & Spaventa, V. (2003, Junio). Familia Monoparental, desmonoparentalidad y adopción. Ponencia presentada en el XI Encuentro Nacional y III Regional "Mujer y Justicia", Gualeguaychú, Entre Ríos, Argentina.

Jacobvitz, D., Curran, M. & Moller, N. (2002). Measurement of adult attachment: the place of self-report and interview methodologies. *Attachment & Human Development*, 4, 2, 207–215.

Juárez, S. (2003). Visión de la adopción en la Argentina. Ponencia presentada en las I Jornadas Regionales Interdisciplinarias de Adopción. Mendoza, Argentina, 6 y 7 de Noviembre 2003. Descargado: 1o de Abril de 2005. Disponible en: www.jus.mendoza.gov.ar/información/novedades/sandra_juarez.htm-29k

Kalland, M. & Sinkkonen, J. (2001). Finnish children in foster care: Evaluating the breakdown of long-term placements. *Child welfare*, 80, 5, 513–528.

Karavasilis, L., Doyle, A. & Markiewitz, D. (2003). Associations between parenting style and attachment to mother in middle childhood and adolescence. *International journal of behavioural development*, 27, 2, 153–164.

Kernberg, P. (1988). Funciones Parentales. *Revista de psiquiatría*, V, 3, 167–182.

Koren-Karie, N. (2000). Attachment representations in adulthood: Relations with parental behaviours. *The Israel journal of psychiatry and related sciences* Jerusalem, 37, 3, 178–190.

Kirby, K. & Hardesty, P. (1998). Evaluating older pre-adoptive foster children. *Professional psychology: Research and practice*, 29, 5, 428–436 [Versión Electrónica]. Disponible en: <http://www.apa.org/journals/pro/pro295428.html>

Lindsey, E. (2001). Foster family characteristics and behavioral and emotional problems of foster children: Practice implications for child welfare, family life education, and marriage and family therapy. *Family relations*, 50, 1, 19–22.

López, F. & Pei-Chen, H. (2002). Further validation of a measure of parent-adult attachment style. *Measurement and evaluation in counselling and development*, 34, 223–237.

Manassis, K., Owens, M., Adam, K., West, M. & Sheldon-Keller, A. (1999). Assessing



attachment: convergent validity of the adult attachment interview and the parental bonding instrument. *Australian and New Zealand journal of psychiatry*, 33, 559–567.

March, K. & Miall, C. (2000). Adoption as a family form. *Family relations*, 49, 4, 359–362.

Mateo, M. (1995). *¿Por qué adoptar en otro país?* Barcelona: Cies.

Moscona de Brener, E. & Zarate, A. (1987). Aspectos psicológicos de la adopción. *Gaceta médica de México*, 123, 3–4, 71–75.

Muñoz, X. & Gómez, S. (2000). Estudio preliminar acerca del funcionamiento psíquico de sujetos estériles por azoospermia a través del test de Rorschach de postulantes a la adopción. Trabajo presentado en el V Congreso Argentino de Rorschach, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.

Murphy, E., Brewin, C. & Silka, L. (1997). The assessment of parenting using the parental bonding instrument: two or three factors? *Psychological medicine*, 27, 333–342.

Navarro, C. & Guajardo, V. (2005). Infertilidad en Chile. La adopción. Extraído el 21 de febrero del 2005. <http://www.zocalo.cl/infertilidad/adopcion.asp>

Neal, J. & Frick-Horbury, D. (2001). The effects of parenting styles and childhood attachment patterns on intimate relationships. *Journal of instructional psychology*, 28, 3, 178–183.

Nueva Zelanda, Departamento de Servicios de la Infancia, Juventud y Familia (2000). *A Workbook for prospective adoptive parents*. Wellington, New Zealand.

Parker, G., Tupling, H. & Brown, L. (1979). A parental bonding instrument. *British Journal of Medical Psychology*, 52, 1–10.

Parker, G. (1990). The parental bonding instrument: a decade of research. *Social psychiatry and psychiatric epidemiology*, 25, 281–282.

Paul, E. (1995). *The adoption directory*. 2nd Edition. Detroit: Gale research.

Petry, A., Zacharias, D., Fontoura, C., Zanetti, I., Ferreira, R. & Teloeken, P. (2002). *As Interfaces da Adoção*. *Barbarói*, 17, 49–61.



Orme, J., Buehler, C., McSurdy, M., Rhodes, K. & Cox, M. (2003). The foster parents potential scale. *Research on social work practice*, 13, 2, 181–207.

Quiroz, M. (1995). Resultados de un modelo de intervención para familias adoptivas. *Revista Niños*, 29, 77, 11–23.

Rajnerman, G. & Santos, G. (sin fecha). Adopción: trauma y elaboración. Revisado: 3 marzo 2005. Disponible en: <http://www.ateneopsi.com.ar/adopcion.htm>

Rhodes, K., Orme, J., Cox, M. & Buehler, C. (2003). Foster family resources, psychosocial functioning and retention. *Social work research*, 27, 2, 135–149.

Rholes, W., Simpson, J., Blakely, B., Lanigan, L. & Allen, E. (1997). Adult attachment styles, the desire to have children, and working models of parenthood. *Journal of personality*, 65, 2, 357–385.

Rodulfo, R. (1991). *El Niño y el significante*. Buenos Aires: Paidós.

Rosas, M., Gallardo, I. & Angulo, P. (2000). Factores que influyen en el apego y la adaptación de los niños adoptados. [Versión electrónica]. *Revista de Psicología Universidad de Chile*, IX, 1–16. Revisado: 10 marzo 2005. Disponible en: http://csociales.uchile.cl/psicologia/publica/adaptacion_ninos_adoptados.pdf

Sato, T., Narita, T., Hirano, S., Kusunoki, K., Sakado, K. & Uehara, T. (1999). Confirmatory factor analysis of the parental bonding instrument in a Japanese population. *Psychological medicine*, 29, 127–133.

Sinclair, I. & Wilson, K. (2003). Matches and mismatches: The contribution of carers and children to the success of foster placements. *British journal of social work*, 33, 7, 871–884.

Sola, T. (1999). Adopción: historias y vivencias en Bariloche. En E. Giberti y M. Vul (Eds.). *La adopción, nuevos enigmas en la clínica* (101-106). Buenos Aires: Sudamericana.

Strijker, J., Zandberg, T. & Van Der Meulen, B. (2002). Indicators for placement in foster care. *British journal of social work*, 32, 217–231.

Stukes, S. & Bent-Goodley, T. (2004). Meeting the challenges of contemporary foster care. *The future of children*, 14, 1, 74–85.



Tozzi, C. & Simon, C. (2003). Social reflection, perceived control, and motivation to adopt a child: psychosocial characteristics of adoptive mothers. *Estudios de psicología: Revista do instituto de psicología da PUCCAMP*, 8, 1, 25–36.

Valdés, N. (2002). Consideraciones acerca de los estilos de apego y su repercusión en la práctica clínica. Ponencia presentada en el V Congreso Sudamericano de Investigación en Psicoterapia Empírica y III Encuentro Psicoterapéutico. Society for psychotherapy research, Comité de psicoterapia de la sociedad chilena de neurología, psiquiatría y neurocirugía, y Sociedad chilena de psicología clínica. 8 al 11 de agosto de 2002, Reñaca, Viña del Mar, Chile.

Valdivieso, S. & Zajer, D. (2004). Instrumentos de Diagnóstico e Investigación en Trastornos de Personalidad. En R. Riquelme y A. Oksenberg (Eds.), *Trastornos de personalidad, Hacia una mirada integral* (pp.91–122). Santiago: Andrómaco.

Wampler, K. Shi, L., Nelson, B. & Kimball, T. (2003). The adult attachment interview and observed couple interaction: implications for an intergenerational perspective on couple therapy. *Family process*, 42, 4, 497–515.

Wilson, K., Petrie, S. & Sinclair, I. (2003). A kind of loving: A model of effective foster care. *British journal of social work*, 33, 991–1003.

Wilson, K., Sinclair, I. & Gibbs, I. (2000). The trouble with foster care: The impact of stressful 'events' on foster carers. *British journal of social work*, 30, 193–209.

Winnicott, D. (1993). *Los procesos de maduración y el ambiente facilitador*. Buenos Aires: Paidós.

Winnicott, D. (1995). *La familia y el desarrollo del individuo*. Buenos Aires: Hormé.